



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

POSGRADO EN GEOGRAFÍA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFIA AMBIENTAL

CAMPO DE CONOCIMIENTO - MANEJO INTEGRADO DEL PAISAJE

**ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN YURIRIA, PÉNJAMO E IRAPUATO EN LA
ÉPOCA COLONIAL TEMPRANA (1530-1650)**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

ESTEFANIA SANTOYO PÉREZ

DIRECTOR(A) DE TESIS: DRA. KARINE LEFEBVRE

ENTIDAD(ES) DE ADSCRIPCIÓN: CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFIA
AMBIENTAL

MORELIA, MICHOACÁN

FEBRERO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mi segunda casa, lugar donde se fomenta el pensamiento crítico y el intercambio de ideas. Mismo que me sigue formando académica, profesional y personalmente.

Al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), en particular a los profesores que me acompañaron en este proceso con sus comentarios para mejorar mi trabajo y sus palabras de aliento para finalizarlo. Gracias a los debates en sus aulas el espacio ha cobrado un nuevo significado.

Así mismo, quisiera agradecer al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo para la realización de esta investigación. Y al proyecto PAPIIT IA400821 coordinado por la Dra. Karine Lefebvre por el apoyo para la finalización de la misma. En un país marcado por la desigualdad económica, contar con un financiamiento para el desarrollo profesional y la investigación científica es fundamental.

Gracias singulares a mi jurado. Pedro, muchas gracias por tus comentarios y correcciones al trabajo final, por las asesorías bibliográficas y los préstamos de libros. José Luis, muchas gracias por la disposición, las recomendaciones bibliográficas, las asesorías arqueológicas, la lectura y los comentarios a mi trabajo. Vic, muchas gracias por la disposición, por la escucha, por siempre darme ánimos, por tus comentarios y correcciones a mi trabajo. Gera, sensei, gracias por apoyarme desde el inicio de esta travesía, por las correcciones al trabajo, y por las asesorías cartográficas.

Y por supuesto, gracias especiales a mi asesora. Karine, gracias totales por el acompañamiento, las pláticas, la enseñanza, la escucha, la lectura, la paciencia (mucho), los regaños, y las infinitas correcciones. Merci pour tout, merci d'avoir cru en moi. Sans vous, cela n'aurait pas été possible. Nous avons réussi!

Gracias también a todos mis compañeros de la ENES Morelia, Chucho, Paco, Lidia, Fer, Maxi e Iván, por soportar “el rincón del estrés” en las últimas semanas de la elaboración de la tesis.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES

Sin duda, la elaboración de una tesis se toma como un mérito personal, y lo es, pero en el proceso de elaboración nunca estamos solos. Yo, al menos, siempre estuve acompañada. Mi paso por la maestría estuvo marcada por un evento histórico, la pandemia de COVID 19 y sus implicaciones, lo que innegablemente me hizo re-valorar todo aquello que me construye, personas, experiencias, habilidades, lugares, etc. Es así que puedo afirmar que este trabajo es producto de cada una de esas variables que conforman mi mundo, sin las cuales simplemente no existiría.

El pilar de estas variables, es mi familia. Benito, Silvia gracias por apoyarme en cada decisión, por amarme incondicionalmente y por ser mis mejores maestros. Pao, Benny gracias por siempre estar, por ser mis mejores amigos, por escuchar mis ansiedades, y mis relatos históricos del siglo XVI, soportar mis rabietas cuando sentía que ya no podía y por siempre creer en mí y animarme a seguir. Familia los amo infinitamente.

La danza, otra variable fundamental de mi universo. Ella me acompañó en esos momentos de encierro. Y cuando mi mente ya no podía escribir una línea más acerca de la geografía histórica de la Nueva España, siempre me ayudo a despejarme para después regresar a la investigación y la escritura.

Tuve la fortuna de realizar el primer semestre de la maestría de forma presencial con la mejor generación. Conocí a personas increíbles, sin las que este trabajo no sería el mismo. Pues, que sería de una tesis que no se discutió al calor de unos buenos mezcales y unas nutritivas cervezas con un grupo transdisciplinario de expertos en su materia. Fer, Jhony, Vale, Kat, gracias por compartir experiencias trascendentales para este trabajo.

Gracias también a todos mis amigos fuera de las aulas. Ana, Jaz, Yunuén, Grecia, Rafa, Julio, Maine, Bris, Mario, Marlene y Safy por escuchar mis traumas de la tesis y echarme porras.

A todos esos seres que estuvieron conmigo en algún momento o en el transcurso completo de este proceso, les agradezco.

Resumen

La región conocida como la frontera septentrional de Mesoamérica específicamente en zona de la Gran Chichimeca, representaba un área que, durante el Posclásico tardío (1200-1521), ni mexicas ni tarascos pudieron conquistar. En esta zona coincidían varios grupos culturales, los que formaban parte de una tradición sedentaria, y los cazadores-recolectores que vivían en la franja norte, conocidos genéricamente como chichimecas. Durante la época colonial temprana, las autoridades españolas reorganizaron el territorio de tal forma que favoreciera su dominio sobre él y, por lo tanto, la explotación de sus recursos (naturales y humanos). Dentro de esta extensa frontera, durante el siglo XVI, se construyeron tres asentamientos que funcionaron en su momento como avance español sobre el espacio: Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato. Cada uno se encontró en un contexto geográfico, histórico, político, sociocultural y económico distinto. El presente trabajo analiza los elementos que organizaron el espacio en los tres asentamientos durante la época colonial temprana. La investigación se dividirá en tres capítulos que abarcan los principales elementos de la organización espacial: el patrón de asentamientos, la ocupación del territorio y el uso de suelo, y los caminos. Esta investigación se lleva a cabo mediante la confrontación sistemática de fuentes primarias (documentos administrativos de la época, crónicas y relaciones geográficas), cartografía antigua, investigaciones historiográficas y el análisis espacial de los datos extraídos.

Palabras Clave

Geografía histórica, territorialización, Nueva España

Abstract

The region known as the northern border of Mesoamerica, specifically in the area of the Great Chichimeca, represented an area that, during the Late Postclassic (1200-1521), neither the Mexica nor the Tarascans were able to conquer (Powell, 1977). Several cultural groups coincided in this area, those who were part of a sedentary tradition, and the hunter-gatherers who lived in the northern fringe, generically known as Chichimecs. During the early colonial period, the Spanish authorities reorganized the territory in a way that favored their dominion over it and, therefore, the exploitation of its resources (natural and human). Within this extensive frontier, during the 16th century, three settlements that were built functioned at the time as a Spanish advance over the space: Yuririapúndaro, Pénjamo and Irapuato. Each was found in a different geographical, historical, political, sociocultural and economic context. This work analyzes the elements that organized space in the three settlements during the early colonial period. The research will be divided into three chapters covering the main elements of spatial organization: settlement pattern, land occupation and land use, and roads. This research is carried out through the systematic confrontation of primary sources (administrative documents of the time, chronicles and geographical relations), ancient cartography, historiographic research and spatial analysis of the extracted data.

Key Words

Historical geography, territorialization, New Spain

Índice General

Introducción	11
Delimitación espacio temporal	
Objetivos de la investigación	
Estado de la cuestión	
Marco teórico-conceptual	
Diseño de la investigación y metodología	
1. Patrón de Asentamiento	24
1.1 Patrón de asentamiento en la época de la Conquista	
1.2 Desplazamiento material y simbólico en el territorio	
1.3 Política de congregación y reducción en los asentamientos de la Nueva España	
1.3.1 Afectaciones de la política de congregación y reducción en los territorios de Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato (1550-1593)	
1.4 Situación fronteriza de la zona de estudio en la segunda mitad del siglo XVI	
1.5 Afectaciones de la segunda política de congregación y reducción en los territorios de Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato (1594-1650)	
2. Estrategias de colonización agropecuaria	74
2.1 Modelo de ocupación y uso de suelo en el postclásico tardío	
2.2 Introducción del modelo de ocupación y uso de suelo español	
2.3 Cronología de dotación de mercedes	
2.4 Modelos de ocupación y uso de suelo resultantes	
2.4.1 Modelo de ocupación territorial y uso de suelo en Yuririapúndaro	
2.4.2 Modelo de ocupación y uso de suelo en Pénjamo	
2.4.3 Modelo de ocupación y uso de suelo en Irapuato	
2.5 Modelos de territorialización	
3. Vinculaciones a través de la red de circulación	114
3.1 ¿Para qué estudiar los caminos?	
3.2 Vinculación de la zona de estudio con el sistema minero	
3.3 Vinculación interna de la zona de estudio	
3.3.1 Yuririapúndaro	
3.3.2 Pénjamo	
Conclusiones	144
Referencias bibliográficas	147

Índice de figuras

- Figura 1. Ubicación geográfica de la zona de estudio.
- Figura 2. Límite del imperio tarasco a finales del siglo XVI.
- Figura 3. Asentamientos prehispánicos tarascos.
- Figura 4. Esquema de sitios preferidos por los tarascos
- Figura 5. Territorios guamares.
- Figura 6. Asentamientos del cazonci.
- Figura 7 Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.
- Figura 8. Límites de la Congregación de Yuririapúndaro.
- Figura 9. Pueblos de San Miguel Emenguaro y Cerro de Menguario.
- Figura 10. Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro paleografeada.
- Figura 11. Pueblos sujetos de la relación geográfica de 1580 georeferenciados.
- Figura 12 Pueblos sujetos del compendio bulas del fiscal Thobar en 1589 georeferenciados.
- Figura 13. Foto del convento de Yuriria tomada por Estefanía Santoyo.
- Figura 14: Foto de la portada del convento de Yuriria tomada por Estefanía Santoyo.
- Figura 15. Acercamiento a la pintura de la relación geográfica donde se aprecian los chichimecas.
- Figura 16. Pueblos sujetos de Pénjamo en 1601.
- Figura 17. Pueblos sujetos de Pénjamo en 1619.
- Figura. 18. Gráfica cronológica de las mercedes otorgadas en la zona de estudio.
- Figura. 19. Gráfica de las mercedes otorgadas en la zona de estudio separadas por pueblo y año.
- Figura 20. Esquema de ocupación territorial hispana en el nuevo territorio basada en Wobeser, 1989.
- Figura 21. Gráfica de las mercedes otorgadas en la zona desagregada en tipo de uso de suelo.
- Figura 22. Gráfica de las hectáreas otorgadas en la zona desagregada en tipo de uso de suelo.
- Figura 23. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Yuriria por fase.
- Figura 24. Gráfica del uso de suelo en Yuriria por fase.

- Figura 25. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Pénjamo por fase.
- Figura 26. Gráfica del uso de suelo en Pénjamo por fase.
- Figura 27. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Irapuato por fase.
- Figura 28. Gráfica del uso de suelo en Irapuato por fase.
- Figura 29. Mapa de los modelos de ocupación territorial basados en el uso de suelo que le dio al territorio en cada fase.
- Figura 30. Mapa de las minas en la época prehispánica del *Atlas de minería* del IG, UNAM.
- Figura 31. Mapa de las minas explotadas entre 1522 y 1526.
- Figura 32. Camino real que conectaba las minas del siglo XVI (1530-1600).
- Figura 33. Mapa de la vinculación de los asentamientos con la red de caminos del sistema minero del siglo XVI.
- Figura 34. Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.
- Figura 35. Mapa de los caminos en la pintura de la relación geográfica de 1580.
- Figura 36. Mapa de 1575 que acompaña la solicitud de Diego Mejía (AGN, Tierras, vol. 2782, exp. 24, f.7)
- Figura 37. Mapa de 1599 que acompaña la solicitud de Juan Ruiz Bacas (AGN, Tierras vol. 2782, exp. 25, f. 16v.)
- Figura 38. Mapa de 1590 que acompaña la solicitud de Gonzalo de Barrios (AGN, Tierras vol. 2675, exp. 5, f. 6).
- Figura 39. Reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.
- Figura 40. Detalles del reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.
- Figura 41. Caminos resaltados en el reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. (Acuña, 1987)
- Figura 42. Acercamiento del posible camino que conectaba a Yuririapúndaro con Pénjamo.
- Figura 43. Mapa de 1730 que acompaña el litigio de los naturales de Pénjamo por el título de propiedad. (AGN, Tierras, vol. 3034, exp. 5, f.19)

Índice de tablas

Tabla 1. Pueblos sujetos y subcabeceras de Yuririapúndaro en la Suma de visitas.

Tabla 2. Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en documentos de archivo.

Tabla 3. Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en la relación geográfica.

Tabla 4. Relación de los Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en las fuentes consultadas.

Tabla 5. Fases basadas en los patrones de tierras otorgadas en la zona de estudio.

Tabla 6. Fases de uso de suelo con mercedes y hectáreas otorgadas, desglosada por pueblo.

Tabla 7. Caminos propuestos del reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.

Abreviaturas

Archivo General de la Nación [AGN]

Archivo Histórico del municipio de León [AHML]

Archivo Histórico del municipio de Irapuato [AHMI]

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato [AHUG]

Archivo Histórico de Guanajuato [AHG]

Archivo histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia [AHMNAH]

Archivo de Sevilla en línea [PARES]

Mapoteca Orozco y Berra [MOyB]

“La llegada de los españoles a América trastornó completamente las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales creadas por las civilizaciones precolombinas. Para controlar estos espacios inmensos con un puñado de hombres, los conquistadores realizaron verdaderas proezas que resultaron en la destrucción masiva de las sociedades autóctonas y la instauración de un orden nuevo”

(Musset, 2011, p.35).

Introducción

La región conocida como frontera septentrional de Mesoamérica específicamente en zona de la Gran Chichimeca, representaba un área que, durante el Posclásico tardío (1200-1521), ni mexicas ni tarascos pudieron conquistar (Powell, 1977). En esta zona coincidían varios grupos culturales, los que formaban parte de una tradición sedentaria, y los cazadores-recolectores que vivían en la franja norte, conocidos genéricamente como chichimecas. Estos últimos se distinguían por su cultura seminómada, caracterizada por un aprovechamiento estratégico de los recursos naturales; sin dejar de lado las técnicas agrícolas (cuando era posible). En estos grupos la migración¹ fue un factor que estuvo presente, debido a lo cual constituyeron una organización social diferente (Hers, 2004).

En 1521, tras la caída de Tenochtitlan, en el centro de México, los españoles avanzaron rápidamente hacia el Occidente, y sometieron el territorio tarasco; estableciendo hasta ese punto la demarcación de las tierras conquistadas. Dentro, el sometimiento se vio facilitado en cierta medida por la infraestructura, la organización social y administrativa, y el sistema de dominación militar preexistente. Fue hacia 1529 que Nuño de Guzmán dirigió una expedición en el noroccidente, teniendo como resultado el dominio de la frontera norte de Mesoamérica, donde los patrones sociales, culturales y económicos se estructuraron de manera diferente a los del centro de México actual (Fernández, 1987). Ésta manera distinta de *conocer al mundo* construyó un paisaje único, y complejo al cual los españoles se enfrentaron con las herramientas que disponía en esos momentos (Punzo, 2013). Hacia el norte, la expansión de las fronteras hasta entonces conocidas dio lugar a un complicado proceso de reocupación y reorganización espacial multifactorial que respondió a estrategias europeas y a políticas coloniales que debían adaptarse a las características de estos nuevos territorios.

Durante la época colonial temprana, las autoridades españolas reorganizaron el territorio de tal forma que favoreciera su dominio sobre él y, por lo tanto, la explotación de sus recursos (naturales y humanos). En la frontera septentrional de Mesoamérica, los procesos históricos, socioculturales y económicos presentaron características diferentes a las que los europeos

¹ Migración entendida como desplazamientos cíclicos con base en su cosmovisión y necesidad de recursos.

habían observado hasta entonces, debido en parte a que, en esta frontera coexistieron diferentes culturas durante el Posclásico tardío, entre ellas los tarascos, otomíes, nahuas y las distintas tribus chichimecas (tecuxes, zacatecos, guachichiles, guamares, entre otros.).

Durante el siglo XVI, dentro de esta extensa frontera, se construyeron tres asentamientos que funcionaron en su momento como avance español sobre el espacio: Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato. Cada uno se encontró en un contexto geográfico, histórico, político, sociocultural y económico distinto. Es por lo anterior, que se considera necesario y pertinente el análisis de los elementos que organizaron el espacio en los tres asentamientos durante la época colonial temprana.

Delimitación espacio temporal

El área de estudio se extiende al norte del actual estado de Michoacán y al sur de Guanajuato, y cubre la extensión de los territorios novohispanos de Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato. Este sector se ubica en el Eje Neovolcánico, lo que lo hace una zona con abundantes sierras. Hidrológicamente, se encuentra en la región del sistema Lerma-Santiago. El curso fluvial más importante es el río Lerma, aunque la laguna de Yuriria, construcción antrópica fechada del siglo XVI, también representa un cuerpo de agua de mayor importancia, tanto paisajística como económicamente. El clima actualmente varía de semifrío subhúmedo a templado subhúmedo; la temperatura oscila entre 14°C y 22°C. Los suelos predominantes son vertisoles. Su vegetación incluye selva baja caducifolia, bosque caducifolio, y bosque de encino. La fauna está formada por una diversidad de mamíferos, aves, reptiles y peces (INEGI, 2009). Debido a sus variables físico-geográficas, también puede considerarse una región fronteriza, principalmente por el cambio de clima y vegetación que se produce en la región, en la transición del Altiplano central hacia el norte y noroccidente.



Figura 1. Ubicación geográfica de la zona de estudio. Elaboración propia con información de CONABIO (2017); Powell (1977); Hers (2004).

En cuanto a la temporalidad, este análisis abarca un periodo entre 1530 y 1650. El año de inicio determinado por los acontecimientos posteriores a la llegada de los conquistadores españoles a territorio tarasco en 1522; en consecuencia, el momento en el que comenzaron a introducir cambios políticos, económicos y sociales que repercutieron en la ocupación y la organización del espacio en la región. Por otra parte, el año de término, poco más de un siglo después de la llegada de los conquistadores, presenta una cierta consolidación territorial en el área de estudio. Dicha “estabilización” se debió a varios factores, entre ellos el fin de repartición de tierras a través de las mercedes para comenzar con la implantación de las leyes de composición de tierras, que inició en el centro del territorio de la Nueva España en 1643 y se extendió hacia los demás territorios colonizados. Lo anterior no quiere decir que haya

existido un cese en los procesos territoriales, pues siguieron presentándose ajustes y reacomodos en los años posteriores.

Objetivos de la investigación

Es en este contexto donde se desarrolla la presente investigación que pretende responder al siguiente cuestionamiento:

¿Cómo las particularidades que presentan Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato durante la época colonial temprana influyeron en la ocupación territorial y su organización espacial?

De esta manera, los objetivos específicos son:

- 1) Analizar las transformaciones del patrón de asentamientos en estos tres asentamientos, con el fin de comprender los procesos políticos, económicos y religiosos que han influido en ellos y les modelaron.
- 2) Examinar el papel de la actividad agropecuaria en los procesos de colonización novohispana.
- 3) Analizar las relaciones extra y intrarregionales a través de la red de circulación espacial.

Estado de la cuestión

Para comprender los elementos que conforman la organización espacial de un territorio, es necesario analizar los procesos históricos que lo han configurado. Para Nueva España, distintos trabajos han abordado el tema de la organización espacial, o factores específicos que permiten entenderlo. Al ser el presente trabajo de corte interdisciplinar, se realizó una investigación dentro de los saberes Históricos, Geográficos y Arqueológicos. A continuación, presentaremos los más relevantes para nuestro estudio, con el fin de entender mejor el marco historiográfico.

Entre los estudios sobre la organización territorial en la época prehispánica de la región, se

encuentran proyectos arqueológicos como el Proyecto Tres Mezquites (Darras, 2014; Darras et al., 2015), el proyecto Barajas (Migeon y Pereira, 2013), y el trabajo *Entre Zacapu y Río Lerma: culturas en una zona fronteriza* de Brigitte Faugère (1996) donde presenta algunos de los resultados del Proyecto Michoacán. Son también valiosos aportes las investigaciones realizadas por Helen Perlstein Pollard (1997, 2004) y por Jose Luis Punzo (2020). En la investigación histórica de la transformación ocurrida durante el siglo XVI se cuenta con los trabajos clásicos de Bernardo García Martínez (1987; 2008), James Lockhart (1999), y Charles Gibson (1964). También las aportaciones al respecto de Federico Fernández Christialeb (2006), Carlos Paredes (1994; 2009), y por supuesto el trabajo de compilación de las relaciones geográficas realizado por Rene Acuña (1989). En cuanto a la estructura de las congregaciones, un trabajo obligado es *Congregaciones de los pueblos de indios* de Ernesto de la Torre Villar (1995) donde expone las fases y procesos de las congregaciones de indios. Así mismo, Peter Gerhard (1977; 1986; 1996) es un imprescindible para el tema de congregaciones, asentamientos y ciudades en el estudio de la historia y geografía novohispana. En *Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570* presenta un estudio acerca de las instituciones políticas y sociales, la tenencia de la tierra y el proceso vivido en las primeras congregaciones de indios del Altiplano Central. Y, no puedo dejar de mencionar su obra *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821* donde hace un recuento de todas las ciudades, pueblos, villas, hacienda y congregaciones dentro del territorio novohispano durante su largo periodo de existencia.

Entre los trabajos nacionales que estudian la geografía histórica tenemos *Organización del espacio en el México Colonia: puertos, ciudades y caminos* donde Lourdes de Ita Rubio (2012) rescata la transformación del espacio bajo la influencia política, económica y social característica de algún tiempo histórico. La investigadora recopila 14 trabajos donde se expresa la importancia del estudio geohistórico para entender la estructuración actual del territorio mexicano. Dentro de esta obra, el capítulo de Moncada y López (2012) “Los espacios para la producción como elementos estructuradores del territorio en la región de Valladolid”, examina los nuevos espacios de producción como elementos de la organización espacial que motivaron transformaciones en el paisaje de la región y una nueva estructura territorial. El capítulo de Pedro Urquijo (2012), “Organización de territorio en la Huasteca colonial”, expone los cambios territoriales producidos en la región de la Huasteca debido a

la incorporación de nuevos métodos de producción y explotación de recurso

En cuanto al estudio del patrón de asentamientos y su devenir son varios los historiadores y geógrafos que han escrito acerca de ello, nombraré sólo algunos a continuación, los cuales están vinculados al área de estudio. En *La colonización del pasado: Pénjamo y la memoria del poblamiento de las fronteras novohispanas*, Castro (2006) analiza la historia de la conquista y colonización de Pénjamo, su modificación en el proceso colonial y su presencia dentro del contexto colonial. En *Pueblo me llamo*, Luz Antonio Miranda (2020) realiza una investigación acerca de la fundación de Irapuato, llevando a cabo un análisis comparativo de las distintas versiones que existen de esta, cotejando con los archivos de mercedes que localizó en los archivos locales y nacionales.

Así mismo, la organización espacial se nutre de las relaciones implementadas por los nexos económicos representadas en los caminos, que sin duda se entienden como engendrados de redes de comunicación, creadores de mercados, regiones, o áreas de influencia. Chantal Cramaussel (2006) analiza en *Rutas de la Nueva España* los caminos como un elemento importante en el ordenamiento territorial en los procesos histórico-económicos de México y Guatemala. La obra analiza las vías de comunicación de la época prehispánica, y su cambio con la conquista española; el paso de los hombres a los animales de carga, y de animales de carga a carretas; la situación física de los caminos; las rutas seguidas y su devenir en la historia de nuestro país. Destacando que el estudio de los caminos nos genera una idea de la organización del espacio en la época colonial. Uno de los trabajos más recientes que abordan la zona que se propone estudiar en este proyecto es *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México* donde se discute la importancia de los caminos secundarios que vinculaban al territorio de norte y occidente de México. En la obra, Cramaussel (2016) recopila trece artículos que abarcan rutas que comunicaban un territorio con una organización social, y adaptación al espacio diferente a la del centro del país. El estudio de los caminos lleva a los autores a un entendimiento más profundo de los lugares que estudian. Para la editora esto representa un reto ya que para lograrlo se requiere de un conocimiento más amplio de la Historia regional. Por su parte dentro del libro *Organización del espacio en el México Colonia: puertos, ciudades y caminos*, Igor Cerda Farías (2012) publica el capítulo “Caminos prehispánicos y españoles en el Michoacán

central en la primera mitad del siglo XVI: dos formas de apropiación del espacio”, en el cual analiza la transformación en la conceptualización del espacio.

Acerca de la territorialización y frontera septentrional se encuentra el libro *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España* de Sheridan Prieto (2015), una investigación que indaga en el contexto en el cual fue construida la idea de la frontera septentrional de la Nueva España. La autora deconstruye los elementos que forman este nuevo territorio para entender por qué se le ha abordado de esta manera por la historiografía del último siglo.

Para entender los cambios en la relación entre el medio ambiente y la cultura novohispana, contamos con los trabajos de José Matesanz (1965), Elinor Melville (1994), Andrew Sluyer (2004) y el trabajo realizado en la zona de Acámbaro de Karine Lefebvre (2012; 2018; 2020). Dentro del área de estudio, Francisca Elias Canchola (2014), en *La colonización ganadera en el valle de los chichimecas. La comarca y el desarrollo de una élite ganadera, 1540-1610*, analiza a las familias ganaderas de la zona de Pénjamo.

Marco teórico-conceptual

Dentro de los diferentes cambios y giros geográficos, tomaré la mirada de la historia ambiental y de la geografía cultural como enfoque teórico. La geografía cultural privilegia la integralidad del modelado (en el espacio) realizado tanto por los fenómenos de la naturaleza como por la actividad y el pensamiento de grupos sociales (Urquijo, 2014). El espacio desde la geografía cultural se percibe como la integración de los fenómenos sociales y naturales, brindando un valor específico a lo simbólico en la construcción del espacio (Urquijo, 2014). Por su parte, la historia ambiental es el estudio contextualizado de las relaciones mutuas entre el género humano y la naturaleza (McNeill, 2005). Este enfoque pretende encontrar formas transdisciplinarias, no unilineales, de investigar y entender al medio ambiente en su relación con las diferentes sociedades (Gallini, 2009). Por lo que se propone abordar al espacio como una construcción mental (histórico-social) que es causa- consecuencia de la relación que cada sociedad desarrolla con su ambiente, y que posteriormente tiene repercusiones materiales que transforman su entorno. Es decir, analizar el espacio como un conjunto de características que

reflejan no solo las actividades humanas y su uso, sino también los procesos culturales influenciados por sus valores, y significados.

En esta nomenclatura cultural, se acuñó el concepto de paisaje, mismo que se utiliza como unidad de análisis y como concepto conformador resultado del proceso naturaleza-sociedad (Cosgrove, 2014). Este concepto permite visualizar espacialmente y en perspectiva histórica aspectos tanto socioculturales como biofísicos, debido a que las sociedades y los individuos modifican sus lugares de acorde con sus condiciones espacio temporales particulares. El paisaje es la memoria geográfica de las diferentes presencias que en él se han desenvuelto, evidenciando concepciones o significados, mismos que pueden o no ser continuos. Es con este concepto que convergen diferentes procesos que suceden en el territorio: el de percepción, intervención y apropiación. La perspectiva paisajística nos permite la relación entre elementos culturales y fenómenos naturales en la conformación del territorio (Urquijo, 2014).

El concepto de territorio es una de las abstracciones más discutidas en la disciplina geográfica, por tanto, es imperante definir el concepto que se utilizará en la presente investigación. Dicho concepto es discutido por María Sandoval, Andrea Robertsdotter y Miriam Paredes (2017) que atendieron a la necesidad de definir el territorio en Latinoamérica, pensando desde la experiencia latinoamericanista. En él, explican que el territorio en Latinoamérica es mucho más que la construcción espacial dada por el estado, la soberanía y las fronteras. Pues, es un concepto analítico y descriptivo que se relaciona sobre todo con el poder, la autoridad y la identidad local. En consecuencia, definen al territorio como un constructo híbrido que conlleva: espacio, poder y localidad. Dentro del cual, el espacio se entiende como una construcción social; el poder como las relaciones de control sobre ese espacio; y la localidad como ese lugar con características endógenas donde desarrollamos nuestras experiencias de vida que desencadena la agencia y apropiación de lo local, generando así una identidad. En esta conceptualización contemporánea del territorio, éste se plantea como un concepto que integra el conjunto de las relaciones de poder que se dan en un espacio definido. Estas relaciones de poder se dieron en el siglo XVI en el área de estudio a través de los procesos de dominio, aculturación y explotación por parte de los

españoles que generaron nuevas apropiaciones del espacio definido, por lo que se considera apropiado para la presente investigación.

Se abordará también, la ocupación y apropiación del territorio. En virtud de lo cual, se utilizará el concepto de territorialización que se refiere al intento de afectar, influir o controlar acciones e interacciones -de personas, cosas y relaciones- al intentar imponer el control sobre un área geográfica (Sack, 1983). Esta noción de territorialidad también reconoce la trascendencia de las dimensiones económicas [uso de la tierra], y culturales [significación del espacio] (Haesbaert, 2011). Ya en 1987, Bernardo García Martínez habla del concepto de territorialidad como esa relación entre territorio e identidad que surge a partir de los procesos administrativos, políticos y económicos de la sierra oaxaqueña para el siglo XVI.

Lo anterior nos lleva a otro concepto fundamental para este trabajo, que es el de región. El mismo autor (García, 1987) describe la región como un espacio delimitado por ciertos rasgos culturales perceptibles, que se articula sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales. Este espacio es cambiante, determinado por una cultura y ligado a lo histórico, también se encuentra influenciado por el medio físico pero no definido por él. En consecuencia, el desarrollo del mundo colonial conformó regiones diferentes a las del mundo prehispánico (García, 1987: 25).

Es importante señalar, que las concepciones de paisaje y territorio no se contraponen, ya que no son clasificaciones cerradas e incomunicadas. Sus límites radican, más bien, en identificar el énfasis de sus características (Urquijo, 2014). Dicho en otras palabras, estos conceptos integran en sí mismos diferentes valores, y de la misma forma se utilizan como conceptos integradores transdisciplinarios para lograr un mejor comprensión del espacio que se estudia.

Por otro lado, proponemos abordar a la organización espacial como el resultado de la relación entre el paisaje original y los acontecimientos significativos que se han sucedido en él durante diferentes épocas (De Ita, 2012). En atención a que la organización del espacio se entiende como el resultado dinámico de un proceso histórico donde se involucran actores y agentes que producen cambios a gran escala.. Por lo cual, el entendimiento de los elementos que conforman la organización territorial de un espacio específico se potencializa al estudiarlo a la luz del contexto histórico que modeló ese espacio. Con el análisis geo-histórico es posible

comprender más claramente la estructura de las relaciones que se mantienen en el territorio (Fernández, 1987).

Por último, y debido a la zona en la que el presente trabajo se inserta, la definición de frontera que se utilizará en esta investigación es clave. Esta acepción será la de Cecilia Sheridan Prieto (2015) quién define la frontera como: espacio, condición y proceso. Para la autora, la frontera existe como un espacio construido a partir de la desfronterización de los territorios nativos, por medio del avance “civilizatorio”, su expansión y el nombramiento de nuevos territorios mediante un proceso de establecimiento de lo que ha de ser, según la concepción colonizadora. La frontera entonces se define “como condición de vida, como forma de ser en el espacio-tiempo, como explicación en procesos de construcción de alteridad que no necesariamente se mantienen constantes ni vigentes sino, por el contrario, que se construyen y deconstruyen constantemente” (Sheridan, 2015: 183).

Diseño de la investigación y metodología

Esta investigación se lleva a cabo mediante la confrontación sistemática de fuentes primarias (documentos administrativos de la época, crónicas y relaciones geográficas), cartografía antigua, investigaciones historiográficas y el análisis espacial de los datos extraídos. La investigación se dividirá en tres capítulos que abarcan los principales elementos de la organización espacial: el patrón de asentamientos, la ocupación del territorio y el uso de suelo, y los caminos.

En el primer capítulo, se llevó a cabo la recolección de un amplio acervo de datos históricos y arqueológicos. Se revisaron fuentes primarias de consulta de archivo, fuentes primarias ya paleografiadas, y fuentes secundarias (trabajos de investigación). Dentro de las fuentes primarias de consulta de archivo, se utilizaron datos obtenidos de los documentos de dotación de tierras de diferentes archivos, entre los que se encuentran: los ramos de Mercedes, Indios y Tierras del Archivo General de la Nación [AGN] y la colección Kraus de la biblioteca del congreso de Washington (Paredes, 1994). En cuanto a las fuentes secundarias para usadas la época prehispánica se encuentra, la *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010), así como reportes de proyectos arqueológicos (Faugère, 1996; Williams, 1996; Darras, 2014; Darras et al, 2015;

Migeon y Pereira, 2013; Castañeda, 1995; Cardenas, 1999; López et al, 2021); para el periodo comprendido entre 1520-1550, utilice la *Tasación del bachiller Juan de Ortega* de 1528 (Warren, 1977), la *Visitación de Antonio de Carvajal* (Warren, 1977), y la *Suma de Visitas de los pueblos de la Nueva España 1548-1550* (García, 2013), la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* (García, 1904), y *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821* (Gerhard, 1986). Posteriormente, se sistematizó la información en una tabla donde se registraron los asentamientos que aparecen en las fuentes según rangos cronológicos específicos, en los que más tarde se subdividió el capítulo. Después, se codificó la información para ordenarlos de acuerdo con el estatus de los pueblos, en esta etapa, el estudio de la toponimia fue fundamental. Luego, se intentó ubicar dichas poblaciones en un SIG Histórico para observar su devenir espacio-temporal. El SIG Histórico nos permite manipular la información histórica a modo de datos georeferenciados para evaluar la transformación espacial que se ha generado en los años posteriores a la elaboración de algún documento (Santoyo, 2017). La localización de asentamientos del siglo XVI presenta obstáculos importantes, por mencionar algunos: las diferencias ortográficas en los topónimos, el doble nombre de lugares (español y autóctono), el cambio de topónimo a hagiotopónimo, la repetición de algunos topónimos y la desaparición/aparición de asentamientos limitaron la ubicación de puntos. Los asentamientos fueron ubicados en un mapa con el fin de obtener una imagen de la geografía administrativa en los distintos periodos cronológicos. Con esta tabla se analizó el patrón de asentamientos en la frontera septentrional durante la época colonial temprana y se realizaron los productos cartográficos correspondientes.

Dicho capítulo se dividirá en cuatro fases: 1) Época prehispánica, 2) Desplazamiento, 3) Primera fase de Congregación (1550-1580) y 4) Segunda fase de congregación y estabilidad (1600-1650). Lo anterior para una mejor comprensión en la temporalidad de la conformación de los establecimientos poblacionales en la zona de estudio.

En cuanto a la cartografía histórica se trabajó con la pintura de la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* (Acuña, 1987) y los datos del *Compendio de Bulas o Breves recogidas por Don Baltasar de Thobar, fiscal de la Real Audiencia de México* del Archivo Histórico de Museo Nacional de Antropología (González, 2008). La pintura de la Relación Geográfica se

encuentra digitalizada en la página del Archivo de Sevilla (PARES²). Debido a que su georeferenciación en coordenadas geográficas contemporáneas no es posible se procedió a la deconstrucción cartográfica para la recopilación de información histórica. Ya con la captura de la información histórica de ambas fuentes se pasó a la búsqueda de su localización actual para referenciar los topónimos espacialmente.

El segundo capítulo analiza la dotación de tierras de los tres asentamientos a través de su evolución temporal y funcional. Se utilizaron los datos de la sistematización anterior más documentos del Archivo Histórico del municipio de León [AHML], Archivo Histórico del municipio de Irapuato [AHMI], Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato [AHUG], Archivo Histórico de Guanajuato [AHG], y del Archivo histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia [AHMNAH] (Pérez, 2009; Elías, 2014; Miranda, 2020). Se realizó una base de datos que compila la información de los documentos de archivo y se sistematizó los datos en una matriz que desintegraba la información por asentamiento, año, tipo de dotación, beneficiario, localización, número de estancias otorgadas, referencias geográficas, y uso de suelo. Más adelante, se realizó la caracterización y análisis estadístico para cada asentamiento, lo que permitió estudiar el avance español, la actividad agropecuaria y la relación que existe entre ellos. En base a esta información también se realizaron gráficas y productos cartográficos correspondientes. Como resultado de ese análisis, este capítulo se dividió en cuatro fases temporales de acuerdo con la distribución de mercedes.

El procedimiento en el SIG fue el mismo, con la diferencia de que ahora se buscó localizar las estancias de ganado y las caballerías otorgadas dentro del territorio de los tres asentamientos. Fue imposible situar todas las estancias expresadas en los documentos de archivo, pero se logró la ubicación aproximada de algunas de ellas gracias a la descripción con que se expedían las mercedes.

En el tercer capítulo se abordan los caminos de la época desde una perspectiva fenomenológica y funcional. Es decir, con una mirada pragmática del uso de los caminos como medios de comunicación, y conexión necesarios en el desarrollo de una sociedad; mismos que también se construyen a través de los significados dados a esos espacios. Para

² <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search>

este capítulo, se utilizó la base de datos existente además de mapas de distintas épocas para registrar la transformación de los caminos. La cartografía utilizada proviene del AGN, mapoteca Orozco y Berra [MOyB], atlas de minería realizado por el Instituto de Geografía de la UNAM [IG, UNAM] y de la investigación realizada por Hillerkuss (2013). Se realizó la digitalización, georeferenciación y vectorización de sus elementos con lo que se obtuvo un SIG Histórico de la interpretación de los caminos en la época para los tres asentamientos. Se ubicaron los principales caminos mencionados dentro las fuentes consultadas. Se investigó el contexto de estos con el fin de realizar una matriz que desglosa la información por asentamiento, año, tipo de camino, dirección de flujo, tipo de uso, tipo de red y tipo de productos transportados. Con lo que se llevó a cabo el análisis espacial de los asentamientos.

1. Patrón de asentamiento

En este primer capítulo, examinaremos la estructuración del patrón de asentamiento en los tres lugares de interés (Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato). Los cambios relacionados con la organización territorial durante el primer siglo de la colonización española en el septentrión fueron importantes, ya que estos territorios se vieron fuertemente afectados por las transformaciones políticas, administrativas y demográficas impuestas por la Corona. Pasaron de ser una zona periférica del reino tarasco (Yuririapúndaro) y de los territorios en la región de la Gran Chichimeca (Pénjamo e Irapuato) respectivamente, a ser una parte plenamente integrada en la Nueva España. Para entender las transformaciones acontecidas, primero volveremos a la situación al momento de la Conquista, y luego observaremos los cambios introducidos por los españoles para responder a las necesidades de control de la población, protección contra la resistencia chichimeca y avance hacia los territorios no sometidos.

1.1 Patrón de asentamiento en la época de la Conquista

En el siglo XVI, al momento de la Conquista española, la zona de estudio se encuentra localizada en lo que se conoce como la *frontera septentrional* mesoamericana³ donde se encuentran por un lado (al sur del Lerma), a los tarascos, un grupo sedentario mesoamericano, con gran capacidad militar, y una compleja estratificación social; y por el otro lado, (al norte) a varios grupos de características “seminómadas” con un desarrollo cultural y tecnológico disímil: los chichimecas (tecúexes, zacatecos, guachichiles, guamares, entre otros). Este concepto de frontera no sólo se refiere a los límites que la geografía física representa, sino también a los de carácter cultural. Las variables geográficas tales como clima, vegetación y relieve favorecieron una disimilitud entre las culturas que habitaban ambas partes de esta frontera: el norte y sur del río Lerma. Esta zona se considera como un puente entre dos paisajes (Faugère, 1996) al ser un sector de transición biológica y ecológica y sobre todo cultural, ya que a través de su modo de asentamiento y de explotación de los recursos no van

³ Hacia 800-1000 d.c, se presenta una contracción de la frontera norte mesoamericana probablemente relacionada a cambios climáticos, lo que se tradujo en un abandono de asentamientos cerca del Trópico de Cáncer, y la migración de algunos grupos mesoamericanos hacia el sur cerca del río Lerma. (Braniff, 1989; Nalda, 1976).

a tener el mismo impacto sobre su ambiente. Las investigaciones arqueológicas realizadas en el marco del Proyecto Michoacán en los años 1980 demostraron que el río Lerma funcionó como un límite entre las culturas desarrolladas (Faugère, 1996) y que las poblaciones de ambos lados de la frontera presentaban distintas características en su patrón de asentamientos. Lo anterior no quiere decir que el Lerma fungía como una barrera impermeable, y que incluso estas culturas no tuvieran encuentros esporádicos entre ellos, como la explotación compartida de las minas de obsidiana estudiadas por Darras (1999). De esta manera, los tres asentamientos objeto de estudio se encuentran en situaciones dispares al momento de la Conquista: Yuririapúndaro formaba parte del territorio tarasco, mientras que Pénjamo e Irapuato se localizan en territorio chichimeca.

El poder del estado tarasco se ejercía desde la cuenca del lago de Pátzcuaro; no obstante, las conquistas militares encabezadas por el linaje *uacúsecha* se dieron hacia los cuatro puntos cardinales (Pollard, 2004), llevando más lejos la línea fronteriza. Según la *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010), los tarascos fueron conquistando territorio de forma progresiva alcanzando su máxima expansión a finales del siglo XV. Hacia el siglo XVI, sus límites ocupaban casi la totalidad del actual estado de Michoacán, partes de Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Estado de México, abarcando más de 75,000km² (Punzo, 2020; Pollard, 2004).



Figura 2. Límite del imperio tarasco a finales del siglo XVI. Elaboración propia con información de Punzo (2020); Lefebvre (2018); Pollard (2004).

El territorio de influencia tarasca se dividió en tres regiones (Beltrán, 1994): la región de Pátzcuaro, la región fronteriza este-noreste (que se extiende hasta el río Lerma y por el oeste llegaba a la cuenca de Sayula (Williams, 1996)), y la región fronteriza sur (hasta los límites con el actual Guerrero y Estado de México). Los pueblos por estudiar se localizan en la frontera noreste. Esta última se caracteriza por la pluriétnicidad en sus poblaciones y su postura protectora del territorio frente a las incursiones mexicas y chichimecas. Beltrán (1994) señala que las elites militares en esta situación de frontera probablemente obtuvieron legitimidad política al fungir como protectores del territorio, lo que les dio derechos sobre la tierra y los tributos. La frontera norte formaba una zona relativamente controlada por los tarascos y se caracterizaba por asentamientos dispersos con una unidad administrativa que los regulaba (Beltrán, 1994). El territorio fronterizo se convirtió en un espacio pluriétnico donde tanto la guerra como la negociación fueron actividades claves para su control y

administración (Punzo, 2020). Faugère (1996) menciona, sobre algunas localidades fronterizas en la cuenca de Zacapu que rendían tributo al *cazonci*, que estas tenían una función agrícola, económicamente hablando, pero parecieran haber tenido cierta heterogeneidad lingüística y cultural; pues cohabitaban diferentes etnias como tarascos, tecuexes, nahuas y cocas, entre otros.

La jerarquía que tenían cada uno de estos establecimientos dentro de la organización político-administrativa tarasca es importante. Una de las fuentes primarias más tempranas que se tienen de la región es justamente el documento que tuvo como objetivo principal realizar el inventario de los pueblos existentes con su estatus, con el fin de poder llevar a cabo la repartición de las encomiendas: la *Visita de Carvajal* (Warren, 1977). Desgraciadamente, sólo se conocen a la fecha cinco fragmentos⁴ de este documento y ninguno de ellos se refiere a la zona de estudio. Empero, la repartición de encomiendas implementada por los españoles después de la conquista se basó en las cabeceras prehispánicas (Beltrán 1994), aunque en las décadas siguientes se pudieron integrar algunos cambios (Lefebvre, 2020). Otra fuente es la *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010), un documento del siglo XVI que explica con detalle los aspectos más importantes de la cultura tarasca, entre ellos la organización política. Ambos documentos señalan que se tenían tres categorías en la organización administrativa de sus asentamientos. Beltrán (1994) lo retoma y explica de la siguiente manera: la unidad administrativa que tenía jurisdicción sobre un área determinada, y era dependiente políticamente del Estado, se conoce como cabecera. El poblado que depende de una cabecera, pero tiene jurisdicción sobre un área, es la subcabecera. Los pueblos que están bajo la administración de las dos anteriores y sin poblaciones dependientes, son los sujetos.

Esto no quiere decir que los asentamientos dentro del territorio tarasco no tuvieran una vinculación jerárquica entre ellos, pues los pueblos podían estar sujetos al dominio central. En los pueblos conquistados, el estado tarasco colocaba caciques (Alcalá, 2010), que probablemente formaban parte de los miembros importantes de su grupo de élite, para recoger el pago de tributo y organizar el ejército del *irecha* (Beltrán, 1994).

⁴Estos cinco fragmentos corresponden respectivamente a los territorios de Comanja, Uruapan, Turicato, Huaniqueo y Erongarícuaro.

Hacia 1440, el estado tarasco conquistó el territorio de Yuririapúndaro (Espejel, 2008). En el capítulo XXI de la segunda parte de la *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010) podemos encontrar los pueblos conquistados por Hirepan, Tanganxoan e Hiquingaje -sobrinos e hijo del *cazonci* Tariacuri- que siguieron con la política expansionista iniciada por él, lo que llevó al estado tarasco a su mayor extensión-.

“E iban poniendo caciques en todos los dichos pueblos; hasta las mujeres mandaban los pueblos [...] Y otro principal llamado Vtúcuma conquisto por su parte [...] Tirístaran [...] Y iban desta manera conquistando los chichimecas y isleños y conquistaron más los siguientes pueblos: [...], Eménguar, Cazáquaran, Yuririapúndaro... y lo demás” (Alcalá, 2010: 156)

Lo anterior deja abierta la postura de que estos pueblos conquistados (Eménguar, Yuririapúndaro, Cazáquaran y Tirístaran) existían como asentamientos importantes incluso antes de la llegada de los tarascos, y es por esto por lo que los conquistaron. Estos pueblos ya sometidos funcionaron como límite entre tierras chichimecas y tarascas, puesto que a este nivel se detuvo el avance tarasco. Beltrán (1994) incluso propone a Yuririapúndaro como una provincia cuyo cacique se encuentra dentro de la casa de los nobles tarascos, ya que fue una conquista en la época del auge expansionista donde las hazañas militares eran premiadas con nombramientos político-administrativos. Es así, que puedo suponer que esta cabecera funcionaba como centro político-administrativo, religioso y de mercado aglomerando a otros asentamientos dispersos en esa región. Como veremos más adelante, esta situación tuvo continuidad hasta la época colonial -donde fungió como cabecera de congregación-.

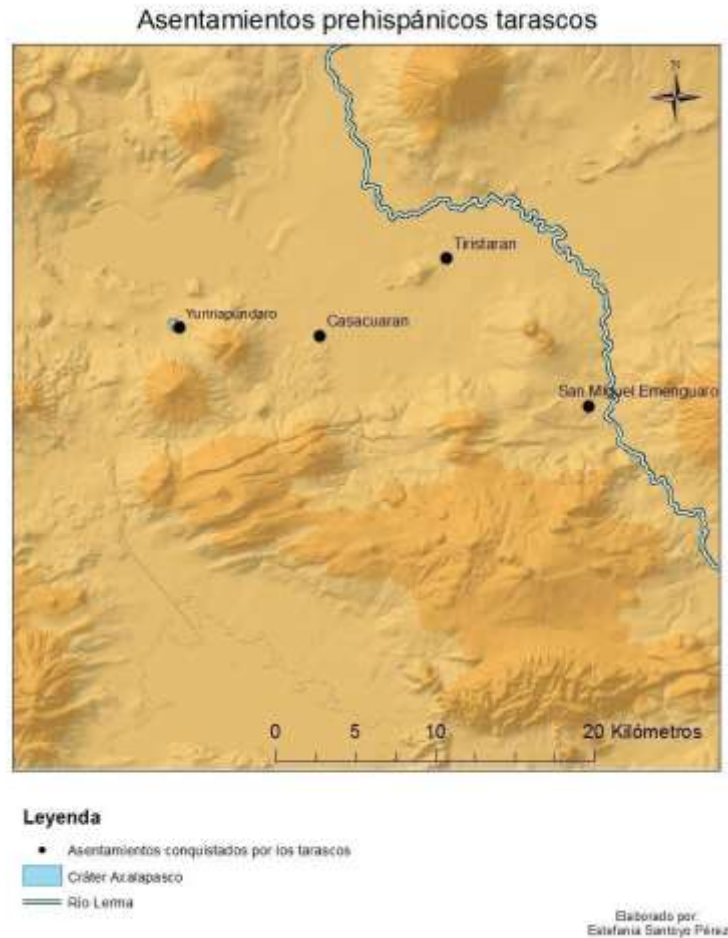


Figura 3. Asentamientos prehispánicos tarascos. Elaboración propia con información de Alcalá (2010).

Esta zona de transición cultural y de contacto entre dos grupos tan opuestos culturalmente, dentro de la zona del río Lerma, han sido objeto de estudio de académicos (Jiménez, 1944; Kirchoff, 2000; Braniff, 1989; Beltrán, 1994; Pollard, 2004; Darras, 1999; Darras et al., 2015; Migeon y Pereira, 2014). Desgraciadamente ninguno de estos estudios se ha centrado en Yuriria por lo que recurrí a una investigación realizada en las zonas vecinas de Acámbaro-Maravatío (Lefebvre, 2012) y Zacapu (Faugère, 1996) para ayudar en la contextualización durante la época prehispánica. En el territorio de Acámbaro-Maravatío, los asentamientos formaban una barrera entre los estados tarasco y mexica. Estos se ayudaron de la topografía del lugar para darle una utilización favorable a los mismos (Lefebvre, 2012). En este tipo de aprovechamiento de las geformas se puede notar la relación de poder existente entre este

lugar y el centro político que dirige su organización espacial, ya que la localización de los asentamientos no se daba de forma arbitraria. El estado tarasco conocía la importancia de resguardar sus zonas de frontera con otros grupos étnicos, en especial los mexicas, por lo que la ubicación se definía, entre otros aspectos, por la estrategia militar que se podía implementar desde ese lugar. También se debe tomar en cuenta que los asentamientos prehispánicos eran producto de una reflexión y selección del sitio en el que se observaban las cualidades y aptitudes del territorio para un desarrollo óptimo.⁵ Estos establecimientos se conocen con el vocablo purépecha *ireta*⁶ que se traduce como “pueblo”, no sólo de forma territorial, sino como la comprensión del habitar el territorio. Estos lugares no solo cumplían con proveer los mantenimientos necesarios para la población, pues eran sitios provistos de memoria y sacralidad, y constituían parte vital de su cosmovisión (López Austin, 2009)⁷.

En la cosmovisión tarasca del siglo XVI la ubicación del asentamiento estaba relacionada a la geoforma del territorio, buscaban una “planicie natural o plataforma construida, limitada en sus flancos, en cuya cabecera se encontraban las elevaciones artificiales o adecuadas a la topografía hechas de piedras a manera de templos” (Enkerlin y Punzo, 2021: 93). (Véase figura 4)

Los mismos autores proponen que la designación de estos lugares era después de un largo recorrido por el territorio donde acostumbraban cazar. Enkerlin y Punzo (2021) expresan lo anterior con base a un estudio de la lingüista Cristina Monzón (citada en Enkerlin y Punzo, 2021). Esta última subraya que el término purépecha para denominar al mundo es *parhaquahpe*, cuya raíz *parha-* significa “ser objeto cóncavo”, pero el objeto se encuentra en una superficie dada, que indica una localidad plana y extensa pero a la vez limitada. Esta interpretación cabe en la lógica mesoamericana de la correspondencia entre el orden cósmico

⁵La estabilidad del terreno, el abastecimiento de agua para la población, y la ubicación de los recursos de los que dispondría el grupo humano eran tipificados como mantenimientos que venían de la tierra (López Austin, 2009).

⁶ En el caso nahua, su equivalente podría ser la voz nahuatl *altepetl* -agua/cerro- (García, 1987; Lockhart, 1999; Fernández Christlieb y Urquijo Torres, 2006).

⁷ Ninguna fuente primaria permite afirmar que las significancias territoriales en las culturas mexicas y tarascas eran exactamente iguales. Sin embargo, ambas formaban parte de la tradición mesoamericana por lo que se puede generar la hipótesis de que compartían ciertas atribuciones similares con respecto al significado del territorio.

y el ordenamiento espacial. Dichos lugares eran escogidos para realizar los asentamientos humanos y los espacios ceremoniales, donde se llevarían a cabo sus rituales sagrados⁸.

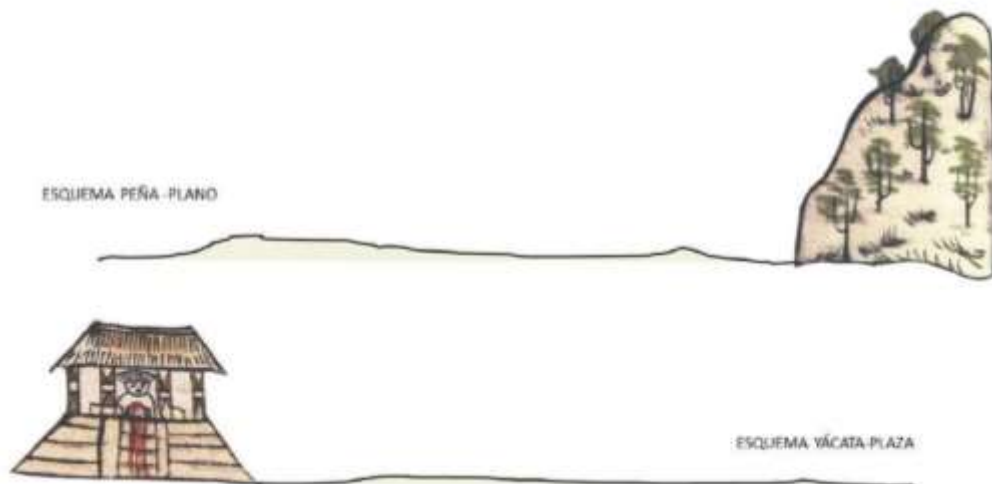


Figura 4. Esquema de los sitios preferidos por los tarascos. Elaboración por Jose Luis Punzo (2021) con información de la *Relación de Michoacán*.

Debido a lo anterior, los paisajes donde se establecen los pueblos prehispánicos mesoamericanos compartían ciertas similitudes. Así es que para poder suponer un punto de localización geográfica del establecimiento prehispánico en el caso de Yuririapúndaro, recurrí a los elementos paisajísticos mencionados anteriormente y al análisis de su toponimia. Comúnmente, los topónimos describen alguna característica del paisaje en el que se encuentra el sitio, como la fauna, la flora, o la morfología geográfica (Fernández y Urquijo, 2006). Aunque, también se puede hacer alusión a algún relato mítico o histórico del lugar. La palabra Yuririapúndaro significa en purépecha “laguna de sangre” y según fuentes etnohistóricas, como la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* del siglo XVI (Acuña, 1987), el agua recolectada en el cráter volcánico que hoy se conoce como La Joya tenía ese color. Es interesante notar que dicha fuente señala que: “Púsose este nombre a este pueblo, porque tiene una laguna entre las casas del, de media legua en redondo, que el agua della es

⁸ El principal ritual tarasco consiste en realizar fogatas para honrar a su dios principal *Curicaueri*, y a los demás dioses (Punzo *et. al.*, 2020).

algo bermeja⁹, semejante a sangre” (Acuña, 1987:68), incluso en la pintura que acompaña dicha fuente, la laguna se pinta de un color rojizo. En la actualidad existe una colonia al sureste de este cráter que se llama Yacatitas, si seguimos la traducción del término *yacata*¹⁰ posiblemente en ese sitio pudo haber estado una parte del lugar del asentamiento prehispánico. Aunque hoy en día, las poblaciones suelen dar el nombre de *yacata* a cualquier montículo antrópico, sin que necesariamente sea fechado del Posclásico o tenga la forma específica de una *yácata* por lo que hay que tomarlo como mera hipótesis. Quesada Camargo (2010) en su monografía del municipio de Yuriria menciona que, según las leyendas locales, a orillas del cerro Santiago se localizaban vestigios arqueológicos que fueron saqueados por los habitantes. No encontré referencias exactas de la localización del asentamiento prehispánico en fuentes arqueológicas. No obstante, Punzo *et. al.* (2020) mencionan el caso de un edificio de planta mixta, tipo *yacata*, reportado cerca de Salamanca, Guanajuato a los cuales no se le han realizado mayores estudios, aunque se sabe que los tarascos tuvieron influencia en la zona, no se ha podido determinar la naturaleza de tal edificación. Es debido a lo anterior, que la localización del punto de Yuririapúndaro en el mapa de la Figura 3 es hipotética, siguiendo los datos anteriormente citados.

Del otro lado del río Lerma, el territorio de Pénjamo e Irapuato fueron establecidos en una zona donde las condiciones sociopolíticas fueron muy diferentes, la gran chichimeca. Al norte del río Lerma, las poblaciones chichimecas (guamares, tecuexes, guachichiles, zacatecos, entre otros) eran grupos seminómadas que presentaban características particulares. No abordaré todas las “naciones” chichimecas existentes pues no es tema del presente trabajo, así que sólo me enfocaré en los vecinos del estado tarasco que se ubicaban en la zona de estudio: los guamares (Gerhard, 1986). Según Powell (1977) el territorio ocupado por los guamares se centraba en una gran parte de lo que hoy conocemos como Guanajuato, se extendía al noroeste hasta Aguascalientes, al este hasta Querétaro y al sur hasta el Lerma. Aunque Wigberto Jimenez (1944) en su mapa de la colonización de Guanajuato en el siglo XVI ubica al pueblo guamare mayormente en el actual estado de Guanajuato con muy poca

⁹ En la actualidad existe la creencia popular que, si algún evento catastrófico va a pasar, el agua del cráter La Joya cambia de color. El último caso que se cuenta en la tradición oral fue el del 19 de septiembre de 1985, cuando ocurrió el terremoto en la Ciudad de México. (Entrevista abierta a poblador de Yuriria, 2020)

¹⁰ La traducción literal de este término es “amontonamiento de piedras”, por lo que a cualquier estructura de piedra se le puede llamar así.

influencia en los actuales estados de San Luis Potosí y Jalisco (Figura 5). En cuanto a su organización política y social, según Faugère (1996), ésta probablemente variaba dependiendo del grado de nomadismo y sedentarismo. Su adaptación y conocimiento del territorio les dio la capacidad de utilizar los recursos naturales a su favor. Las cactáceas y el mezquite formaban la base de su alimentación (Faugère, 1996), como también los animales que cazaban. En general, vivían en grupos reducidos. Según las fuentes etnohistóricas, su división de trabajo era: las mujeres se concentraban en la recolección, lo que las situaba en la organización económica, pero sin poder político; y los hombres atendían las actividades de caza y de guerra, lo que les valía para posicionarlos social y políticamente dentro del grupo. El trueque existía, pero no formaba una parte fundamental en su sociedad (Faugère, 1996).

El proyecto arqueológico Tres Mezquites (Darras et al, 2015) trabajó un área que se extiende entre Puruándiro y Pénjamo. En él se llevaron a cabo recorridos de superficie sistemáticos que demostraron la ausencia de asentamientos sedentarios para el Posclásico temprano, medio (900-1200) y tardío (1200-1521). Otro proyecto arqueológico, el proyecto Barajas (Migeon y Pereira, 2014) identificó un asentamiento chichimeca en el sitio de Nogales en la sierra de Barajas, al sur de Pénjamo. Éste consiste en una reocupación breve de un asentamiento ocupado durante el Epiclásico (700-900), y se caracteriza por la presencia de un fogón, huesos de animales y herramientas líticas. En esta investigación se deja ver la ocupación que tuvo el sitio durante un episodio esporádico en el Posclásico temprano al encontrarse materiales en capas muy superficiales, por lo que los autores concluyen su ocupación como desigual a lo largo de los siglos. De la misma forma, Faugère (2006) en su estudio acerca de la Cueva de los Portales en el actual municipio de Penjamillo discute una ocupación tarasca y posteriormente guamare durante el Posclásico tardío, por lo que suponemos que la zona se mantuvo con una posesión compartida -no al mismo tiempo, pero al menos en épocas cercanas-.

En las fuentes históricas, fray Guillermo de Santa María (Acuña, 1987) menciona *Epenxemu* (Pénjamo) como un paraje guamare para cuando los españoles arribaron y según un documento contenido en los autos relativos a la hacienda de Guandaro en 1770 conservado

en el Archivo General de la Nación¹¹, las tierras del *cazonci* incluían posesiones de ambos lados del Lerma entre las que se encuentran Numarán, Sanzan, Aguanato, valle de Aramuato, Aratzepo y Apenjemo (Castro, 2006). Dicho documento del siglo XVIII se puede poner en duda debido al contexto de su elaboración, ya que en los litigios de tierras era bastante común que los demandantes exageraran o incluso mintieran acerca de los límites de sus terrenos para obtener una sentencia favorable¹². Por lo que, la situación de Pénjamo como un sitio tarasco se corrobora en el sentido del aprovechamiento en los recursos (Migeon y Pereira, 2014; Faugère, 2006; Darras, 1999), pero no se puede afirmar la propiedad tarasca sobre el sitio, ya que los grupos guamares también se servían de él. Hacia 1530, Nuño de Guzmán pasó por este territorio en su expedición hacia el norte. En este viaje encontró, en lo que hoy es Pénjamo y hasta el actual Irapuato, lo que llamó poblaciones “menores” por lo que concluyó el territorio como “despoblado” (Castro, 2006).

Del territorio que hoy conocemos como Irapuato no se encontraron registros en las fuentes etnohistóricas para la época prehispánica y son pocos los trabajos arqueológicos (Castañeda, 1995; Cárdenas, 1999; López *et al*, 2021). La mayoría de ellos se centran en hablar de la ocupación del Clásico y Epiclásico de la zona del cerro de Arandas por grupos de la tradición de los “Patio Hundido”. Para el Posclásico tardío, el territorio del actual municipio de Irapuato, así como el de Pénjamo, se localiza en el territorio de la nación guamare en el mapa de Wigberto Jiménez (1944).

¹¹ AGN, Tierras, vol. 942, exp. 2, fols. 204-232.

¹² Estos documentos se conocen como títulos primordiales, documentos que fueron presentados por comunidades indígenas para reclamar y proteger su territorio en el siglo XVII.

Territorio Guamare



Figura 5. Territorios guamares según Wigberto Jiménez (1944).

Asentamientos del cazonci



Figura 6. Asentamientos del cazonci según el documento relativo a la hacienda de Guandaro en 1770

1.2 Desplazamiento material y simbólico en el territorio

El territorio en la región que se describió con anterioridad, Yuririapúndaro, Irapuato y Pénjamo, se transformó al arribo de los españoles y su avance conquistador. Un aspecto principal en esta época temprana fue la repartición de tierras. La primera forma en la que se repartió el territorio fueron las encomiendas, que consistía en que un español se encargará de la población correspondiente a un territorio específico. Tenía que proteger y evangelizar a los indígenas del espacio señalado y, a cambio de esta tarea que debía ser la de la Corona, recibía un tributo en bienes y servicios, hasta 1542 con el establecimiento de las llamadas Leyes Nuevas.

Sin embargo, rápidamente esta institución se reveló problemática para los encomenderos, debido a que se toparon con algunas dificultades, en particular relativo al cobro de tributo a los pueblos conquistados, la evangelización de los naturales y en general el control del espacio. Una de las razones fue que los asentamientos del Posclásico eran de difícil acceso por localizarse en cerros, laderas o puntos de algún paisaje accidentado. En consecuencia, establecieron una política de desplazamiento de los pueblos prehispánicos “de altura” hacia lugares planos como valles, donde se pudiera trazar el nuevo asentamiento de acuerdo con los cánones europeos de tipo medieval renacentista. Este desplazamiento resultó en la fundación y refundación de localidades llamadas “pueblos de indios”, mismos que debían cumplir con las regulaciones españolas del urbanismo de la época. No obstante, en este reordenamiento territorial se mantuvo parte de la organización administrativa indígena (Fernández y Urquijo, 2006).

El caso de Yuririapúndaro se encuentra dentro de la anterior problemática pues se localizaba en una *axalapaxco*¹³ cerca de una ciénega, por ende, sufrió de este proceso de desplazamiento. Aunque, como para la mayoría de los pueblos de Nueva España, no tenemos la fecha exacta del desplazamiento, pero probablemente sucedió en las primeras décadas de la época colonial¹⁴. El desplazamiento de Yuririapúndaro consistió en llevar el asentamiento

¹³ Voz náhuatl que hace referencia a un cuerpo de agua formado en un cráter volcánico o por alguna actividad volcánica.

¹⁴ Según Martínez Aguilar (2017) este proceso de desplazamiento generalizado en Michoacán probablemente sucede en los años 40's, ya que la refundación de Tzintzuntzan, capital tarasca, tuvo lugar alrededor de 1534-1538.

cercano al cráter (o zona alta) a la planicie, donde se comenzó la construcción del templo cristiano, movilización común en esta etapa del reordenamiento territorial (Fernández y Urquijo, 2006). Este cambio no solo representó un desplazamiento geográfico, sino también uno simbólico y espiritual, pues establecía una modificación a la cosmovisión del orden espacial conocido y a la forma en que articulaban su mundo.

Para este proceso, González Leyva (2008) interpreta la transformación administrativa del asentamiento a partir de cronistas como fray Isidro Félix de Espinosa (1945, en González, 2008), Diego de Basalenque (1880, en González, 2008) y la investigación geográfica de Peter Gerhard (1986). De esta manera, indica que “según la documentación de Peter Gerhard, los habitantes de Yuririapúndaro pagaron tributo a un encomendero de apellido Tovar en 1528, a Alonso del Castillo en 1539 y a la corona en 1545, año en que jurídicamente se convirtió en corregimiento, para pasar a ser alcaldía mayor en 1571” (González, 2006: 34). Esta autora retoma lo dicho por fray Isidro Félix de Espinoza, exponiendo que fue un grupo de franciscanos, entre los que se encontraba Juan de San Miguel, quienes comenzaron la tarea evangelizadora en esta localidad en una etapa muy temprana, pero que no llevaron a cabo fundaciones mayores. Expone también lo dicho por Basalenque (1880) al argumentar que fueron los agustinos quienes empezaron la predicación apostólica y la conversión de los tarascos, chichimecas y otomíes que habitaban en la región, así fue que en 1537 la orden agustina proyectó la conversión de los nativos de Tierra Caliente y las Lagunas, llegando en 1539 a Yuririapúndaro a evangelizar. Aunque, debemos mirar con cierta reserva la versión de Basalenque, pues pertenecía a la orden agustina y su visión puede ser algo sesgada. Igor Cerda (2022) confiere el impulso de lo que él llama la “expansión agustina” al proyecto de consolidación de caminos hacia los centros mineros de Guanajuato y Zacatecas. Debido a lo cual, la fundación de pueblos, o en el caso de Yuririapúndaro la “re fundación”, era una empresa bastante importante para llevar a cabo y así contener a las naciones chichimecas.

González Leyva (2008) cita también al cronista Jesús Guzmán Cintora (1993, en González, 2008) quien argumenta que, como parte de su trabajo doctrinal, los padres agustinos congregaron a los indios que andaban dispersos y desplazaron a aquellos que vivían en asentamientos de altura, refundando el pueblo de Yuririapúndaro con tres barrios de Indios: Santa María, San Andrés y La Joya. Cabe resaltar el topónimo de este último barrio, el barrio

de la Joya sigue vigente en el municipio de Yuriria y es justamente donde se encuentra el cráter axalapasco. Debemos recordar que los pueblos prehispánicos se hacían en paisajes cuya geomorfología remonta a ollas, por lo que en muchas ocasiones los españoles llegaron a nombrar los antiguos asentamientos prehispánicos convertidos en barrios para esta época como “hoyas”, palabra que se fue modificando hasta llegar al nombre “joyas” (Urquijo Torres, 2021).

Según el padre Basalenque (1880) fue en 1550 cuando gracias al Padre Provincial Alonso de la Veracruz se inició la construcción del convento agustino en el pueblo bajo el cargo del padre fray Diego de Chávez:

“Llegando que fue al Pueblo, no tuvo que trabajar en catequizarlos ni bautizarlos, que ya lo estaban todos, mas puso gran cuydado en la doctrina, que como no vian, sino a lejos días a su Ministro, no podían estar doctrinados... Y para dar principio a la buena administracion, trató de hazer Iglesia y Convento de perpetuidad...” (Basalenque, 1880: 260-261).

Podemos aproximar que es hacia estos años que se desplaza el pueblo. Además, es en este mismo año que comienza una obra hidráulica de gran envergadura: la laguna de Yuririapúndaro. Basalenque (1880) menciona que el Padre Chávez al ver la abundancia de ojos de agua, la cercanía del río Lerma y la ciénega llena de maleza (donde hoy está la laguna) y con la experiencia previa en la construcción de templos, imaginó el convento con sus huertas e ideó la forma de inundar la ciénega con estos cuerpos de agua para beneficio de este:

“Viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposición de los baxíos, trató de meter el rio grade que pasa media legua deste sitio, é hizo una acequia muy ancha, u honda del rio hasta este baxío, de modo que con el tiempo se ha hecho rio por donde entra en esa Laguna...” (Basalenque, 1880: 254-255).

Este traslado se puede observar gráficamente en la pintura que acompaña la *Relación Geográfica* (Acuña, 1987). Esta pintura, producida probablemente unos 30 a 40 años después del desplazamiento, es un mapa con una escala simbólico cultural, donde se observa el desplazamiento del centro articulador del espacio, anteriormente representado por el

cerro/cráter a la iglesia/templo cristiano. En la escala, los tamaños reproducen la jerarquización del espacio en el territorio. Al figurarse el convento de Yuririapúndaro de un tamaño mucho mayor que el del axalapasco se corrobora este desplazamiento de la sacralidad territorial en lo material.

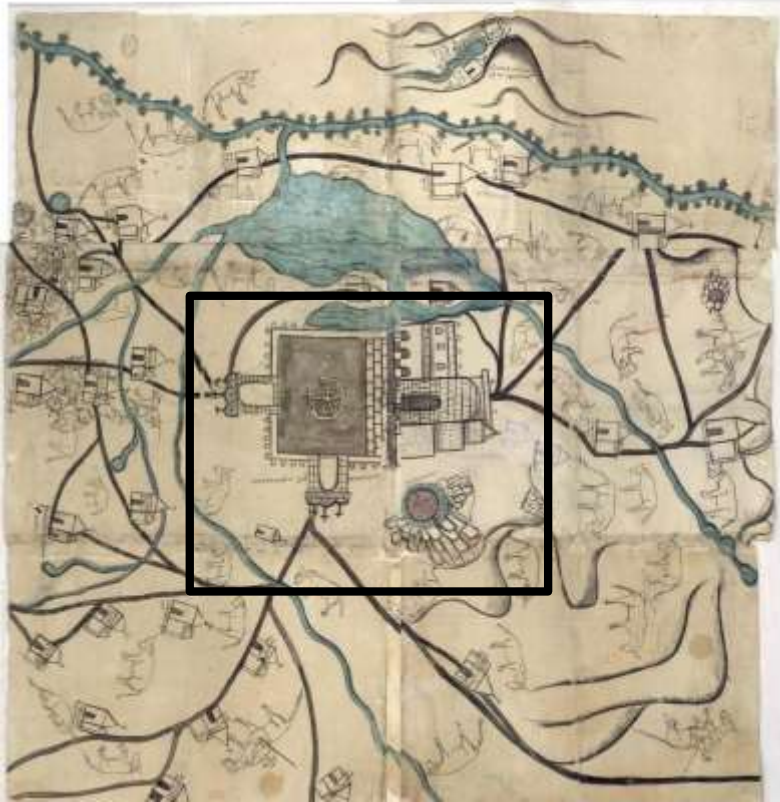


Figura 7. Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. Archivo PARES.

Yuririapúndaro conservó su estatus de cabecera de varios pueblos sujetos. Situación que ayudó a mantenerla como uno de los asentamientos de avance más importantes en región norte debido al paso estratégico que tenía hacía la zona chichimeca del norte. Pues, los españoles aprovechaban la infraestructura administrativa y política que los tarascos ya tenían en ciertos asentamientos para utilizarlos como puntos de avance y seguir en la misión colonizadora hacia el norte.

A la orilla norte del río Lerma la conquista española siguió avanzando, sobre un territorio donde no hay indicios de asentamientos prehispánicos permanentes desde el Epiclásico (Migeon y Pereira, 2014) por lo que no existieron como tales desplazamientos, pero fue de

mucho interés económico para las expediciones españolas debido a sus recursos (Warren, 1977). El avance hacia el norte fue lento debido a la resistencia de los grupos chichimecas que ocupaban el territorio; no obstante, esta zona representaba posibilidades de asentamientos (Castro, 2006). Así, en 1524 “el valle de Pénjamo” se encuentra como territorio reclamado para encomienda por parte de Juan Villaseñor (Castro, 2006), quien fuera lugarteniente de Nuño Beltrán de Guzmán, uno de los primeros conquistadores en entrar al territorio chichimeca (Elías, 2014) y encomendero de Puruandiro. Este hecho no representa en sí la fundación de un asentamiento, más bien el establecimiento de un paraje dentro del proceso del avance español hacia el norte. Castro (2006) interpreta el dominio español en la zona fronteriza para esta época como meramente nominal, debido a que después de refundaciones como Yuririapúndaro y Acámbaro los guamares seguían recorriendo su territorio.

1.3 Política de congregación y reducción en los asentamientos de la Nueva España

Aunado a los asentamientos geográficamente remotos en cumbres, laderas o sitios altos; otro de los problemas a los que se enfrentaron los españoles en su control sobre el territorio fue el patrón de las localidades indígenas tan dispersas y alejadas entre sí. Al mismo tiempo, se generó una baja demográfica entre los naturales debido a las epidemias y al proceso de guerra de conquista. Por lo que las autoridades españolas implementaron una política para solucionarlo: las congregaciones. Fue el virrey Luis de Velasco, quien comenzó con la labor de congregación de los indios hacia 1550 (De la Torre, 1995). Esta estrategia consistió en trasladar la residencia tradicional en sus montes y tierras de cultivo a pueblos concentrados alrededor de una iglesia (Aguirre, 2013). Fue la agrupación de asentamientos dispersos en los nuevos puntos del territorio de la Nueva España (Fernández y Urquijo, 2006). Todo lo anterior con el objetivo de cumplir las funciones políticas, económicas y eclesiásticas que los españoles querían establecer en el nuevo espacio conquistado. Las políticas de congregación implementadas en el territorio novohispano fueron el resultado de las primeras experiencias españolas en las Islas de las Antillas (De la Torre, 1995). Estas vivencias fueron decisivas para la implantación de nuevas medidas legales en favor de la preservación de los nativos en las nuevas fundaciones continentales, y así mantener la mano de obra para las empresas

españolas. Lo anterior quedó, en bastantes ocasiones, en legislaciones sin aplicar, pues debido a la importante tarea que implicaba la ocupación del espacio y la explotación de las tierras, el territorio que era legalmente de los pueblos de indios quedaba en mano de los colonos peninsulares.

Esta iniciativa se dio en dos fases, la primera de 1550-1564 y la segunda de 1590-1604 (Aguirre, 2013). Por una parte, debido a la dinámica de prueba-error que experimentaron los colonizadores militares y evangélicos en su andanza por el “Nuevo Mundo”, y por otra parte por la poca efectividad que tuvo el primer intento, así como la constante baja demográfica indígena presentada por las epidemias y los trabajos excesivos, se llevó a cabo una segunda fase de congregación hacia 1590 (Gerhard, 1986). Esto fue un fenómeno de redistribución geográfica de la población indígena con base a los intereses económicos, políticos y religiosos peninsulares, misma que fue secundada por las propuestas doctrinales y legislativas realizadas por el Estado (De la torre, 1995). La Corona al darse cuenta de la gigante tarea que sería implementar estas medidas en un territorio muy poco conocido, ordenó realizar nuevos informes que recolectaran datos geográficos y demográficos de él. En las regiones que ya contaban con una administración política fuerte, como los pueblos cabecera que tenían su origen en la época prehispánica, se respetaría la demarcación establecida, pero en zonas donde la administración política era débil o inexistente -o donde los recursos del territorio eran de interés- los conquistadores tuvieron a bien ordenar los nuevos asentamientos bajo sus nuevas políticas. Es por esto por lo que muchas localidades tendieron al fracaso; ya que en ocasiones estas congregaciones pasaron por alto las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas y religiosas de la población. La zona septentrional fue, sin duda, una zona que presentó múltiples problemas para la implementación de estas políticas de reordenación poblacional, debido a su particular contexto.

Antes de continuar, vale la pena hacer un comentario sobre las diferencias en los procesos territoriales que se dieron a partir de las políticas españolas en los asentamientos que me propongo estudiar. En Yuririapúndaro sucedió un proceso de desplazamiento para establecer la refundación del pueblo, lo que reubico a las poblaciones indígenas que habitaban ese territorio en congregaciones. Pero del otro lado del Lerma, este proceso se efectuó a partir de poblaciones no sedentarias y con la entrada de pueblos indígenas que migraron y avanzaron

junto con los españoles que creaban reducciones de esas poblaciones (principalmente de otomíes y tarascos desplazadas)

1.3.1 Afectaciones de la política de congregación y reducción en los territorios de Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato (1550-1593)

Yuririapúndaro

Para la primera fase congregación se tiene muy poca información en los documentos de archivo, por lo que se tuvo que recurrir a otras fuentes para recopilar información de la primera congregación en la región. De las tres secciones de la frontera que estoy estudiando, solo Yuririapúndaro era cabecera de tradición prehispánica. Los territorios de Pénjamo e Irapuato experimentaron este proceso de formas diferentes. El manejo de este territorio se puede observar en las fuentes documentales y etnohistóricas. Para el análisis de patrón de asentamientos en los tres pueblos de estudio en esta fase utilicé la *Suma de Visitas de los Pueblos de la Nueva España* de 1548-1550 (García, 2013), la *Relación de Obispos* 1566-1572 (García, 1904) y la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* con su pintura fechada de 1580 (Acuña, 1987). Así mismo, documentos de los ramos de Indios del Archivo General de la Nación paleografiados en “Y por mí visto...” de Paredes (1994), documentos del ramo de Mercedes del Catálogo de documentos michoacanos realizado por Becerril Patlán (sin publicar), y documentos del catálogo digital del AGN¹⁵.

La *Suma de Visitas* (García, 2013) es una fuente que enlista los pueblos de indios compuestos por una cabecera y pueblos sujetos que conservaron la organización administrativa prehispánica bajo el dominio español para la época de su realización. En esta fuente se encuentra, que para los años 1548-1550 Yurapúndaro¹⁶ [Yuririapúndaro] está encomendada a la Corona y cuenta con otras 3 sub-cabeceras y 37 pueblos sujetos:

¹⁵ <https://archivos.gob.mx/guiageneral/> donde se puede acceder a las fichas catalográficas, de los documentos de los que se han realizado, en el archivo de estos tres pueblos.

¹⁶ Otra manera de nombrar a Yuririapúndaro.

Cabecera	Yuriria	18 barrios	171 casas	146 personas
Subcabecera	San Miguel	9 barrios	104 casas	1,396 personas
Subcabecera	Tebequaro	3 barrios	36 casas	927 personas
Subcabecera	Guariscaro	7 barrios	325 casas	4,476 personas
TOTAL		37 barrios	636 casas	6,945 personas

Tabla 1. Pueblos sujetos y subcabeceras de Yuririapúndaro en la Suma de visitas.

En esta fuente también encontramos los límites que tenía la congregación. Como podemos observar en la figura 7, el territorio de Yuririapúndaro hacia 1550 era extenso, por lo que para una buena administración política y una eficiente explotación de recursos contaba con subcabeceras que recogieran y administraran a su vez los barrios de indios cercanos a ellas. Los límites de este pueblo lindan con las cabeceras vecinas de: Acámbaro, Guango, Puruandiro y Acuyseo [Cuitzeo]. La distancia con las ciudades cercanas era de 36 leguas a México y 9 leguas de Michoacán (García, 2013). No se expresan los topónimos de los 37 pueblos sujetos de Yuririapúndaro, solo los nombres de las subcabeceras.

Limites de la Congregación de Yuriria

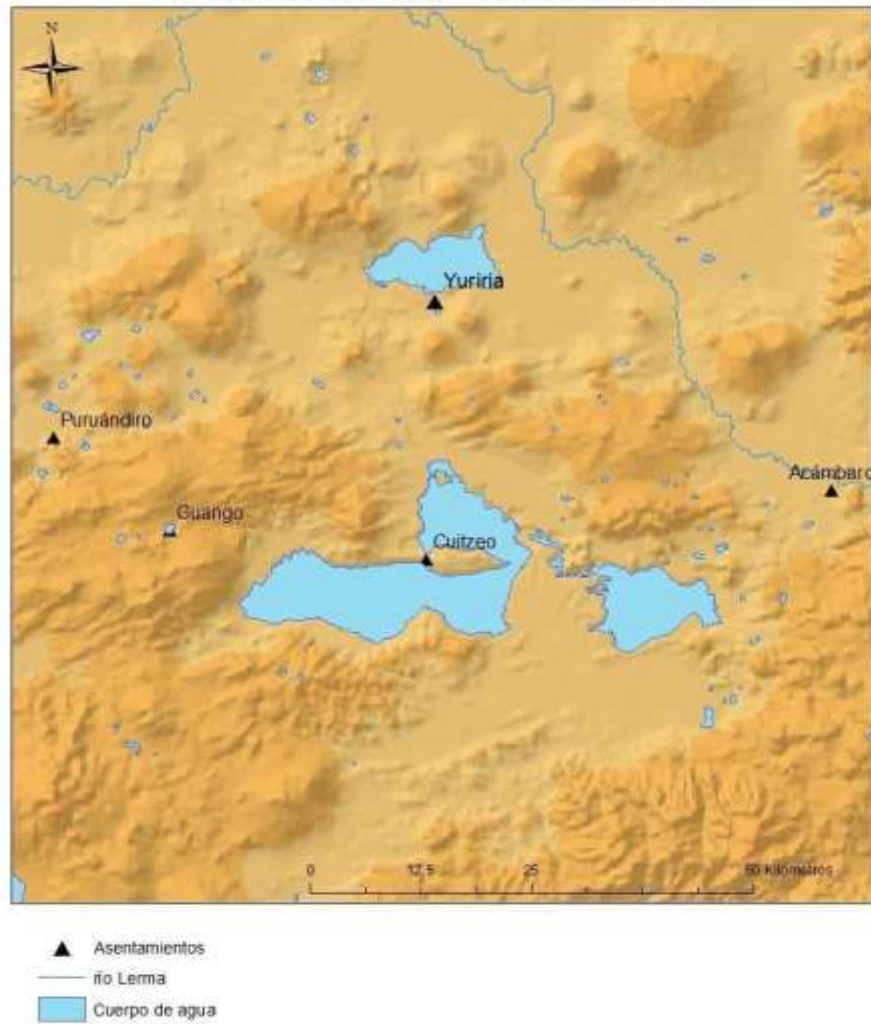


Figura 8. Límites de la Congregación de Yuririapúndaro. Elaboración propia con información de García (2013).

Siguiendo con la investigación de los pueblos sujetos de Yuririapúndaro para esta temporalidad se cuentan con diversos documentos de archivo, donde se nombran pueblos sujetos de esta cabecera a los siguientes pueblos:

Pueblo Sujeto	Año	Fuente
Quipato	1551	Manuscrito 140 de la biblioteca del congreso de Washington, en su colección Kraus, f. 333r (Paredes, 1994).
Guanimoro	1555	AGN, Mercedes, vol. 4, f.279 (Becerril, s.f.)
Serano	1565	AGN, Mercedes, vol. 8, f.163v (Becerril, s.f.)
Manona	1583	AGN, Indios, vol. 2, exp. 825, f. 187r (Paredes, 1994).
Santa María	1584, 1591	AGN, Mercedes, vol. 15, f.63v (Becerril, s.f.); AGN, Indios, vol. 5, exp. 126, f. 34r.v. (Paredes, 1994).
Guacindeo	1584, 1591	Mercedes, vol. 9, fs.175-175 v (Becerril, s.f.); AGN, Indios, vol. 5, exp. 126, f. 34r.v. (Paredes, 1994).
Pamazeo	1590	Mercedes, vol. 15, fs.227-227 v (Becerril, s.f.)
Tiristarán	1591	AGN, Indios, vol. 5, exp. 126, f. 34r.v. (Paredes, 1994).
Cunbao	1591	Mercedes, vol. 17, exp.21, f.5 (Becerril, s.f.)
Menguaro	1596	Mercedes, vol. 17, exp.344, fs.89-89v (Becerril, s.f.)
Maravatio	1596	Mercedes, vol. 15, fs.290v-291 (Becerril, s.f.)
San Juan Tarecato	1596	Mercedes, vol. 22, fs.233-233v (Becerril, s.f.)

Tabla 2. Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en documentos de archivo.

Siguiendo con las fuentes, la *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares del siglo XVI*, publicada en 1904 por Luis García Pimentel, relata la visita de

Alonso Pasillas, quien bajo órdenes del Obispo Antonio Morales de Molina¹⁷ realizó el recuento de las cabeceras de los obispos mencionados. En este nombra a Oririapundaro¹⁸ [Yuririapúndaro] como cabecera bajo su Magestad, como se vio en la *Suma de Visitas*, Yuriria era una encomienda de la Corona- bajo la administración de frailes Agustinos. En el texto se nombran nueve pueblos sujetos: Tarecato, Chumbo, Quialoxo, Sorano, Emonguaro, Santa María, Axichinao, Los Chichimecas y Corao. El visitador hace referencia a “otras estanzuelas que acuden a esta doctrina”, pero no las nombra. Puedo suponer que por el tamaño del territorio que poseía Yuriria en esos momentos y/o por la mínima cantidad de personas en esas localidades no les dio importancia a sus nombres, o bien, está nombrando solo a los barrios sujetos de la cabecera principal, Yuriria, sin mencionar los de las otras subcabeceras. Esta última hipótesis surge de la similitud del nombre de uno de los barrios fundados por los agustinos con uno proporcionado en esta fuente: Santa María. Paralelamente se nombran tres pueblos nuevos: Chumbo, Axichinao y Chichimecas. Este último se encuentra en algunos de los archivos de mercedes¹⁹ y se nombra como “los chichimecas” una referencia geográfica de localización, por lo que se considera como un poblado con grupos chichimecas congregados. Para este tiempo debemos recordar que los límites fronterizos hacia el norte eran vagos, pues en realidad se seguía en lucha con los habitantes del territorio: los guamares.

Con el fin de colonizar y explotar el territorio se reunió en un documento la información que tenían los antiguos habitantes de sus territorios. Por lo que hacia 1578, Felipe II ordenó distribuir un cuestionario en sus nuevos dominios para poseer una descripción más completa de ellos, estos cuestionarios contenían preguntas sobre cuestiones políticas, demográficas, culturales, de recursos naturales, históricos, entre otras y se acompañaban de un mapa o pintura del pueblo donde se recolectaba la información, por lo que se les conoce con el nombre de *relaciones geográficas*. Desgraciadamente no se conservan todos los cuestionarios, y los que se conservan no siempre están completos, de la misma forma no

¹⁷ El texto no especifica los años en los fue elaborado, por lo que su datación la establece con base en el tiempo en que D. Antonio Morales fue obispo de Michoacán (1566-1572).

¹⁸ Otra manera de nombrar a Yuririapúndaro.

¹⁹ AGN, Mercedes, vol. 4, f.346v.; AGN, Mercedes, vol. 5, ex.32, fs.11-11v.; AGN, Mercedes, vol. 6, fs.311; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.109v.; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.109 v-110; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.71v-72; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.307v-308; AGN, Mercedes, vol. 8, fs. 88-89v; AGN, Mercedes, vol. 9, fs.203v-204r; AGN, Mercedes, vol. 8, fs201v.

todas las pinturas que los acompañaban se preservaron. Afortunadamente, para el pueblo de Yuririapúndaro se conserva el cuestionario con 21 respuestas junto con una pintura donde se representan los pueblos sujetos de esta congregación y su cabecera. Ambos documentos se resguardan en el archivo de Indias en Sevilla, España; pero se encuentran disponibles para su descarga en la página de los archivos españoles PARES²⁰.

En la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* de 1580 (Acuña, 1987) se menciona que este asentamiento es de la Corona real, y forma parte del corregimiento de la alcaldía mayor de la Villa de Celaya. El pueblo se localiza en un valle fértil, con un clima más caliente que frío y algo húmedo. Para estas fechas tiene 900 indios tributarios aproximadamente, cifra que ha venido a la baja debido a las construcciones de edificios como el convento y las epidemias presentadas en la población, pues se dice que solía tener entre 7000 y 8000 indios. También, se nombran 28 pueblos sujetos a esta cabecera, que a continuación transcribiré:

1. Yuririapúndaro	2. Caranbatio	3. Charaquao	4. Huriangato	5. San Pedro
6. Turecato	7. Emenguro	8. Manonaqua	9. Zunbao	10. Queretaro
11. Quiyavio	12. Araceo	13. Emenguaro	14. Pamaceo	15. Araceo
16. Charondeo	17. Taramamuchao	18. Pumguicaro	19. Parasgueo	20. Erajamaqua
21. Estancia de Caracheo	22. Coracio	23. Quripeo	24. Santa María	25. Panajutio
26. Trieturangua	27. Cacacuaran	28. Zundeseo	29. Marabatio	

Tabla 3. Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en la relación geográfica.

De estos pueblos sujetos, el topónimo de Emenguro y Emenguaro es muy similar por lo que se podría pensar que está repetido. Sin embargo, en un mapa que forma parte del catálogo de

²⁰ <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search>

la Mapoteca Orozco y Berra²¹ de año desconocido (pero seguramente del siglo XIX) consultado como referencia dentro de esta zona, se encuentra un cerro cercano a Yuriria con el nombre de Menhuaro y también una población llamada San Miguel Emenguar.



Figura 9. Pueblos de San Miguel Emenguar y Cerro de Menguar. Mapa 1662-OYB-7234-A de la Colección Orozco y Berra.

Por lo que probablemente se trate de dos sitios distintos: Cerro de Menguar y el pueblo de San Miguel Emenguar. Esta última población se encuentra en la *Relación de Michoacán* como conquistada en la misma época que Yuririapúndaro por los tarascos, debido a lo cual y conforme a la estructura administrativa tarasca tuvo que haber tenido un cacique que respondía al *cazonci* y seguramente localidades a su cargo. Este pueblo se encuentra en la *Relación Geográfica de Yuririapundaro* de 1580, pero también dentro de los pueblos sujetos de Acámbaro como *Menguar*, así como en la pintura que acompaña a la *Relación de Celaya* como *Emengua*. En una fuente posterior²² dentro de la jurisdicción de Yuriria aparece *Enguaro* que, si bien puede referirse a otro pueblo, podría ser deformación del topónimo de alguno de los dos mencionados anteriormente. De manera que su adscripción territorial resulta de difícil comprensión. Los límites territoriales en esta época no estaban claros pues las demarcaciones, en la mayoría de las ocasiones, no tomaron en cuenta las características lingüísticas, culturales y/o de tradición que tenían los pueblos indígenas. Debido a lo cual, varias poblaciones no se apegaban a la nueva ordenación territorial marcada por los peninsulares y regresaban a la organización tradicional, teniendo como cabecera otra

²¹ Número de referencia 1662-OYB-7234-A.

²² El Compendio de bulas recogidas por Don Baltasar de Tovar (Leyva, 2008).

congregación. Pudo ser el caso de San Miguel Emenguaro, recordemos que los cuestionarios se realizaban a los indígenas de la congregación por lo que su respuesta pudo haber sido influenciada por los usos previos a la Conquista, y/o por la presencia de sus nuevos caciques o gobernantes españoles.

Para seguir con el análisis de los pueblos sujetos, además de lo antes descrito, se cuenta con la pintura que acompaña este cuestionario la cual nos brinda más información. En ella se aprecian 28 topónimos de pueblos sujetos con su distancia a la cabecera medida en leguas, además de contar con referencias espaciales y geográficas como el Cerro de Culiacán y la representación del paisaje dentro de la congregación. Es interesante, el hecho que los topónimos que aparecen en esta pintura no son los mismos nombrados en el cuestionario. Existen 20 coincidencias entre ambos documentos y 8 topónimos nuevos de pueblos sujetos: Erahuqua, Pachametiro, San Juan, San Juan Zinteo, Serano, Sinequaro, Tarecuato y Tustaran. Este hecho de que los pueblos sujetos no sean los mismo puede adjudicarse a distintas posibilidades: que tengan el mismo topónimo, pero el escribano encargado en la elaboración de ambos documentos no fue el mismo por lo que la transcripción y entendimiento de los topónimos no fueron iguales; fueron distintos los informantes consultados en la elaboración del cuestionario y de la pintura; en el tiempo en que se comenzó y terminó el cuestionario algunos pueblos sujetos desaparecieron y otros surgieron; los entrevistados fueron nombrando los pueblos sujetos conforme los iban recordando o, simplemente se trata de diferentes pueblos. En cualquiera de las situaciones antes descritas, lo importante es que la pintura que acompaña la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* nos da una guía para la posible localización de los pueblos sujetos.

Si comparamos la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* con la fuente anterior, tenemos una baja de al menos 9 pueblos sujetos. Es difícil afirmar la causa por la cual los pueblos disminuyeron, debido a la escasez de documentos, más podemos darnos una idea siguiendo la investigación de archivo y fuentes etnohistóricas donde nos hablan del abandono de localidades, la baja demográfica a causa de enfermedades y trabajo excesivo por parte de los naturales, y la negativa de algunos pueblos a una reubicación. En la *Relación Geográfica* se expresa la baja demográfica vivida en Yuririapundaro en los últimos años a causa de las enfermedades, al ser esta un documento elaborado en 1580 es de suponer que hablan de la

gran epidemia vivida aproximadamente hacia 1570. Sobre el trabajo excesivo tenemos comentarios en varios documentos consultados, como el de 1543²³ donde se ordenó el envío de naturales para hacer las casas y edificios de una nueva ciudad de españoles²⁴. Otro caso documentado es el acontecido durante 1553²⁵, donde se hizo un mandamiento para que Juan de Jaso, cacique de Yuririapundaro, mandara indios a trabajar a las estancias de los españoles Pedro Núñez y Rodrigo Vázquez. Se tiene también referencias de que los trabajos excesivos para los naturales no solo eran en construcción o labores de ciudades de españoles, pues en 1550²⁶ se realizó un repartimiento de indios para aderezar caminos. Con el crecimiento de los reales de minas, el avance de los españoles y la necesidad de fundar asentamientos en el norte, el comercio se volvió actividad fundamental, donde también los naturales eran explotados, por lo que en 1555²⁷ se prohíbe que los naturales sean usados de *tamemes*²⁸. De tal forma, que las condiciones de vida para los naturales en los pueblos de indios no eran fáciles, esta situación, entre otras ya mencionadas, llevó al abandono de los pueblos. Así se tienen en documentos de archivo casos como el de Guanímoro en 1555²⁹ que nos presenta un mandamiento para investigar el por qué este pueblo que se quería separar de su cabecera, y así fuera persuadido para no hacerlo. Desgraciadamente no se tuvo acceso a los resultados de dicha investigación.

²³ AGN, Mercedes, vol. 2, exp.107, fs.43

²⁴ Por la fecha, seguramente se refieren a la ciudad de Valladolid, actual Morelia.

²⁵ Colección Kraus, f. 233v.-234r. (Paredes, 1994).

²⁶ AGN, Mercedes, vol. 3, exp.443, fs.185v

²⁷ AGN, Mercedes, vol. 4, fs.267

²⁸ Voz en náhuatl que se usa para referirse a los cargadores de mercancías.

²⁹ AGN, Mercedes, vol. 4, fs.279



Figura 10. Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro paleografada. (Acuña, 1987)

La figura 10 es el mapa-pintura que acompaña a la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* con la paleografía de los topónimos presentes en el documento. Se dispuso al norte, en la medida de lo posible ya que el mapa se tendría que desfasar unos 30° al oriente para una mejor disposición según las normas de la cartografía occidental contemporánea. Gracias a

este mapa podemos retomar el caso de la población de Emenguaro, que por la disposición geográfica del topónimo es más probable que haga referencia a una localidad cercana al cerro Mehuaro que a la población de San Miguel Emeguaro, que se encuentra ubicado al oriente de Yuriria dentro del actual municipio de Salvatierra, Guanajuato.



Figura 11. Pueblos sujetos de la relación geográfica de 1580 georeferenciados. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Acuña (1987) e investigación de Archivo.

La última fuente que se analizará en este apartado es el Compendio de Bulas o Breves recogidas por Don Baltasar de Thobar en 1589³⁰, fiscal de la Real Audiencia de México, citada en el estudio coordinado por Alejandra González Leyva (2008). En este documento se nombran 49 pueblos sujetos a Yuriria. Los topónimos nombrados son los siguientes:

³⁰ AHMNAH, *Compendio de Bulas o Breves recogidas por Don Baltasar de Thobar, fiscal de la Real Audiencia de México*, ramo 1ª serie, leg. 29, documento 6, f. 1, 1589.

1. Iglesia y Pueblo de Yuririapúndaro; 2. Po. De San Francisco; 3. Po. Santa María Concepción Parangueo; 4. Po. Baltierra; 5. Po. Andaragua; 6. Po. Santa María Maltoro; 7. Po. Santa María Magdalena Tarasco; 8. Po. Camambaro; 9. Po. Yuetagayo Santa Cruz; 10. Po. Uruvetaro; 11. Po. Tero o Fero; 12. Po. San Gerónimo; 13. Po. San Juan Evangelista Taramatacheo; 14. Po. Santa María Yureguaro; 15. Po. Tumpiscayo; 16. Po. San Andrés Emitzquaro; 17. Po. Upatecaturo; 18. Po. Santa María Eragatzuhayo; 19. Po. San Phelipe Tiristarán; 20. Po. San Pedro Alagta; 21. Po. Santa María Concepción Vasindeo; 22. Po. Yurustaguareo; 23. Po. Characo San Nicolás; 24. Po. San Antonio; 25. Po. Santiago Maravatío; 26. Po. Phatziquaro; 27. Po. Tayo; 28. Po. Putzumvareyo; 29. Po. San Pablo Crasaguarán; 30. Po. San Agustín Curambatío; 31. Po. Guiripeyo San Antonio; 32. Po. San Andrés; 33. Po. Paragateyo; 34. Po. Ytzindaneyo; 35. Po. San Juan Turicato; 36. Po. San Miguel Huriagato; 37. Po. Santa Mónica Sorubilla; 38. Po. San Nicolás Tziguaro; 39. Po. Santa María Assunción Paragans o Marastán; 40. Po. San Lucas Vasuario; 41. Po. Quiyavio Tanima Yrpchaecha; 42. Po. Tavaguaro; 43. Po. San Nicolás Paratzco; 45. Po. Guanomoró; 46. Po. Naranjo; 47. Po. San Pedro Vantzimetiro; 48. Po. Querceyo; 49. Po. Serano.

Es importante señalar dos puntos en esta fuente, el primero es que, en esta lista de los pueblos sujetos, los nombres se presenten generalmente con una combinación entre hagiopónimos y topónimos tarascos; y el segundo es que existe un aumento significativo en el número de sujetos a la cabecera de Yuririapúndaro pues aumenta por 21 pueblos.

Lefebvre (2012) señala que cuando un pueblo prehispánico era desplazado para su refundación, también era rebautizado. En esa ocasión, un hagiopónimo se antepone a su nombre en lengua local. Como ejemplo, dentro de esta nueva nomenclatura se encuentra el hagiopónimo Santa María Concepción, el cual está relacionado con el nombre del segundo modelo de Hospitales de Indios propuesto por Vasco de Quiroga (Miranda, 2020). Lo anterior nos habla, probablemente, de que los pueblos a los que precede este nombre que son Parangueo y Vasindeo [Huatzindeo] hayan sido reubicaciones de asentamientos tarascos. Así como el segundo hagiopónimo de la lista, San Francisco puede ser reminiscencia del breve paso que tuvieron por la zona los frailes franciscanos; y así cada uno de los hagiopónimos

se puede relacionar con la procedencia del refundador, con la actividad realizada en la localidad, o con el santo al cual los nuevos fieles veneraban.

Sobre el número de pueblos sujetos expresados, es importante resaltar que la fuente es el compendio de un fiscal de la Real Audiencia, este tipo de documentos tenían como principal objetivo la recaudación de tributos, por lo que el número de pueblos sujetos pudo haber sido inflado a propósito por el funcionario para con esto elevar la cantidad de tributo a pagar a la Corona.



Figura 12. Pueblos sujetos del compendio bulas del fiscal Thobar en 1589 georeferenciados. (Tobar, 1589)

Los datos obtenidos de las diferentes fuentes que representan el patrón de asentamiento en esta fase que va de 1550-1593 en Yuririapundaro, se representan en la siguiente tabla. Se pusieron en una misma fila los topónimos que pueden referirse al mismo pueblo en las diferentes fuentes.

1548-1550 Suma de Visitas (3 subcabeceras) (37 p.s.)	1566-1572 Relación de los Obispos (9 p.s.)	1580 Relación Geográfica (27 p.s.)	1580 Pintura de la Relación Geográfica (28 p.s.)	1550-1600 Ramos de Mercedes, Indios, y búsqueda en el catálogo del AGN (12 p.s.)	1589 Compendio de Bulas o Breves recogidas por Don Baltasar de Thobar, fiscal de la Real Audiencia de México (49 P.S.)
		Araceo	Araceo		San Geronimo de Araceo
		Cacaquaran	Cazaquaran		San Pablo Crasaguaran
		Charaquao	Charaquao		Characo San Nicolás
		Charondeo	Charondiro		
		Caranbatío	Coranbatío		San Agustín Curambatío
	Corao	Coracio	Corao		
San Miguel	Emonguar o	Emenguro	Emenguro	Menguro (1596)	
		Erajamaqua	Erahuqua (d)		Andaragua
		Estancia de Caracheo	Estancia de Caracheo		

				Guacindeo (1584, 1591)	Santa María Concepción Vasindeo;
				Guarimoro (1555)	Guanimoro
Guariscaro					San Lucas Vascuaro
		Huriangato	Huriansao		San Miguel Huriagato
		Manonaqua	Manona	Manona (1583)	
		Marabatio	Marabatio	Maravatio(1596)	Santiago Maravatío
			Pachametiro		
		Pamaceo	Pamaceo	Pamazeo (1590)	
		Parasgueo	Parangueo		Santa María Concepción Parangueo;
		Pumgüicaro	Pinzuicuario		
		Queretaro	Queretaro		
		Qüiripeo	Quiripeo		
	Quialoxo	Quiyavio	Quiyaquio	Quipato (1551)	Quiyavio Tanima Yrpchaecha
			San Juan		

			San Juan Zinteo		
	Santa María	Santa María	Santa María	Santa María(1584,159 1)	
	Sorano		Serano (d)	Serano (1565)	Serano
	Tarecato	Turecato	Tarecuato	San Juan Tarecato(1596)	San Juan Turicato
		Taramamuch ao	Turamatacha o		San Juan Evangelista Taramatache o
Tebequaro					Tavaguaro
			Tustaran	Tiristaran (1591)	San Phelipe Tiristaran
		Zunbao	Zumbao	Cunbao(1591)	
Pueblos sujetos mencionados en alguna fuente, sin similitud en otras:					
	Chichime cas				
	Chumbo				
	Axichinao				
		Pajanutio			
		San Pedro			

		Trieturangua			
		Zundeseo			
			Sinequaro		
					San Francisco
					Baltierra
					Santa María Maltoro
					Santa María Magdalena Tarasco
					Camambaro
					Yuetagayo Santa Cruz
					Uruvetaro
					Tero o Fero
					Santa María Yureguaro
					Tumpiscayo
					San Andrés Emitzquaro
					U patecaturo

					Santa María Eragatzuhay o
					San Pedro Alagta
					Yurustaguar eo
					San Antonio
					Phatziquaro
					Tayo
					Putzumvarey o
					Guiripeyo San Antonio
					San Andres
					Paragateyo
					Ytzindaneyo
					Santa Mónica Sorubilla
					San Nicolás Tziguaro
					Santa María Asunción

					San Nicolás Paratzco
					Naranja
					San Pedro Vantzimetiro
					Queruceyo

Tabla 4. Relación de los Pueblos sujetos de Yuririapúndaro en las fuentes consultadas.

En la tabla anterior se puede observar las altas y bajas en los pueblos sujetos de Yuriria en un rango de tiempo que va de 1548 a 1589. 40 años de la evolución del patrón de asentamientos influenciado por las políticas españolas de congregación y reducción. Se observan las consecuencias del primer proceso de congregación a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Yuriria se conservó como cabecera y se consolidó como una refundación española importante en la zona que permitió el avance y pacificación hacia el norte. El número de pueblos sujetos se ve influenciado por situaciones propias de cada fuente: su autor, su época, o el fin al que iba destinada. De igual manera, podemos suponer que con la expansión que se dio en la orilla norte del Lerma pudo haber desplazamientos de población. Por lo que, no podemos asegurar que los pueblos sujetos otorgados en cada fuente sean los reales. Lo que sí se puede declarar es que los españoles llevaron a cabo un reacomodo poblacional en el territorio yurireNSE que les permitió explotar de la mejor manera los recursos humanos, naturales y geográficos de la cabecera y cada uno de sus poblados.

Pénjamo e Irapuato

Paralelamente a este tipo de articulación territorial, se observan Pénjamo e Irapuato, quienes comparten el pasado chichimeca, debido a lo cual presentaron obstáculos diferentes en su ocupación y establecimiento hispánico.

Pénjamo se localiza en una zona de ocupación inestable y compartida por parte de los tarascos y guamares sin ningún asentamiento fijo para la época en que los españoles arribaron. Se encuentran informaciones para el estudio de la población de ese territorio en una carta que

redactó el fraile de Santa María³¹ para el padre fray Alonso de Alvarado en 1580, donde describe las poblaciones chichimecas. En ella, comenta que los chichimecas al ver la tierra (refiriéndose al territorio de Pénjamo) limpia para cultivar, y los españoles apta para el ganado el territorio se comenzó a poblar (Acuña, 1987). Al no contar con un asentamiento prehispánico fijo (sedentario) previo en esta zona, la estrategia española de congregación no aplicaba por lo que, en vez de desplazar y refundar, recurren a la creación de nuevos asentamientos. El primer “dueño” de estas tierras fue Juan de Villaseñor, quien las recibió como encomienda por su labor de conquista junto a Nuño de Guzmán (Castro, 2006), extendiendo al norte su territorio encomendado desde Puruandiro. La familia Villaseñor, se convirtió en una de las familias más acaparadoras de tierras en la zona, en el próximo capítulo se verá con mayor detenimiento. De estos primeros años no se sabe mucho de los pueblos fundados, más que las poblaciones “menores” que señala Nuño de Guzmán en su expedición al norte (Castro, 2006), mismas que pudieron haber sido desplazadas con la temprana utilización de la zona como territorio ganadero.

La fundación del pueblo de Pénjamo ha sido un debate entre historiadores (Castro, 2006) debido a su confuso contexto histórico. Una de las fuentes para fechar su establecimiento es el relato del mismo fray Guillermo de Santa María, que establece su fundación en 1555:

“Luego siguen los guamares, nación más dañosa a españoles, como gente de menos doctrina y más apartada. Llegan estos, por otra cordillera, cerca de Pánuco, su primera población es *Epenxemu*, tierras de Juan de Villaseñor, que yo tuve a cargo y los doctriné, y poblé, y con ellos, los primeros tarascos ha 25 años, y no los han muerto, y es ahora curato, tres leguas pasado el Río Grande” (Acuña, 1987: 371).

En la anterior cita se advierte que debido al tipo de ocupación que tenían los guamares, esta zona se entendió como un territorio despoblado para los españoles que por abundantes recursos naturales disponibles para su aprovechamiento, modificó la estrategia hispana de ocupación del territorio. Así los colonizadores optaron por la movilización de otros grupos indígenas como los tarascos, otomíes, y nahuas (Acuña, 1987; Castro, 2006) para marcar su poder en el territorio. De la misma forma, algunos guamares adoctrinados, como señala fray

³¹ Prior de Huango de la orden de San Agustín (Acuña, 1987).

de Santa María, y seguramente algunos españoles se establecieron en esos nuevos centros poblacionales. Por la misma carta, se sabe que a los nuevos pobladores indígenas se les “enseñó” a cultivar la tierra y algunos oficios mecánicos (Acuña, 1987). Este asentamiento formó parte de esta nueva estrategia basada en la fundación de pueblos para asegurar el avance español al norte. Punzo (2015) aborda la creación de este asentamiento como un evento de suma importancia después del despoblamiento de San Miguel ubicado en la ruta México-Michoacán-Zacatecas. En efecto, en 1546 se descubrieron las minas de Zacatecas y hacia 1552 las de Guanajuato (Hillerkuss, 2013), lo que impulsó la economía agropecuaria en este sector. En particular, se desarrolló el trabajo de las tierras a lo largo de las vías que llevaban a los centros mineros. Y para asegurar los caminos reales destinados a abastecer las minas de Guanajuato y Zacatecas, colonizar la frontera septentrional, y proteger el territorio conquistado (Carrillo, 2006), los peninsulares implementaron una política de fundación de congregaciones y reducciones de naturales donde se podría atender la recolección de tributos y la adoctrinación de los mismos. Desde luego, la fuerza militar peninsular en contra de los grupos chichimecas que resistían, formó una pieza fundamental para el desarrollo económico y marcó el patrón de asentamientos de la zona. La actividad minera representaba la labor más importante para la economía colonizadora, así que el abastecimiento de materias primas, mano de obra y el paso de los metales preciosos extraídos de ellas obligó la protección en contra de los asaltos de los chichimecas en los caminos por donde se llevaba a cabo ese intercambio. En una merced concedida en 1564³² se hace mención del fuerte de Pénjamo, como referencia de orientación para la localización del espacio concedido. La presencia de tal estructura resalta la inestabilidad que se tenía para ese momento todavía en el territorio. Pénjamo era un asentamiento de avance militar estratégico por su paso hacia las minas y su seguridad era de suma importancia.

Por su parte, Irapuato se localiza dentro del mismo territorio guamare “despoblado” por lo que la estrategia de población se dió de forma similar. A diferencia de Pénjamo, no hay pruebas de una fundación o asentamiento, sino sólo se tiene registro de concesiones de ganado a partir de 1548³³. Es debido al incremento demográfico ocurrido en la zona por la creciente demanda de suministros para las minas de Guanajuato y Zacatecas que ya para la

³² AGN, Mercedes, vol. 10, fs.249v-250v.

³³ AHMI, Fondo juzgado civilII, caja 7, doc. 1

década de 1550 se enviaban abastecimientos de Michoacán hacia Zacatecas por dos rutas principales, una de ellas avanzaba sobre el río Lerma y subía hacia el paso de la señora (León, Guanajuato), muy cerca de Irapuato (Punzo, 2015). Y a partir de 1556 aumentan las concesiones de mercedes, hecho que responde a la necesidad de seguir reforzando el avance hacia el norte. Estas dotaciones de tierra se manifiestan como un puñado de estancias agrícolas y ganaderas. Finalmente, es hasta el año de 1589 que aparece el primer curato en ese territorio y se inicia con la denominación de congregación de Irapuato.

De igual manera, en este asentamiento la migración tuvo un papel muy importante, como lo hace notar Paredes (2009) en su investigación sobre *El Hospitalito, una cofradía de tarascos en Irapuato*. En esta obra propone el movimiento poblacional tarasco hacia este territorio como una consecuencia del comercio que ya venían realizando entre el territorio de los actuales Michoacán y Zacatecas en épocas pasadas. A esta congregación llegaron también otomíes, nahuas y mazahuas (Hernández, 2006; Paredes, 2009).

1.4 Situación fronteriza de la zona de estudio en la segunda mitad del siglo XVI

Durante la segunda mitad del siglo XVI, el área de estudio seguía siendo frontera entre varios grupos chichimecas que continuaban defendiendo su territorio ante el avance y la apropiación de tierras por parte de los españoles. En una primera instancia, tenemos el convento de Yuririapúndaro que funcionó como acceso hacia la región de la gran Chichimeca. Este convento se construyó como un fuerte y como un refugio para los evangelizadores de la zona, ante los ataques de sus vecinos del norte. Lo anterior se puede observar en su arquitectura de estilo medieval, con las almenas en forma de pico que circundan al convento y que nos recuerdan a los castillos europeos con sus torres y almenado de defensa. También en sus muros con contrafuertes adosados que rodean y dan soporte a las paredes del convento y que simbolizan la fortaleza que debía tener para proteger a la población (Figura 13)³⁴. Otra peculiaridad dentro de la portada del convento es la representación en bajorrelieve de los chichimecas en la estructura arquitectónica, con sus características culturales como son el

³⁴ Estos elementos forman características del estilo medieval en la época en la que fueron realizados, y no siempre tenían funciones militares. Aunque, en el caso de Yuririapúndaro si las tuvieron.

arco y la flecha, elemento que simboliza la situación de guerra de este asentamiento (Figura 14).



Figura 13. Foto del convento de Yuriria tomada por Estefanía Santoyo.



Figura 14. Foto de la portada del convento de Yuriria tomada por Estefanía Santoyo.

Estos asaltos chichimecas no solo quedaron plasmados en la arquitectura, también archivos documentales fechados de 1553³⁵ y 1565³⁶ mencionan los “maltratos chichimecas” que sufría la población. De igual forma, se reflejan en la pintura de la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* de 1580 (Acuña, 1987), donde se puede observar un grupo de chichimecas armados con arco y flecha atacando a un fraile que se encuentra hincado en medio de ellos en la región norte de Parangueo, Erajamacua, Araceo y Corao; y a otro grupo armado con los mismos instrumentos entre el ganado ubicado entre los pueblos de Zumbao [Ozumbillas] y Emenguaro [San Andrés Menguar]. Esta situación no es propia a Yuririapúndaro, sino al conjunto de la frontera norte. De esta manera, Fray Antonio de Ciudad Real (García y Castillo, 1993), acompañando al Padre Ponce de León en su viaje por la Nueva España, menciona en su obra la presencia de los chichimecas como una situación que causa inseguridad en la población de Acámbaro cerca del río Grande.



Figura 15: Acercamiento a la pintura de la relación geográfica donde se aprecian los chichimecas.
(Acuña, 1987)

³⁵ Colección Kraus, f. 352v.-353r. (Paredes, 1994).

³⁶ AGN, Mercedes, vol. 8, fs. 88-89v; Mercedes, 1173, fs201v.

En segunda instancia y como marca del avance español tenemos el pueblo de Pénjamo, que sufría de continuas incursiones de los chichimecas. Como se observó anteriormente, los fuertes militares formaron parte del paisaje desde épocas muy tempranas. Puig Carrasco (2022) menciona la importancia de la fortificación de pueblos y caminos que iban hacia las minas de Zacatecas para 1561³⁷. Esta estrategia colonizadora basada en la fundación de pueblos-fuertes se siguió llevando a cabo en el avance hacia el Norte durante más de un siglo. Esto aseguraba no solo puntos de abasto, descanso, y transporte de mercancías, también servía como punto de resistencia hacia los continuos ataques chichimecas.

Podemos concluir que durante la segunda mitad del siglo XVI la desaparición de pueblos sujetos y reducciones fue muy común debido a varias razones. En los primeros años podemos observar que los grupos chichimecas seguían haciendo incursiones defensivas en la zona, como se puede observar en un documento de 1553³⁸ que manda que los indios de Huango y Yuririapundaro regresen a sus pueblos, ya que se habían movilizado a Cuitzeo por “maltratos chichimecas”. El abandono de pueblos y/o estancias fue otro factor frecuente, éste se ve reflejado en algunas referencias de localización que se dan en la dotación de mercedes; como en la dada a Alonso de Castilla en 1564³⁹ donde se hace referencia a estancias despobladas. Encontramos también personajes como “Pablo e Juan Queña y Domingo Xiloci, indios... personas perjudiciales e revoltosos los cuales andan induciendo a los dichos indios que no se vuelvan a sus casas e sonsacan a otros que se despueblen⁴⁰”. Si bien, estos documentos no explican todas las causas, al menos demuestran que el abandono de asentamientos ocurrió. Este despoblamiento se pudo deber a la gran cantidad de muertes por las pandemias, y trabajos excesivos. Aunque, no debemos dejar de lado, la conmoción que este proceso implicó en la cosmovisión de los indígenas, que tuvieron que transformar su percepción del espacio, abandonar sus terruños y comenzar la apropiación de un nuevo territorio impuesto.

La primera fase de congregación se continuó con un primer intento de conquista militar y evangélica por parte de las autoridades hispanas que necesitó adaptarse al proceso mismo de

³⁷ El AGN resguarda un plano arquitectónico de un fuerte en el distrito de Pénjamo fechado de 1819 (AGN, Instituciones Coloniales, Colecciones, Mapas, Planos e Ilustraciones, Fortificación del Pueblo Nuevo, Gto.).

³⁸ Colección Kraus, f. 352v.-353r. (Paredes, 1994).

³⁹ AGN, Mercedes, vol. 10, fs.249v-250v.

⁴⁰ AGN, Mercedes, vol. 7, fs.232-232v.

ocupación territorial por parte de los actores involucrados. En este proceso, la estrategia de congregación de naturales implementada en el asentamiento sedentario de Yuriria hizo en cierto sentido más “sencilla” la ocupación y control del territorio. Aunque en la zona chichimeca se implementó otro modelo debido a la baja población, donde las dotaciones de mercedes ganaderas y fundaciones de pequeños parajes poblacionales predominaron en el avance y ocupación territorial.

1.5 Afectaciones de la segunda política de congregación y reducción en los territorios de Yuririapúndaro, Pénjamo e Irapuato (1594-1650)

Las primeras congregaciones sufrieron de abandonos debido a las epidemias y trabajos forzosos que diezmaron la población. Así que, para afianzar la agrupación de la población en los lugares elegidos según los intereses españoles el Conde de Monterrey ordenó una nueva fase de reestructuración del patrón de asentamiento (De la Torre, 1995). Como resultado, se redactaron nuevas instrucciones con jueces y normas muy estrictas que tenían la intención de proteger las tierras de los indígenas, aunque en la práctica no fueron llevadas del todo a cabo (De la Torre, 1995). Es importante señalar que estas declaraciones corresponden a la parte del centro de México, y algunas congregaciones de la provincia de Michoacán, Puebla y Oaxaca. Porque como veremos en el área septentrional, este proceso de reducciones apenas comienza a tener bases sólidas para esta época.

En el caso de Yuririapúndaro, se nota un nuevo aumento en la dotación de tierras, debido al abandono de poblaciones que sucedió en los últimos años del siglo XVI, resultante de la baja poblacional atribuida a las enfermedades, y muertes por trabajo excesivo. En esta nueva fase de congregación se mandaron documentos a todos los pueblos donde se pretende realizar. Para 1594, se tienen tres mandamientos para los pueblos de Jacona⁴¹, Tiripetío⁴² y Yuririapúndaro⁴³ en el Obispado de Michoacán. En el mandamiento realizado a destinación del pueblo de Jacona, se lee lo siguiente:

⁴¹ AGN, Indios, vol. 6, exp. 770, f.205r-206r.

⁴² AGN, Indios, vol. 6, exp. 771, f-206r.

⁴³ AGN, Indios, vol. 6, exp. 773, f.206-r.-v.

“Por cuanto su majestad tiene provisto y mandado juntar y congregar los indios de esta Nueva España que están apartados de las cabeceras y partes donde no pueden ser fácilmente doctrinados y administrados, porque vivan en policía cristiana y puedan ser sacramentados y se libren del peligro con que están ofendiendo a Dios, y haciendo excesos y delitos en los lugares remotos donde asisten, y en cumplimiento de ello he ordenado que se congreguen, y van congregando algunos pueblos, y se han de congregar los que restan...”

Para el caso de Yuririapúndaro, se menciona que “se dio otro mandamiento como este de arriba [haciendo referencia al de Jacona]... para que juntamente con el Padre Fray Pedro Rubion, prior de Orirapundaro, informe de la congregación”. Este documento marca el principio de la reestructura de la cabecera y sus pueblos sujetos. De hecho, las referencias de algunos despoblamientos en la última década del siglo XVI se evidencian en los documentos históricos. Como en la merced otorgada a Diego Hernández en 1596⁴⁴ se hace alusión al pueblo despoblado que llaman “Santiago” del cual no se tienen referencias anteriores como pueblo sujeto de Yuririapúndaro.

Para principios del siglo XVII, son escasos los documentos que se localizaron para esta cabecera de congregación. Documentos con fecha de 1600 giran en torno a dos licencias para sitios de venta: una carnicería y una tienda de vinos⁴⁵. Otros documentos de 1631 expresan la situación de servidumbre que siguen teniendo los naturales de Yuririapúndaro en la ciudad de Guanajuato⁴⁶, y la petición al juez repartidor de las minas de Guanajuato para que ya no pida más indios de servicio⁴⁷. De los pueblos sujetos no se tiene información sobre su desaparición, aumento o estabilidad que se mencione en algún documento o fuente etnohistórica. No obstante, debido a lo anterior descrito se puede suponer que hubo una baja en el número de sus sujetos debido a la afectación de las tierras de los naturales con la segunda etapa de congregación.

Pénjamo, por su parte, se convirtió oficialmente en cabecera de congregación en 1601 por su importancia debido a su posición fronteriza y de defensa, y por ser paso del camino real que

⁴⁴ AGN, Mercedes, vol. 23, fs.284 v-285.

⁴⁵ AGN, General de Parte, vol. 5, exp. 5.

⁴⁶ AGN, Indios, Cont. 6, vol. 10.

⁴⁷ AGN, Indios, Cont. 6, vol. 10.

va a las minas de Guanajuato, Zacatecas, San Luis, Michoacán, Tierra Caliente y Colima. La encomienda de Juan de Villaseñor incluía las tierras de Pénjamo, Numaran, Huáscato y los Ajos Grande y Chico (Carrillo, 2006). Así que para tener mayor fuerza en contra de cualquier asalto chichimeca se propone que los pueblos sujetos para la congregación de Pénjamo sean: Numarán, Aguanato, Carupo, Zanzan y Penjamillo.

“Pedro Díaz Agüero a nombre de los indios de Penjamo, pueblo que junto con el de Guanimoso sirve de frontera y defensa contra los chichimecas, situado a un lado del río grande de toluca por donde pasa el camino real que va a las minas de guanajuato, san luis, zacatecas, michoacan, tierra caliente y colima, solicita: 1.- que se haga congregación y demarcacion en el pueblo de Penjamo. 2.- que el pueblo de Numaran se congregue en su cabecera de Penjamo y no en Patzcuaro. 3.- que se congreguen en penjamo, además de numaran, cuatro pueblos: aguanuato, carupo, zanzan y penjamillo. Con el fin de fortificar aquella frontera y camino real, contra cualquier atentado de los chichimecas”⁴⁸ .

En el caso del pueblo sujeto de Numarán existía un pleito con Pátzcuaro por su jurisdicción. Pero según Alberto Carrillo (2006), Numarán dependía en lo civil a Pátzcuaro. Es decir, pagaban su tributo en esa cabecera; y en materia religiosa acudían a la cabecera de Pénjamo. Aunque en un documento de 1606, se pide que los indios de Numaran tengan por visita y doctrina a Tlazazalca y no a Pénjamo. Así pues, observamos los problemas jurisdiccionales de los pueblos sujetos en las cabeceras de congregaciones que se presentaron en la primera fase del otro lado del Lerma.

⁴⁸ AGN, Tierras, vol. 2787, exp.1

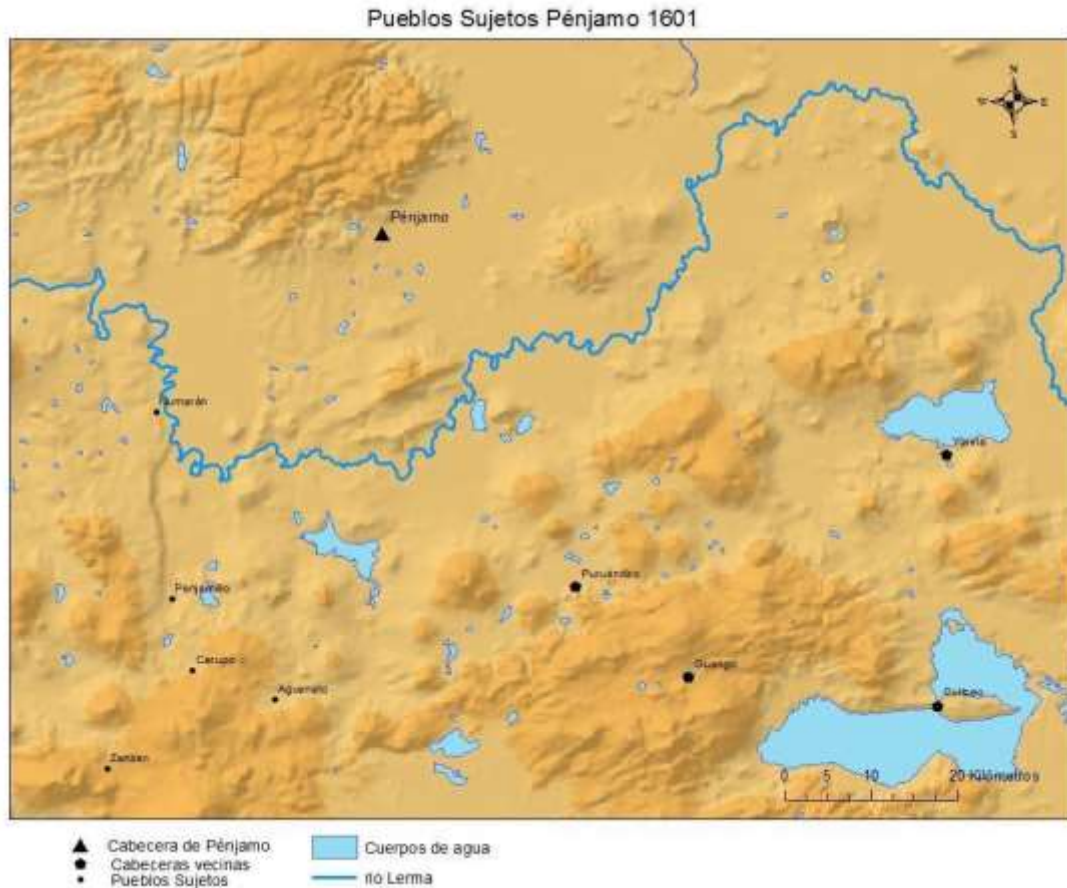


Figura 16. Pueblos sujetos de Pénjamo en 1601. Elaboración propia con datos obtenidos de Carrillo (2003).

Alberto Carrillo (1996) en *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán* analiza los documentos demográficos de los pueblos dentro del territorio del Obispado de Michoacán con la descripción del Obispo Covarrubias. En esta obra, hace el recuento de los documentos recopilados que manifiestan que los pueblos sujetos de Pénjamo para 1619 son: Santiago Conguripo y Cuerámara. Numarán se nombra en esta fuente como sub-cabecera de Pénjamo para estos años. Se contempla la adición de Santiago Conguripo, un asentamiento más cercano a la cabecera y de Cuerámara que está mucho más al norte de la cabecera. Esta dirección en la expansión del territorio nos muestra el avance y, junto con él, la necesidad de afianzar estos territorios en zona de guerra a través de asentamientos poblacionales estables. La multiétnicidad de la población, la heterogeneidad de la concepción del espacio y sus consecuencias en el tejido social de Pénjamo se deja ver en documentos del siglo XVII, donde encontramos litigios de tierras, problemas sociales y pedimentos para hacer que las reglas

establecidas por el marco jurídico de la Real Audiencia se cumplan. Como el de 1614 donde se hace un litigio sobre las estancias de Juan Infante contra Rodrigo de Villalobos, alguacil de Pénjamo, quien “se había metido en sus tierras”⁴⁹ En ese mismo año, las autoridades de Pénjamo realizan un mandamiento cuyo fin es recordar que no se permiten campañas militares ilegales contra los chichimecas⁵⁰. Aún a mediados del siglo XVII, la estabilidad cultural no era adquirida en esta congregación pues existe un ordenamiento de 1652⁵¹ donde los indios piden que se haga valer la ley que dice que ni mestizos, ni mulatos libres puedan vivir en pueblos de indios, lo que nos habla de un tejido social fragmentado.

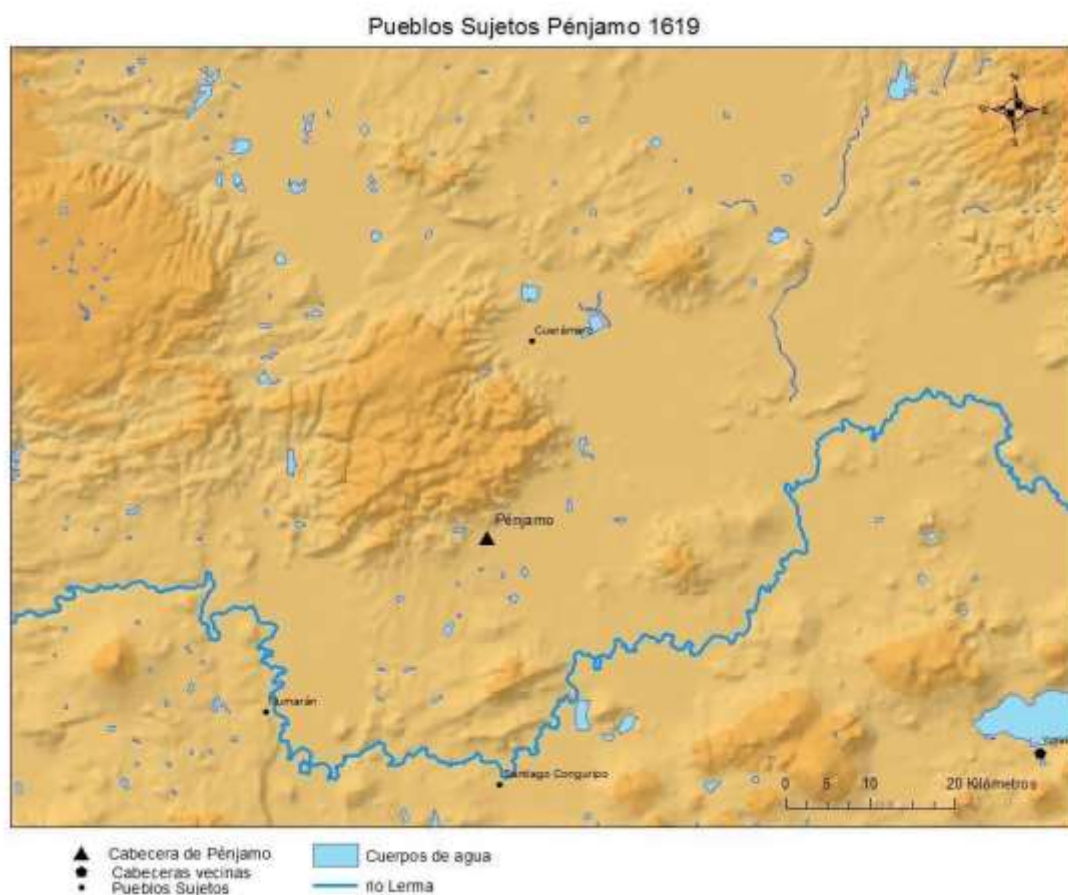


Figura 17. Pueblos sujetos de Pénjamo en 1619. Elaboración propia con datos obtenidos de Carrillo (2003).

⁴⁹ AGN, Cédulas duplicadas, vol. D20, exp. 3

⁵⁰ AGN, Mercedes, vol. 7, fs. 291.

⁵¹ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Vol. D20, exp 3, f.8

En la Congregación de Irapuato, de acuerdo a fray Baltazar de Covabarrubias para 1619 vivían unos 20 vecinos españoles, hacia 1631, según fray Francisco de Rivera habitaban 12 vecinos españoles, 10 o 12 indios en la congregación y alrededor 300 indios terrazgueros en las aproximadamente 23 estancias en torno de ella. Para 1646, Francisco Arnoldo Ysassi registra 15 vecinos españoles, 10 o 12 mestizos, mulatos e indios en la congregación y a su servicio anota otros 15 o 20 españoles y más de 800 indios, mulatos y mestizos (Carrillo, 1996; Miranda, 2020).

La evolución demográfica anteriormente descrita se proyecta como consecuencia de esta explosión de asentamientos presentados en la primera mitad del siglo XVII en la zona. De acuerdo con Paredes (2009), a finales del siglo XVI se comenzaron a asentar de forma más estable tarascos y otomíes en torno a las estancias agrícolas y ganaderas españolas. En su estudio sobre el Hospitalito (2009), Paredes identifica una rivalidad étnica entre estos dos grupos y una fragmentación del tejido social en las estancias de Irapuato debido a su condición multiétnica. En 1602, se funda la villa española de Salamanca, urbe que pretendía agrupar a los vecinos españoles, lo que impidió el “status” a la congregación de Irapuato que tuvo una mayor población indígena, mestiza y negra. Debido a su cercanía con las minas de Guanajuato, Irapuato sufría las consecuencias de los vaivenes mineros. Tal como Morin (1983) señala, la gran cantidad de indios terrazgueros en la zona pudo ser a causa de la huida de estos de los malos tratos y de los altos tributos de los centros mineros. Esta condición invitaba a la vecindad de individuos que no necesariamente cumplían con las normas impuestas en las urbes netamente españolas e indígenas. En consecuencia, alrededor de estas estancias se agruparon personajes y sociedades no muy aceptadas, pero necesarias, en el cotidiano novohispano como mercaderes. Paredes (2009) sostiene que los primeros tarascos vecindados en la zona eran mercaderes que conocían el sitio por las rutas del comercio prehispánico. Por otro lado, en documentos del AGN de la segunda mitad del siglo XVII, se observa que la población española que comenzó a llegar a Irapuato pide licencias y permisos para la instalación de tiendas de mercaderías, de ropa, de abastecimientos, de charcutería, y comercialización en plazas⁵².

⁵² AGN, General de Parte, Vol. 7, exp. 373, f. 264v.; AGN, Indios, vol. 26, exp. 48, f.42; AGN, Indios, vol. 26, exp. 50, f.43v; AGN, Indios, vol. 27, exp. 64, f. 30v; AGN, Indios, vol. 27, exp. 48, f.42; AGN, Indios, vol. 27, exp. 232, f.131; AGN, Indios, vol. 29, exp. 135, f.118r-v.

2. Estrategias de colonización agropecuaria

Las estrategias de colonización y conquista de los peninsulares se fueron ajustando a las características del territorio a medida que avanzaban. En un primer tiempo, la dominación llevada a cabo en el altiplano central y en el territorio tarasco fue facilitada, en cierta manera, por la infraestructura, organización social y administrativa, así como el sistema basado en el dominio militar preexistente. Pero, la idea de zonas con riquezas inmensas fue un murmullo bastante propagado entre los europeos recién llegados y el espacio fronterizo hacia el norte rápidamente comenzó a despertar interés revelándose como un territorio con múltiples posibilidades (Sheridan, 2015). No obstante, la franja norte del territorio tarasco permaneció en interrogante para los españoles por algún tiempo (Powell, 1977) debido a la dificultad que presentó para su conquista, colonización y, como veremos, su territorialización. La frontera natural, deslindada por el río Lerma, marcó diferencias en el proceso de la conformación territorial y uso del espacio. Del lado sur de este río se contaba con asentamientos prehispánicos que facilitaron la conquista, pero del lado norte se encontraban grupos chichimecas que opusieron una resistencia más marcada haciendo difícil el avance europeo hacia allá. Así, “La diferencia de contexto histórico y social entre las orillas sur y norte, necesariamente tuvieron influencia en el desarrollo de la colonización, ya sea en sus aspectos cronológicos como en los mecanismos sociales y económicos” (Lefebvre, 2018: 58). Brambila comenta, hablando del encuentro dado en la Conquista, que “la relación entre españoles y la población vernácula creó un espacio concreto, productor y reproductor de vínculos sociales” (2021:13) que responden a un contexto muy específico, por lo que invita al estudio de casos particulares para mejorar nuestro entendimiento del tema. Por su parte, Jalpa Flores (2008) aborda el proceso de desintegración por el que pasó la organización agrícola prehispánica en el centro del país y cómo la posesión de la tierra sufrió cambios sustanciales debido a esto. De la misma forma, Lefebvre (2018) aborda las profundas transformaciones que el sistema de tenencia de la tierra indígena sufrió después de la Conquista en el territorio de Acámbaro.

La organización, administración y posesión del territorio no fueron las únicas variables en sufrir cambios, el paisaje mismo se transfiguró, debido a lo cual y dentro de estas diferencias, el elemento paisajístico merece un entendimiento propio. Como lo menciona Lefebvre, “El paisaje es un producto social resultante de siglos de ocupación humana, del marco mental de

las sociedades que se sucedieron en él, de su organización social, sus coacciones productivas, de sus avances tecnológicos, entre numerosos factores. Así, dos zonas *geográficamente similares* que sufrieron procesos históricos distintos presentarán un paisaje cultural diferente” (2018: 58). De tal forma que entenderemos al paisaje como el elemento integrador de las cuestiones geomorfológicas, históricas y culturales. En la zona de estudio, contamos por un lado (sur del Lerma) con un paisaje ampliamente antropizado por las sociedades mesoamericanas que en él se desarrollaron y, por el otro (lado norte), con un paisaje semidesértico en donde vivían grupos chichimecas.

Reconstruir un paisaje de épocas pasadas es una ardua tarea, reconstruir uno del siglo XVI es sumamente complejo. Pues, el único medio con el que contamos para realizarlo es con la interpretación de las fuentes existentes. En el caso particular del presente trabajo el estudio de las tierras concedidas en mercedes y el uso que se les dio, aportará entendimiento de la evolución funcional del territorio y por lo tanto sus transformaciones paisajísticas. También, al espacializar los datos de los distintos tipos de otorgamientos de mercedes a partir de su uso (caballerías, ganado menor, ganado mayor, molino, etc.) abordaré las estrategias implementadas por los peninsulares para la ocupación del territorio de ambos grupos, los sedentarios al sur del Lerma y los grupos nómadas al norte. Misma ocupación que dio como resultado el proceso de territorialización de esos espacios. De esta manera, este análisis permite vislumbrar los efectos sobre el territorio que tuvieron la introducción de las nuevas técnicas agrícolas a los sistemas prehispánicos, y la inserción de nuevas especies vegetales y animales en el paisaje septentrional. Cabe resaltar que las mercedes se daban para realizar las actividades que se registraron a la hora de su otorgamiento, debido a lo cual se puede monitorear los cambios de uso de suelo que se suscitaron en el territorio.

2.1 Modelo de ocupación y uso de suelo en el Postclásico tardío

Para comprender mejor las estrategias se debe entender el tipo de tenencia de la tierra que se dio en este territorio en la época prehispánica y su inserción en el nuevo modelo estructurado por los peninsulares.

La economía prehispánica, en general, se basaba en la agricultura y actividades como pesca, caza, y recolección. El sistema económico se relaciona intrínsecamente con la tenencia de la tierra y el sistema político administrativo. Beltrán (1994) realizó una investigación acerca de la tenencia de la tierra en el estado tarasco comparando datos de diferentes fuentes de la época colonial (*Relación de Michoacán*; Zorita, 1544; *Códice Plancarte*) con algunas recopilaciones de información indirecta e interpretaciones de estas (Pollard, 1997; Foster, 1948; López Sarrelangue, 1965).

Del *Memorial* de Zorita (1544) comienza por retomar la particularidad que observa en la propiedad de la tierra en el estado tarasco:

En Michoacán había diferente costumbre que en México..., porque todos en general, principales y labradores tienen tierras propias, y hay otras comunes donde labran las sementeras del señor universal (*cazonci* o *irecha*), y para los señores inferiores y para los templos... (Beltrán, 1994).

Del análisis del *Códice Plancarte* recupera los tipos de tierras: las tierras patrimoniales del linaje real, que se consideraban las mejores del reino; las tierras patrimoniales del linaje noble, que eran escogidas por los miembros de algún linaje; las tierras fiscales de estado, que eran dedicadas a la producción del tributo; y las tierras de la gente común (Beltrán, 1994).

Para comprender mejor la repartición de las tierras en el imperio tarasco, se debe tener en cuenta que el sistema político administrativo se basaba en un esquema donde las familias de linaje noble disponían y usaban el poder político, mientras que una categoría inferior de personas les ayudaban a administrarlo. Los linajes nobles tenían en su poder la tierra y su uso, sin embargo, no podemos hablar de propiedad “privada” pues su posesión dependía del *irecha*. Él les otorgaba las tierras y él también se las podía quitar si faltaban a alguno de los acuerdos bajo los cuales les fueron otorgadas, o bien si cometían alguna falta en contra de él. Estas tierras sólo podían ser traspasadas a través de la intervención directa de la autoridad y/o por alianzas matrimoniales (Beltrán, 1994). Su administración era llevada a cabo por los *ocambecha*, quienes organizaban las jornadas de trabajo entre la gente del pueblo (Alcalá, 2010).

En cuanto al pueblo común, la información es casi nula en las fuentes, lo único que se sabe es que las tierras eran entregadas a “familias” y no a individuos. Beltrán (1994) después de discutir algunas fuentes, llega a la conclusión de que los nexos clánicos⁵³ interpretados en las sociedades mesoamericanas pudieron ser menos importantes o totalmente inexistentes en la sociedad tarasca. Por lo que la repartición de estas tierras y la organización del trabajo en las mismas recaía en la élite política también.

Los tributos conforman otra fuente que participan a saber del uso que se le daba a las tierras y su repartición. Los tributos legitimaban el dominio del *irecha* sobre la gente en general, y también cumplían una función redistributiva de los productos (Beltrán, 1994).

En la *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010) se dan pesquisas de cómo las tierras estaban repartidas y la explotación que se hacía en ellas con respecto al pago de tributos. En el primer capítulo de la tercera parte de esta fuente, se menciona que el estado tarasco estaba dividido en cuatro partes y que la tierra era poseída por el *cazonci* en representación del dios *Curicaueri*.

“...hablando del dios Curicaveri: cómo los dioses del cielo le dijeron cómo había de ser rey y que había de conquistar toda la tierra y que había uno que estuviere en su lugar, que entendiese en mandar traer leña para los cúes, etc. Pues, decía esta gente, que el que era el *cazonci* estaba en lugar de Curicaveri” (Alcalá, 2010).

Estas tierras eran administradas en su totalidad por el *cazonci*, y por delegados especiales en cada oficio. Así sabemos que los *ocambecha* eran los encargados, entre otras actividades, de recolectar el tributo. Entre los tributos mencionados en la *Relación de Michoacán* encontramos:

- Madera de los montes: para hacer vigas y tablas destinadas a la construcción, para la elaboración de arcos y flechas, y para la producción de leña (de uso ritual y cotidiano).
- Algodón para la elaboración de mantas y textiles.

⁵³ Estas interpretaciones basadas en los *calpullis* nahuas, nos hablan de una organización con base en parentelas, con prácticas endogámicas y con una estratificación interna que dependía de la cercanía con el ancestro. Donde la “familia” que ostentara la posición más alta en el clan era responsable de la repartición de tierras y de la organización de las actividades.

- Animales de caza: venados y conejos cuya carne servía para alimento, y su piel como un artículo ritual y suntuoso; así mismo el aprovechamiento de aves como patos y codornices para un uso ritual y cotidiano, y la utilización de plumas de guacamayos, papagayos y garzas blancas para la elaboración de artículos rituales, de guerra y de fiesta.
- Cantera, oro y plata.
- Esteras y petates fabricados a partir de juncos.
- Peces obtenidos de la actividad de la pesca de red y anzuelo.
- Productos agrícolas de los terrenos cultivados (sementeras) como maíz, frijol, chile, entre otros.
- Sal.
- Alfarería (Beltrán, 1994).

Con los datos anteriores se reconoce que la sociedad tarasca practicaba un manejo de sus recursos para su aprovechamiento. Dentro del cual figuran actividades como la agricultura, uso y beneficio de sus bosques, extracción mineral y caza-recolección de flora y fauna, así como la elaboración de diferentes productos cotidianos y rituales fabricados a partir de los recursos de su entorno. Debido a lo anterior, realizando este tipo de actividades, el paisaje se modificó de acuerdo con las necesidades de uso e infraestructura que se materializaba en el espacio en forma de explotación agrícola, caminos, centros ceremoniales, parcelas, pueblos, etc.

2.2 Introducción del modelo de ocupación y uso de suelo español

Al tiempo que se iba dando la conquista, comenzó la repartición del suelo entre los nuevos “dueños”. Cortés comenzó a entregar concesiones de tierra a sus soldados como recompensa por el trabajo realizado en las diferentes etapas de la guerra de Conquista. Estas tierras siempre estaban acompañadas de indios para trabajar esas tierras (von Wobeser, 1989). A pesar de que recibió una real instrucción para que no se encomendara indios, ni se hiciera repartimiento de ellos para que fueran libre vasallos, publicó unas ordenanzas donde se repartieron indios a través de encomiendas (Herrera, 1992). En este modelo los indios comenzaron a recibir muchos agravios por parte de sus encomenderos y la encomienda se

convirtió en un tipo de gobierno corrupto que se basó en la explotación de la tierra y de sus hombres (Herrera,1992). Fue en 1542, cuando se promulgaron las *Leyes Nuevas* que establecieron, al menos en el papel, un cambio a la relación que se tenía con los indios. En ellas se estipulaba la protección de los indios por parte de la Corona, así como los castigos hacia los encomenderos que maltrataran a los naturales, y la abolición gradual del sistema de encomiendas, entre otras cosas (Fernandez, 1987). Aunque en la práctica, dichas leyes no se aplicaron del todo, con ellas se le impusieron límites de propiedad y de traspaso a dichas encomiendas, por ejemplo, se prohibió su cesión mediante herencia. Con lo anterior, la Corona fue recobrando autoridad sobre el territorio que antes estaba en mano de encomenderos. Todas estas acciones se dieron debido a varias razones; entre las cuales destaca la famosa indignación de Fray Bartolomé de las Casas por la forma en que los encomenderos usaban a los indígenas, y a que la Corona española sentía desconfianza por los encomenderos y por su poder sobre el nuevo suelo conquistado. Por lo que, para controlar y menguar ese poder, instauró un órgano administrativo que se rigiera por las órdenes directas del Rey: la Real Audiencia. Esta institución se encargó de repartir las tierras en forma de mercedes (von Wobeser, 1989) y así retomar el “control” y propiedad de la tierra. Las mercedes eran donaciones que hacía el monarca de algún bien realengo para desempeñar un fin determinado. De ese modo, las mercedes de tierra eran la forma en la que se podía obtener propiedades (Solano, 1991).

Existieron diferentes tipos de mercedes, dependiendo del tipo de tierras y actividad a realizar en ella. En el primer siglo después de la Conquista se repartieron sitios para agricultura, ganadería, y la realización de actividades específicas como ingenios, minas, molinos, ventas, obrajes, entre otros (von Wobeser, 1989). A continuación, se dará una breve explicación de las mercedes encontradas en la zona de estudio:

- Caballerías⁵⁴.- esta tierra estaba destinada a la agricultura. Se les conoce también con el nombre de labores. Eran unidades productivas sencillas, que podrían llegar

⁵⁴ Este nombre se asocia con el reparto de tierras importando de Europa medieval, pues en un inicio este tipo de concesión era el pago que se le daba al caballero por sus actividades bélicas. Aquí en la Nueva España se comenzaron a repartir entre los que participaron en la guerra de conquista, aunque después se comenzaron a distribuir indiferentemente.

a contar con una edificación muy simple dentro de ellas. Su extensión era de 42.79 Ha (Herrera, 1992).

- Sitios de ganado mayor y menor eran terrenos que se destinaban a la ganadería. La actividad ganadera se introdujo con la llegada de los españoles, y se multiplicó rápidamente debido a las condiciones climáticas y ambientales que resultaron adecuadas, así como la poca competencia que tenía con otros animales de la Nueva España, aunado a que su explotación era relativamente sencilla pues requiere de pocos cuidados y de una mínima infraestructura. En los sitios de ganado menor se criaban ovejas y cabras. Su extensión era de 780.27 Ha. El ganado menor se adaptó rápidamente a la cotidianidad de los indígenas junto con las aves de corral y los cerdos. En los sitios de ganado mayor se criaba ganado vacuno o caballar; su extensión era de 1755.61 Ha. y despegó exponencialmente debido a los amplios territorios “vacíos” al norte del territorio. Su multiplicación alcanzó tales proporciones que hacia 1550 su importancia económica y social superaba con mucho a la del ganado menor (Matesanz, 1965). La ganadería, además de proporcionar al novohispano transporte, alimento, vestido, materiales de construcción, herramientas, proporcionó a la sociedad diversiones y actividades de esparcimiento. La ganadería mayor marcó con rasgos profundos el carácter de la sociedad criolla en formación (Matesanz, 1965).

Las estancias de ganado se caracterizaron por la ausencia casi total de infraestructura, si acaso presentaban alguna choza rudimentaria situada en el centro de la estancia. Algunas estancias contaban con corrales, aunque casi siempre el ganado erraba libremente por el campo. Si la merced se localizaba cerca de algún centro urbano o cuerpo de agua podría llegar a estar cercado para así evitar la invasión de los animales a la zona habitada (von Wobeser, 1989).

Para obtener una merced se iniciaba de un procedimiento burocrático: primero el interesado debería formular una solicitud hacia el virrey con la localización y cantidad de mercedes que deseara; luego el virrey ordenaba al alcalde o corregidor investigar la zona a través de un “mandamiento”. En el cual se citaba a vecinos como testigos para comprobar que el terreno fuera baldío, y verificar que no existiera algún impedimento para su otorgamiento. Después, el funcionario elaboraba un mapa con la ubicación de la merced, las poblaciones vecinas y

los accidentes geográficos cercanos como referencia de localización. El nuevo propietario debía comprometerse a darle el uso a las tierras bajo la actividad que se le otorgó, no podía venderlas antes de cumplir 6 años en su posesión, y si después quisiera hacerlo no podía venderla a ninguna iglesia, monasterio, hospital, ni persona eclesiástica. No obstante, estas limitaciones no fueron respetadas en las transacciones novohispanas. El tráfico de mercedes estuvo presente desde los primeros tiempos, de modo que la Iglesia comenzó a adquirir muchísimas hectáreas de tierras (von Wobeser, 1989).

Las mercedes, según la tradición, siguieron siendo formas de pago por las labores desempeñadas a favor de la Corona, debido a lo cual, en su mayoría fueron cedidas a españoles. Es importante señalar que las mujeres también podían ser dueñas de propiedades, por lo que algunas mercedes se daban a ellas, especialmente a viudas.

2.3 Cronología de dotación de mercedes

La investigación de archivo dio como resultado un total de 311 documentos para los tres asentamientos que son objeto de estudio, de los cuales 173 se clasifican como otorgamientos de tierra. Es necesario recordar que los documentos resguardados en el AGN en el ramo de Mercedes presentan años con registros incompletos o incluso inexistentes, por lo que los análisis se realizaron sobre un acervo forzosamente parcial, aunque difícilmente se puede estimar la cantidad de documentos faltantes. Mediante el cruce sistemático de datos, procuramos paliar a esta carencia, para obtener la visión más completa posible de la colonización agropecuaria en la región de estudio.

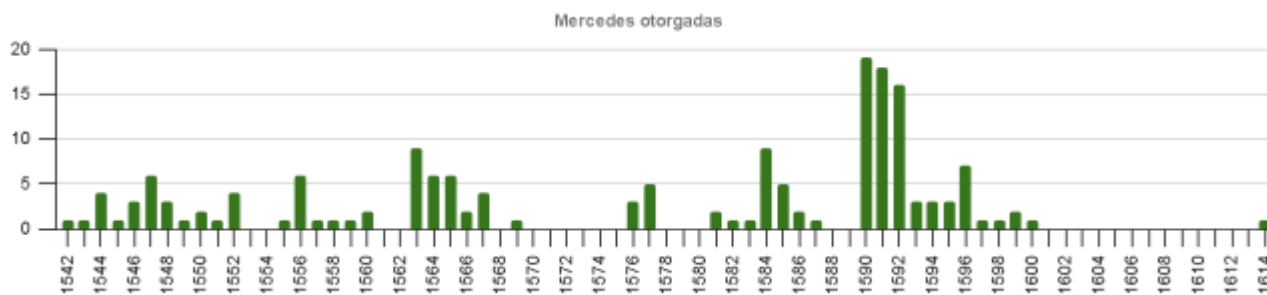


Figura 18. Gráfica cronológica de las mercedes otorgadas en la zona de estudio.

Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

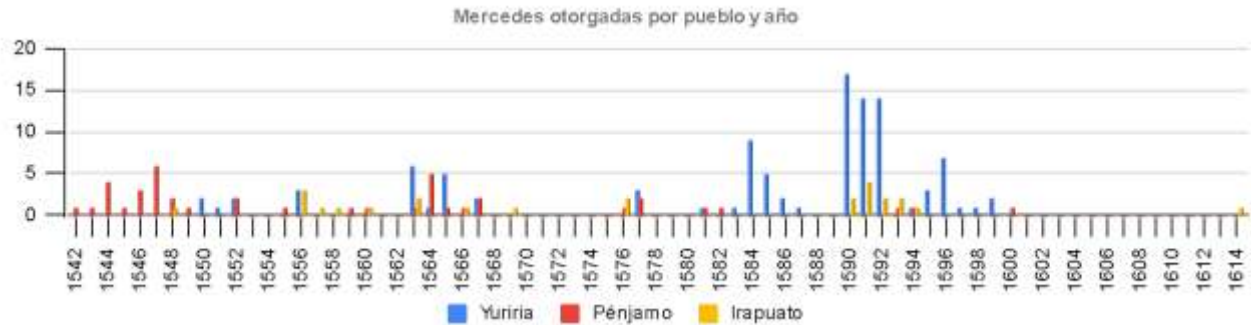


Figura 19. Gráfica de las mercedes otorgadas en la zona de estudio separadas por pueblo y año. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

Después de filtrar la documentación por el tipo de registro, se realizó una tabla por año para analizar el proceso cronológico de las dotaciones. Los primeros documentos a los que pude tener acceso son del año de 1542 en la zona de Pénjamo y los últimos que tomaré en consideración son de 1614 en la congregación de Irapuato. Después de ese año, hay un salto en la documentación de mercedes hasta el año de 1641 que no se abordará.

En este intervalo de tiempo 1542-1614, se pueden observar períodos de aumento, disminución o ausencia de dotación de mercedes de tierra. Lo anterior se puede segmentar en fases que explican la evolución temporal de la repartición de tierra en la región. Este tipo de análisis lo han realizado otros autores para explicar fenómenos sucedidos sobre el territorio en la época de la colonia temprana. Jalpa Flores (2008) lo aborda en su estudio sobre la apropiación del territorio en Chalco del siglo XVI, Lefebvre (2018) para la región de Acámbaro, y recientemente Alejandro García Kobeh (2021) en su lectura cartográfica sobre el reparto de la tierra en Jilotepec del siglo XVI. En la dotación de mercedes de tierra en Yuriria, Pénjamo e Irapuato se observaron patrones con base al número de mercedes otorgadas y se decidió separar el rango temporal en cuatro fases:

Fases	Años	Tierras otorgadas	Porcentaje con respecto al total	Hectáreas otorgadas	Porcentaje con respecto al total
1	1542-1567	164.5	36.64%	166,279.5	52.07%
2	1568-1583	19.5	4.34%	23,581.5	7.38%
3	1584-1596	252	56.12%	120,384	37.69%
4	1597-1614	13	2.90%	9,119	2.86%

Tabla 5. Fases basadas en los patrones de tierras otorgadas en la zona de estudio.

Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

Primera Fase 1542-1567

Diferentes autores (Miranda, 2020; Elías, 2014; Pérez, 2009) constatan que las primeras mercedes y repartición de tierras en la zona de Pénjamo, Yuriria e Irapuato se dieron entre 1543 y 1548. La investigación llevada a cabo para este trabajo dio como resultado que para la primera fase se tienen 34 mercedes de Pénjamo, 22 de Yuriria y 10 de Irapuato. Estas mercedes contienen dentro de sí distintos tipos de tierras que dan en conjunto un total de 166,279.5 ha. distribuidas para su aprovechamiento. Esta cantidad de suelo repartido representa la máxima en los años que abarca este estudio, donde la mayor parte se cede en Pénjamo (107,010.5 ha). Dentro del corpus de la primera fase en este nuevo asentamiento se dotan en su mayoría a conquistadores peninsulares y/o familiares de ellos. La concentración de poder territorial en una sola persona era algo común en la época para los personajes que se consideraban “importantes”, relacionados principalmente con el proceso de Conquista. Es el caso de Juan Villaseñor⁵⁵ y su familia, a quienes se les otorgaron 25 estancias de ganado

⁵⁵ AGN, Mercedes, vol. 2, f.230; AHML, AM-TIE-HYR-C.4-E.12; AGN, Tierras, vol. 409; AHML, AM-TIE-TDP-C.14-E.15; AGN, Tierras, vol. 3516, EXP.1; AHMNAH, Colección ANIGU, col. 908

mayor (43,875 ha.) de las 34 repartidas en total y 30.5 caballerías (1,311.5 ha.) de las 44.5 otorgadas en estos años.

Es en un archivo de 1548 donde se tiene la evidencia documental de la primera merced de tierra concedida en lo que hoy en día es Irapuato, dicha merced se le otorgó al español Hernán Sánchez Mancera en los terrenos que actualmente ocupan las comunidades de la Calera y San José Temascatío (Miranda, 2020) por 3 estancias de ganado (aprox. 5265 ha.). Por su parte, en Yuriria la información de las mercedes comienza con dos beneficios en 1550 para vecinos españoles, Gonzalo Gómez y Álvaro Gutiérrez⁵⁶. Como se comentó anteriormente no todos los documentos expedidos llegaron hasta nuestros días, por lo que seguramente nos perdemos parte de la información acerca de las primeras reparticiones de terreno. Pues, en la descripción de la localización de las mercedes que se otorgaban se hace referencia a otras estancias, por las cuales no tenemos el documento correspondiente. Por ejemplo, en el primer archivo de mercedes de Yuriria⁵⁷ se menciona los terrenos de Valderrama, Juan de Zaragoza, Juan de Cuenca y Juan de Guevara lo que nos confirma que la repartición de tierras en la zona comenzó desde antes, pero no contamos con esos registros. Esta situación sucedió de la misma forma con los otros dos pueblos Irapuato y Pénjamo. También, se tiene que tener en cuenta que varios de estos oficios se perdieron, traspapelaron, quemaron, o simplemente no llegaron a formar parte de las cajas de los archivos locales, municipales o del acervo nacional. Igualmente, es preciso recordar que de las tierras repartidas inmediatamente después de la conquista y/o en el inicio de la Colonia no se llevó un control administrativo expreso, por lo que no fueron registradas legalmente en documentos escritos. Lefebvre (2018) señala que este nulo registro incluso se puede pensar como un desprendimiento del poder central para esas primeras décadas, lo que explicaría la baja fuente documental para la época, incluso en un asentamiento tan grande como el de Yuririapúndaro.

Entrando en los años 1550 los documentos que representan las mercedes concedidas en Pénjamo disminuyen a 4 únicamente, para volver a aumentar en los años 1560 con 11 concesiones de tierra, donde se sigue observando una tendencia a la acumulación de tierra

⁵⁶AGN, Mercedes, vol. 2, Exp. 61. f. 28v.; AGN, Mercedes, vol. 3216, exp.395, fs.163v.

⁵⁷ AGN, Mercedes, vol. 3, Exp. 61. f. 28v.; AGN, Mercedes, vol. 3, exp.395, fs.163v.

por parte de unas familias en particular, como los hermanos Dávalos⁵⁸. Afirmando con esto que las medidas limitantes impuestas por la Corona a las mercedes a través de la Real Audiencia no eran algo que se cumplieran de manera estricta. En el territorio de Irapuato la cesión de tierras a españoles se mantuvo constante durante estas décadas con 6 donaciones. De la misma forma que en Pénjamo, hay dos nombres que sobresalen Pedro Muñoz⁵⁹ y Francisco Hernández⁶⁰. Pedro Muñoz, maese de Roa⁶¹, también es dueño de dos mercedes en Yuriria lo que continúa con el patrón de propietarios de grandes porciones de tierra.

La mayoría de las mercedes registradas llegaron en mano de españoles que poseen algún título [5 son para vecinos españoles de Michoacán⁶², 3 son para vecinos españoles de la ciudad de México⁶³, 1 es para un yerno de conquistador⁶⁴ y las restantes son de españoles de quienes no tenemos alguna otra referencia]. A diferencia de las otras congregaciones que se estudian en este trabajo, en Yuriria se otorgó una merced a un indígena, en 1565 al gobernador del pueblo, Don Francisco⁶⁵, aunque en la cabecera vecina de Acámbaro durante esa época se experimentaron 4 concesiones a indígenas -3 a la comunidad y 1 a un cacique (Lefebvre, 2018)-.

Para esas fechas la expedición de mercedes se nota de forma similar en otras regiones. En la zona vecina de Acámbaro-Maravatío, se cuenta con 32 mercedes concedidas (Lefebvre, 2018). Y en Jilotepec, Alejandro García Kobeh encuentra ciertas similitudes en el aumento de tierras repartidas, no obstante, él decide dividir las donaciones de tierra en solo dos etapas: antes y después de 1580 (García, 2021). Este autor retoma las hipótesis de Von Wobeser y Lefebvre para explicar este aumento en mercedes otorgadas como consecuencia de las epidemias del siglo XVI y la estrategia hispana de congregación de pueblos en su primer periodo que va de 1550 a 1564. Esto sin duda aunado al descubrimiento de las minas de

⁵⁸ AGN, Tierras, vol.3516, exp.1; AGN, Mercedes, vol. 2, f.228; AGN, Tierras, vol.3516, exp.1; AGN, Mercedes, vol.9, f.9V.; AGN, Mercedes, vol. 11 fs.68.

⁵⁹ AHUG, Tierras, C 24, C1, E.6; AHUG, Poblaciones, Caja 7, Expediente 210 [A, 1710, Foja 33]; AGN, Tierras, vol. 1351, exp. 4, f. 13.

⁶⁰ AHUG, Poblaciones, Caja 7, Expediente 210 [A, 1710, Foja 33]; AGN, Tierras, vol. 1351, exp. 4, f 13.

⁶¹ AGN, Mercedes, vol. vol. 4, f.346v.

⁶² AGN, Mercedes, vol. 6, fs.311; AGN, Mercedes, vol. 6, fs. 476v; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.307v-308; AGN, Mercedes, vol. 8, fs. 88-89v; AGN, Mercedes, vol. 8, fs.163v.

⁶³ AGN, Mercedes, vol. 7, fs.109v.; AGN, Mercedes, vol. 7, fs.71 v-72; AGN, Mercedes, vol. 8, fs.7v

⁶⁴ AGN, Mercedes, vol. 8, fs.40

⁶⁵ AGN, Mercedes, vol. 8, fs.12v.

Guanajuato y Zacatecas a mediados del siglo que atrajo a una gran cantidad de gambusinos hacia esta región para avecindarse con la esperanza de amasar una mejor fortuna.

En esta primera fase se puede observar la necesidad hispana de hacer “válida” su conquista sobre el territorio, lo que se tradujo en una gran cantidad de donaciones territoriales a personajes que habían de una u otra forma estado ligadas a ese proceso. Analizando los datos de esta fase, se observa que el territorio entregado se concentra al norte del Lerma y se privilegia a ciertas familias que acaparan grandes porciones. Podemos imaginar que esta situación se debe a la adaptación de las estrategias de conquista sobre terreno chichimeca, ya que, al ser un pueblo de indios, Yuriria siguió, hasta cierto punto, con el mismo patrón de asentamiento en este primer intento de congregación. Pues su marco jurídico, le daba cierta protección al territorio de su cabecera y pueblos sujetos. Solano (1991) señala que hacia 1567 se precisaba que la distancia entre las estancias de ganado y el pueblo de indios tenía que ser de 1,500 varas. El autor propone en estas medidas el comienzo de las “tierras por razón de pueblo” o “tierras para vivir y sembrar” (que más adelante se llamarían el fundo legal) de los pueblos de indios. Pero pasando el Septentrión la situación era completamente diferente. En Pénjamo, que se catalogaba como un terreno “despoblado”, se comenzó a repartir en grandes cantidades. Así, encontramos mercedes de apenas una estancia para ganado mayor como la cesión predominante en los archivos de Yuriria, contrastada con la cesión de 10 estancias de ganado mayor como predominante en los archivos de Pénjamo.

Segunda Fase

En la segunda fase, que va de 1568 a 1583, se percibe un cambio drástico a lo que se venía suscitando, pues solo hay 13 archivos de mercedes para la zona de estudio que suman apenas un poco más del 7% con respecto del total de tierras repartidas entre los años del presente estudio (23,581.5 ha.). No obstante, siguen siendo los peninsulares los únicos beneficiados de estas entregas. Para esta fase, en todas las mercedes a las que se tuvo acceso se nombran a españoles como dueños. La cantidad de estancias otorgadas disminuyen a una estancia en promedio, solo nos encontramos con una merced de 5 estancias en Yuriria para Félix Robledo, hijo del Dr. Hernando de Robledo, oidor de la Real Audiencia de México⁶⁶. En Pénjamo, seguimos encontrando nombres de integrantes de familias terratenientes poderosas

⁶⁶ AGN, Mercedes, 1448, fs.69-69v

como Luis Infante Valderrama, quien según Felipe Castro (2006) en esta época ya se conocía como un rico encomendero, y con estancieros que compartían mercedes en más de un pueblo, como Jorge Duarte, otro propietario de la zona con mercedes en el valle de Pénjamo y en Yuriria.

Sin embargo, en esta fase, podemos ver como la repartición de tierras se abre a otro tipo de españoles de otras regiones, referidos en los documentos consultados. Lo que nos sigue hablando de esta invasión/migración española a territorios que se continuaban consolidando como conquistados. Esta migración resultó en la dotación de tierras a estos nuevos colonos, mismos que ya no formaban parte de los conquistadores. En consecuencia, sus mercedes fueron disminuyendo en comparación con la primera fase. Lo anterior, no quiere decir que los conquistadores dejaron de tener beneficios. Pues como señala Lefebvre (2018), muchos de sus familiares obtuvieron cargos administrativos importantes como jueces, alcaldes mayores, entre otros y con esto pudieron acceder a la posesión de grandes hectáreas. Esta situación se presenta de forma similar en la región Acámbaro-Maravatío (Lefebvre, 2018).

Tercera fase

Es en la tercera fase, que va de 1584 a 1596, donde se encontró la mayor cantidad de otorgamiento de mercedes con 252 de ellas, las cuales representan el 56.12% de las totales. También se observa el segundo lugar en cuanto a extensión de hectáreas (120,384 ha.), lo que nos habla de una gran cantidad de territorio “disponible” para repartir. Este tipo de situaciones sucedieron en toda la Nueva España, muy probablemente por las circunstancias explicadas en el capítulo anterior, como el abandono de pueblos, las migraciones forzadas, y la disminución de la población indígena debida a las epidemias y los trabajos excesivos. Fue por esto por lo que las autoridades españolas instauraron un segundo intento de congregaciones en los pueblos de indios hacia 1593. No obstante, como hemos comentado anteriormente los procesos no se dieron de forma homogénea dentro del territorio de la Nueva España. Puede que algunas características se hayan presentado de forma diferente en la región de Yuriria y debido a esto la repartición de tierras se dio justo antes de la 2ª fase de congregación en la Nueva España, como se observa en los documentos consultados. Es en esta misma época donde Lefebvre también localiza el punto más alto de repartición de tierras para el territorio de Acámbaro, lo que puede corroborar la teoría de que, como en el primer

auge de repartición en la región, las epidemias, el trabajo excesivo, las migraciones forzadas y las continuas reducciones a pueblos de indios resultaron en el abandono de tierra (casualmente en óptimas condiciones para su explotación) que los colonos españoles no tardaron a repartir. A estas condiciones les tenemos que sumar el problema que se estaba suscitando en el centro del reino, donde los pleitos por el ganado seguían aumentando (Jalpa, 2008), al igual que la creciente demanda de carne de los centros urbanos y mineros (Matesanz, 1965; von Wobeser, 1989). Lo anterior hizo que los empresarios ganaderos voltearan hacia los valles de la zona de estudio, posición que se reafirma en la cantidad de mercedes concedidas. Para Yuriria se tiene el mayor número de archivos, con 73 documentos en esta cabecera donde sin duda las 59 mercedes otorgadas a españoles contrastadas con las 14 dotaciones a indígenas -9 a indios particulares y 5 dotaciones al pueblo- reflejan la apropiación española del territorio yuririense. En esta fase dentro de los beneficiarios españoles hay varios funcionarios como Pedro Flores que había sido secretario del virrey conde de la Coruña⁶⁷, y algunas viudas como Juana de Medina, viuda de Rodrigo Gutiérrez⁶⁸. El asentamiento que le sigue en número de documentos es Irapuato con 11 archivos. Según los documentos, a Irapuato no se le concedió el estatus de cabecera, sino que siguió siendo una congregación. Esta particularidad aparece por ejemplo en las dotaciones para Domingo de Hernández, vecino de la congregación de Irapuato⁶⁹ o Tome López, vecino de la congregación de labradores de Irapuato. También es significativo que los beneficiarios de las tierras en Irapuato no todos ostentan puestos administrativos, o participaron directamente en la conquista, lo que al igual que en las cabeceras vecinas representa la llegada de una nueva clase de colonos que no venían de una estirpe de clase alta. Aunque, tenemos la presencia de Hipólito de Santoyo⁷⁰ un vecino de Irapuato que aparece desde la primera fase con mercedes en la congregación, lo que lo puede proponer como un terrateniente de la zona (aunque no en la misma media que los Villaseñor o los Infante del valle de Pénjamo). Para Pénjamo tenemos solo dos archivos, uno en 1593 acerca de una merced para el pueblo de Pénjamo y el otro

⁶⁷ AGN, Mercedes, vol.13, fs.212-212v

⁶⁸ AGN, Mercedes, vol.15, fs. 206v-207

⁶⁹ AGN, Mercedes, vol. 19, exp.122, fs.71-71v

⁷⁰ AGN, Mercedes, vol. 19, Exp. 384., fs. 148v-149

para el español Andrés García. El repartimiento de territorio de esta cabecera disminuyó notablemente.

Cuarta fase

En la 4ª fase, 1597-1614, se tienen 6 registros, 4 mercedes otorgadas en Yuriria, todas para españoles, 3 de ellas para mujeres: una para Madalena Núñez, doncella⁷¹; y dos más para Juana Gutiérrez, viuda⁷². Para Pénjamo e Irapuato se cuenta con una merced cada uno. El pueblo de Pénjamo es el beneficiario de una, mientras que el español Juan Pérez Quintana el de la otra en la zona de Irapuato. Después de este descenso en mercedes en los asentamientos, se cuenta con algunos documentos posteriores que representan los trámites administrativos y legales de ellos como mandamientos para peticiones de mercedes y licencias para cierto tipo de comercio. En Yuriria, por ejemplo, se tiene un documento para el establecimiento de una carnicería⁷³, mientras que en Irapuato se observan 7 licencias y mandamientos para comerciar ropa, carne, abarrotes, y algunos otros productos⁷⁴. El territorio se continuó repartiendo, pero ya no en la misma escala. Lo anterior nos sugiere que en el territorio se encontraba ya distribuido en casi su totalidad. Yuriria y Pénjamo habían cumplido su función como asentamiento de pacificación y avance hacia el norte, mientras que Irapuato se estructuraba como un punto comercial.

2.4 Modelos de ocupación y uso de suelo resultantes

Como se mencionó al inicio de este capítulo, en este proceso de reparto territorial no únicamente se vio afectada la vida política, económica y cultural del territorio pues el paisaje de lo que se convertiría en la Nueva España experimentó cambios igual de radicales debido a diversos factores que se relacionan con el uso de suelo que se le dio. Entre las causas más

⁷¹ AGN, Mercedes, vol.23, fs.382v-383

⁷² AGN, Mercedes, vol. 23 fs.14-14v

⁷³ AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Indios, Contenedor 08 ,Volumen 13

⁷⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte, Volumen 7; AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Indios, Contenedor 16, Volumen 27; AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Indios, Contenedor 17, Volumen 29.

importantes de esta alteración podemos nombrar la incorporación de nuevos cultivos como el trigo y la caña de azúcar que fueron introducidos en varias zonas de manera muy temprana. Para ellas, se implementaron técnicas agrícolas que hasta el momento eran desconocidas en el territorio. Otro de estos factores, y tal vez uno de los que más contribuyó a la transformación del paisaje, fue la ganadería que no tenía ninguna tradición en el territorio conquistado y que se convirtió en una de las principales actividades en la zona. Sin olvidar a la minería, y todas las acciones que su empresa constituía.

“La introducción de la tecnología europea revolucionó la agricultura. Mediante el arado y la yunta se logró una utilización más intensiva del suelo y un ahorro considerable en trabajo. Los fertilizantes de origen animal elevaron el rendimiento de la tierra. Por medio de la tecnología hidráulica se pudieron convertir tierras áridas en tierras de riego. La tracción animal facilitó el transporte y la fuerza motriz animal e hidráulica se utilizó para impulsar los molinos y prensas, así como para desaguar las minas. Estas actividades trajeron consigo una diferente forma de utilizar el agua y el suelo” (von Wobeser, 1989: 12)

La cita anterior resume algunas de las actividades y tecnologías que se introdujeron causando una reestructuración territorial y modificando la relación humano-naturaleza que se tenía hasta el momento. Según Bernardo García Martínez (1994), fue terminando la guerra de conquista cuando se abrieron las puertas a la explotación ganadera, ya que en el avance de la guerra hubo animales como los caballos (para actividades militares) y los puercos (para alimentar a los militares) que tuvieron un protagonismo, pero fue ya consumado el control de una parte del territorio que los españoles atendieron la introducción de ovino y bovinos, principalmente para alimentar a los europeos ya establecidos. Aunque, en el área de estudio sucedió un proceso diferente al que se suscita en el centro del territorio. La reproducción e incremento del ganado fue proporcional al número de europeos que demandaban el producto, así es que entre más consumidores había mayor necesidad de producción ganadera. Así tenemos que, en los primeros años “hacia 1523 o 1524, solo un buey por semana” (García, 1994: 16) se consumía en la recién conquistada ciudad de México. Para estos años no se utiliza este tipo de ganado como fuerza en la agricultura o como medio de transporte, pues se conservaba la tradición prehispánica, que se fundaba en el trabajo y esfuerzo humano

(García, 1994). Con el centro pacificado, una gran cantidad de españoles fue arribando a las nuevas tierras conquistadas para avecindarse en los asentamientos existentes, situación que causó conflictos por los recursos con los encomenderos establecidos.

“Los (nuevos) pobladores españoles tuvieron que buscar actividades productivas que pudieran desarrollar sin depender demasiado de los indios y sin enfrentarse a los conquistadores y encomenderos. Incluso algunos de éstos, percibiendo que su monopolio sobre los indios tenía que llegar a su fin y previendo un giro en la vida económica de la colonia, participaban del mismo interés. Las actividades favorecidas fueron el comercio y la ganadería. Esta ofrecía a todos perspectivas halagüeñas no sólo en razón de las condiciones socioeconómicas de la colonia, sino porque era tenida por honrosa y digna” (García, 1994: 21).

Lo anterior debió satisfacer a la Corona que temía del poder que estaban obteniendo los conquistadores. Pues Cortés estableció un modelo feudal cuando comenzó a repartir el suelo de la Nueva España, persiguiendo el sueño de imitar a la nobleza española, por lo que la Corona buscaba detenerlo (von Wobeser, 1989). La llegada de esta población (comerciantes y ganaderos) rompió con el sistema “feudal” que los conquistadores y encomenderos imponían, lo que reestructuró la tenencia de la tierra, la política, la economía y por supuesto, el territorio.

Con este incremento en la población europea y el favorecimiento de las nuevas actividades se necesitó de una mayor producción de animales: de carga, para transporte, como fuerza de trabajo, y como alimento (García, 1994). El suministro del ganado ovino y bovino se acomodó perfectamente con el avance que se comenzaba a tener al norte del Lerma. Pues allí se encontraron con extensos valles, idóneos para el desarrollo de esta actividad, además de estar alejado de los asentamientos humanos indígenas, situación con la que se ahorrarían problemas con los dueños del terreno agrícola que se concentraba mayormente en torno a las zonas urbanas (von Wobeser, 1989). Sluyter (2004) señala para la zona de Veracruz, que ya en épocas tempranas el ganado afectaba mucho a las zonas agrícolas, pues se comían las cosechas y destrozaban árboles frutales, por lo que se trató de evitar ese tipo de conflicto en las demás regiones.

Von Wobeser (1989) explica este tipo de ocupación del territorio -tanto a un nivel de macroespacio (Nueva España) como de microespacio (región)- como un núcleo urbano rodeado por un cinturón agrícola, que a su vez está circundado por un cinturón de estancias ganaderas.

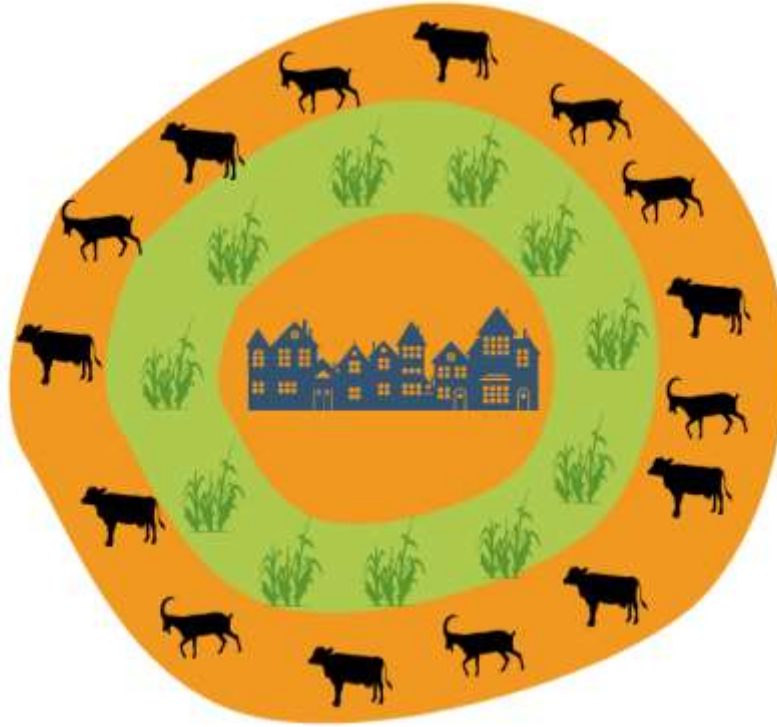


Figura 20. Esquema de ocupación territorial hispana en el nuevo territorio basada en Wobeser (1989).

En la imagen anterior se observa el esquema que esta autora señala. Ésta representa sólo una estrategia de ocupación del espacio, realizada a través de las actividades agrícolas y ganaderas. Aunque estos procesos no se dieron de manera homogénea en el territorio.

Esta misma autora señala que

“...si comparamos la zona de Puebla con El Bajío, a principios del siglo XVII, vemos que la primera era una zona agrícola próspera, que por sus características ocupaba un lugar de vanguardia dentro del desarrollo económico de la colonia, mientras que la segunda era una zona marginal, dedicada a la ganadería, con escasa importancia económica. Sin embargo, durante el siglo XVII el ganado fue expulsado de El Bajío convirtiéndose en una región agrícola que llegó a ser,

durante el siglo XVIII, la más progresiva y rica del país, al grado que se le conocía con el nombre de *granero de México*” (von Wobeser, 1989: 35).

Por lo que tenemos que atender las particularidades de cada región para entender sus procesos de ocupación, e incluso dentro de cada región debemos observar los desarrollos locales para analizar la evolución de uso de suelo y su proceso de ocupación.

Para este análisis se tomó en cuenta los tipos de mercedes otorgadas en las fases descritas con anterioridad. Es importante señalar que no es lo mismo contabilizar el número de mercedes otorgadas a la cantidad de hectáreas para su uso; una merced podía contener varias tierras de diferentes tipos. Por ejemplo, la merced otorgada en Yuriria al Capitán Lope de Palacio en 1584 que consta de “un sitio para ingenio de azúcar, un herido de molino, asiento para casas y veinte caballerías de tierra para plantar cañas, sembrar trigo y maíz, más el agua del río Grande de Acámbaro”⁷⁵. En un solo documento se entregan terrenos para diferentes usos, debido a lo cual se hizo el cálculo aproximado del número de hectáreas entregadas por uso en cada asentamiento. En efecto, el número de hectáreas otorgadas para cada tipo de tierras generan una diferencia importante. Pues no es lo mismo dar 20 caballerías de 43 ha. cada una que dan un total de 860 ha; que no son ni la mitad de las hectáreas otorgadas en un estancia de ganado mayor que es de 1755 ha. cada una.

⁷⁵ Mercedes, 1622, fs.110v-111v.

FASES DE USO DE SUELO								
1FASE	1542-1567		Yuriria		Pénjamo		Irapuato	
	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas
Ganado Mayor	53	93015	17	29835	34	59670	2	3510
Ganado menor	11	8536	7	5432	2	1552	2	1552
Ganado descapitalado	34	59670	1	1755	25	43875	8	14040
Caballería	63,5	2730,5	15,5	666,5	44,5	1913,5	3,5	150,5
Herido de Muerte	3	2328	3	2328		0		
Total		166 279,5		40016,5		107010,5		19252,5
2FASE	1568-1583		Yuriria		Pénjamo		Irapuato	
	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas
Ganado Mayor	10	17550	8	14040	1	1755	1	1755
Ganado menor	2	1552	0	0	2	1552	0	0
Ganado descapitalado	2	3510	0	0	1	1755	1	1755
Caballería	4,5	193,5	0	0	3	129	1,5	64,5
Herido de Muerte	1	776	1	776	0	0	0	0
Total		23 581,5		14816		5191		3574,5
3FASE	1584-1596		Yuriria		Pénjamo		Irapuato	
	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas
Ganado Mayor	48	84240	43	75465	0	0	5	8775
Ganado menor	24	18624	22	17072	2	1552	0	0
Ganado descapitalado	4	7020	1	1755	0	0	3	5265
Caballería	172	7396	137	5891	13	559	22	946
Herido de Muerte	4	3104	4	3104	0	0	0	0
Ventas	2	0	2	0	0	0	0	0
Total		120 384		103287		2111		14986
4FASE	1597-1614		Yuriria		Pénjamo		Irapuato	
	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas	Mercedes	Hectareas
Ganado Mayor	5	8775	4	7020	1	1755	0	0
Ganado menor	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganado descapitalado	0	0	0	0	0	0	0	0
Caballería	8	344	4	172	1	43	3	129
Total		9 119		7192		1798		129

Tabla 6. Fases de uso de suelo con mercedes y hectáreas otorgadas, desglosada por pueblo.

Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

En la zona de Pénjamo, Yuriria e Irapuato se notan dos picos de territorio otorgado entre 1542-1567 (1ª fase) y 1584-1596 (3ª fase). Von Wobeser (1989) observa el mismo patrón en su investigación en el territorio de la Nueva España en general, notando incrementos considerables entre 1553-1563 y 1585-1595, mismos que vincula con las epidemias acontecidas entre 1545-1547 y 1576-1580, y con la concentración de los indios en pueblos, ya que dichos eventos favorecieron la desocupación de vastos territorios que fueron reocupados por los españoles.

En cuanto al tipo de mercedes otorgadas dentro de los límites geográficos y temporales de nuestra investigación se dieron en mayor cantidad las caballerías, con 248 tierras con fines agrícolas. Aunque en extensión por hectáreas, el suelo se utilizó principalmente para la ganadería con un total de 302,492 ha. destinadas a ese tipo de uso.

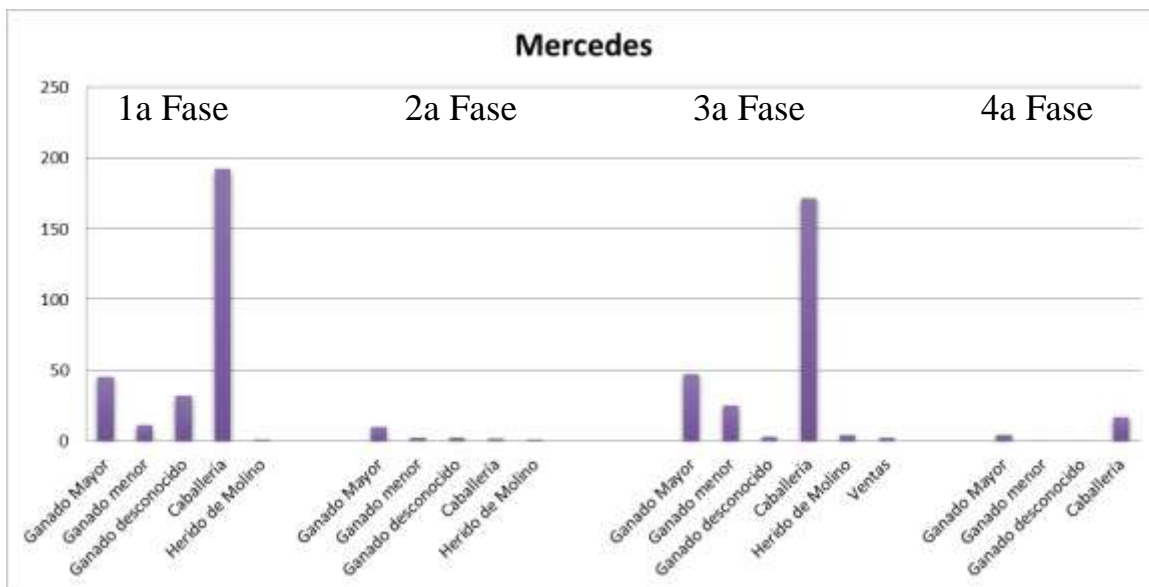


Figura 21. Gráfica de las mercedes otorgadas en la zona desagregada en tipo de uso de suelo. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

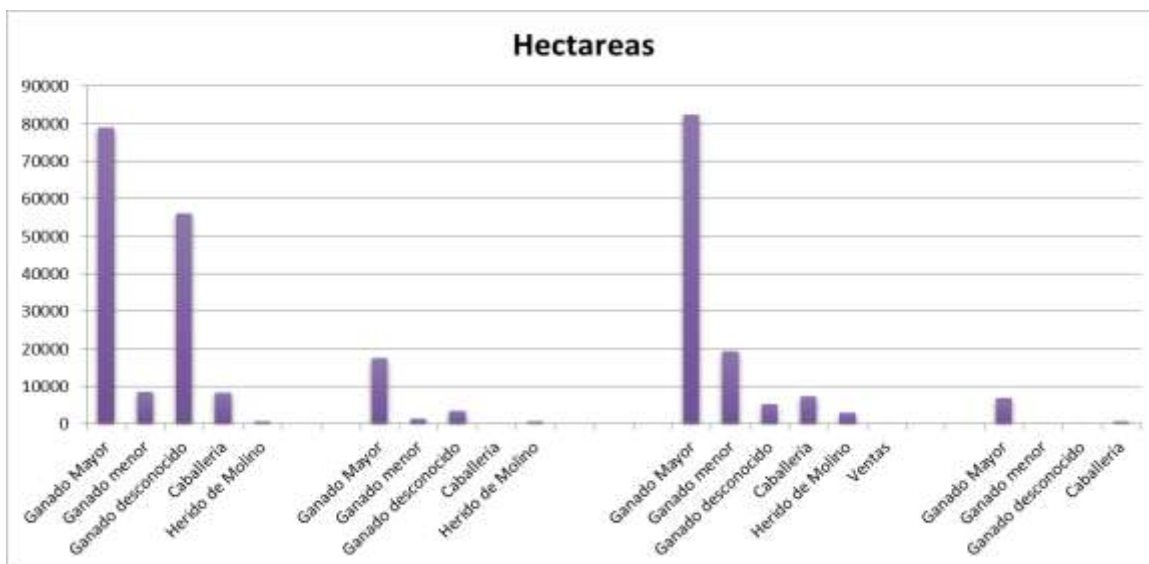


Figura 22. Gráfica de las hectáreas otorgadas en la zona desagregada en tipo de uso de suelo. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

2.4.1 Modelo de ocupación territorial y uso de suelo en Yuriria

El uso de suelo en Yuriria en tiempos del encomendero Tovar se localizó en fuentes que detallan la cantidad y tipo de productos que se daban como tributo. Para 1528, este asentamiento se registra dentro de la tasación del bachiller Juan de Ortega (Warren, 1977), donde se menciona que para el 16 de mayo de ese año pagó un tributo de: 220 cargas de bastimentos, 10 cargas de pescado y 6 cargas de sal. Para el 12 de junio del mismo año se tiene un tributo de: 220 cargas de bastimentos y 10 cargas de pescado. Estos bastimentos, nos dice Olvera Ramos (2007) fueron un impuesto cobrado a los indígenas como parte de los servicios personales o tributo hacia los conquistadores. Así los indios proporcionarían gratuitamente todo tipo de fruto, animales y productos de la tierra para ellos. La extensión de la encomienda de Yuriria debió ser muy grande ya que el tributo pagado por ellos, en esa época solo es superada en número de cargas de bastimentos por Taimeo y Acámbaro con 300 cargas de maíz (Warren, 1977). Aparte, el pueblo de Yuriria pagaba cargas de pescado y sal. En la zona (y siguiendo la tradición tarasca) se llevaba a cabo la pesca en los cuerpos de agua cercanos como el río Lerma y el *Axalapasco*. Por otro lado, la explotación salina de donde sacaban las cargas a pagar ha sido una actividad más complicada de localizar. La extracción de sal fue una actividad muy importante en la época colonial por la multiplicidad de su utilización, puesto que además de la conservación de los víveres también era empleado en la minería y en la ganadería. No se encontró en fuentes primarias la localización, incluso alguna mención, de la zona de donde se extraía la sal, o de su método de extracción. No obstante, Lara Valdés (2020) menciona la salinidad del agua dentro del cráter Axalapasco y sostiene la teoría de la extracción de las sales de este cráter hacia 1550. Cabe resaltar que, de los asentamientos señalados en la tasación del Bachiller, Yuririapúndaro es el único que tributa sal. Hacia 1548-1550, la *Suma de Visitas* (García, 2013) menciona que Yuriria y sus tres cabeceras (San Miguel, Tebequaro y Guariscaro) daban 40 indios a las minas de Taxco, además de 500 fanegas de maíz, 30 fanegas de frijoles y 100 fanegas de trigo; también “(dan) cada día una gallina”. Esta fuente hace referencia al río Lerma y la laguna donde dice “hay mucha pesquería”. Hace alusión a su buen clima y a la recolección de algodón y de *todos bastimentos*. Debido a lo cual, sabemos que la producción contaba con cultivos de maíz, frijol, trigo y algodón ya en esta época tan temprana.

Al cambiar la situación de los encomenderos y las encomiendas, Yuririapúndaro se convirtió en un asentamiento de avance español, producto de una refundación y congregación de un pueblo indígena. Aunque el territorio de Yuriria era bastante extenso⁷⁶, su población se concentraba en lo que había sido el asentamiento prehispánico, el cual se propone cercano al cráter o *Axalapasco* a unos 30 km al sur del río Lerma. El territorio que se encontraba en dicha distancia se manifestaba *vacío*, pero se encontraba en una zona fronteriza con grupos chichimecas, los cuales eran hostiles con los españoles por lo que su poblamiento y ocupación requirió de una estrategia diferente. Así que la repartición de mercedes para un uso ganadero se utilizó como estrategia para poblar y ocupar ese territorio. Los primeros registros conservados con los que se cuenta son del año 1550, uno consta de una merced para una estancia de ganado mayor para Gonzalo Gómez⁷⁷ y dice: “En las riberas del río grande en términos del pueblo de Yuririapúndaro dentro de los dos brazos que hace el río de Apaceo que linda con términos de estancia de Juan de Zaragoza e por otra parte estancia de los menores hijos de Valderrama y otra parte con estancia de Álvaro González”. El otro registro es una merced para Álvaro Gutiérrez⁷⁸, también de una estancia de ganado mayor en “confines de estancias de Juan de Cuenca y de Juan de Guevara junto al río”. Como se señaló en el apartado anterior, en los primeros años posteriores a la Conquista se observa como beneficiarios de la tierra a soldados europeos que lucharon y/o acompañaron en la guerra de conquista. Yuriria no es la excepción pues en 1556 se otorgó una merced por una estancia de ganadería mayor al Maese de Roa, Pedro Muñoz, personaje que acompañó a Nuño de Guzmán en su avance al noroccidente. Empero, a partir de 1563 se nota un cambio en los beneficiarios de estancias de ganado mayor pues comenzamos a observar a vecinos de la ciudad de Michoacán. De la misma forma, se observa un cambio en el tipo de merced que se da, pues antes de 1563 se otorgan solo estancias de ganado mayor y después de ese año se comienza a otorgar estancias también para ganado menor y caballerías. El ganado necesita agua, por lo que en esta primera fase las estancias ganaderas se dan cerca del río Grande y en zonas alejadas de la cabecera en los “términos del pueblo”.

⁷⁶ En comparación con otros pueblos de indios más cercanos a la zona lacustre de Pátzcuaro.

⁷⁷ AGN, Mercedes, vol. 3, Exp. 61. f. 28v.

⁷⁸ AGN, Mercedes, vol. 3, exp.395, fs.163v.

Lo anterior no quiere decir que antes de ese año todo el territorio yurirense se dedicara a la ganadería, pues como se mencionó al inicio, Yuririapúndaro contaba con una tradición bajo el sistema tarasco, por lo que debía pagar un tributo para el poder central como todos los pueblos que se encontraban bajo su custodia. Los tributos que se debían pagar eran con leña, soldados y con los productos de sus sementeras: maíz, frijol y chile (Alcalá, 2010). Jalpa (2008) y Lefebvre (2018) comentan que en los asentamientos conquistados que tenían una tradición sedentaria y agrícola de época prehispánica, el suelo se aprovechó para continuar la misma actividad.

Esta misma maniobra de adelantar ganado para poblar el territorio *vacío* fue la que se utilizó dentro del territorio de Acámbaro, aunque no fue sino hasta 1565 que se comenzó a utilizar para su efecto al norte del Lerma (Lefebvre, 2018). García Kobeh (2021) encuentra la misma situación en el proceso de ocupación de la jurisdicción de Jilotepec para la época de 1542-1580. Este autor identifica una mayor dotación de las estancias de ganado mayor en los primeros años después de la Conquista en las zonas más alejadas de la cabecera de Jilotepec, que se encontraban dentro de su jurisdicción. Lo anterior pudo significar el uso de la misma estrategia, la introducción de animales de ganado mayor, para lograr el avance y control de territorios *vacíos* y alejados de las cabeceras.

Otro tipo de merced que se dio en estos años en el territorio de Yuririapúndaro fueron los sitios para heridos de molino. Estas mercedes tomaban su nombre de la hendidura que se le hacía al cuerpo de agua de donde se extraía la corriente para hacer girar la rueda de molino. Así que, una merced de herido de molino correspondía a la autorización real para el aprovechamiento del recurso hídrico. Los molinos de Yuririapúndaro se encontraban al este del convento, en el valle de Huatzindeo a proximidad del pueblo de Tiristarán⁷⁹, muy cerca de las orillas del río Lerma, y en la convergencia de otros ríos como el Apaseo y San Miguel⁸⁰. Dentro de este tipo de concesiones encontramos también en 1563 una merced para Pedro de Munguia, vecino de Michoacán, que dota de un sitio y herido para ingenio de agua para moler y beneficiar metales “entre un cerro grande y el río grande”⁸¹.

⁷⁹ AGN, Mercedes, vol. 9, fs.175-175 v.

⁸⁰ AGN, Mercedes, vol. 10, fs. 276v.

⁸¹ AGN, Mercedes, vol. 6, fs. 476v.

La segunda fase presenta una baja sobresaliente en la cesión de tierras, aunque Yuriria es el pueblo que presenta una mayor cantidad de hectáreas otorgadas. Mayormente, estos terrenos están localizados hacia el noreste, rumbo al cerro de Culiacán y la Gavia. A partir de 1580, se suman como beneficiarios de las mercedes a funcionarios junto con sus hijos o parientes. Así es que encontramos la merced de 5 estancias de ganado mayor (8,775 ha. aproximadamente) otorgadas a Félix de Robledo -hijo del Dr. Hernando de Robledo, oidor de la Real Audiencia de México que se reparten de la siguiente forma:

“el uno, entre el cerro de Curuazan⁸² y la sierra que dicen de Barajas o de Aguarvato⁸³, en un cerrillo montuoso y muy pedregoso a la falda del dicho cerro de Culuacán en la cañada que dicen Caraqueo el viejo, y el otro sitio, más arriba del primero por la dicha cañada que dicen Caraqueo en una loma a manera de cañada a la falda del cerro de Curiazan, y de otro cerro que está pegado con el que cae hacia el llano de los Jagüeyes, donde esta una tuna grande y un árbol que está cerca de ella que llaman de la Ijada, y el tercero sitio, cae a la falda de la sierra de Agualualto, en una loma y cuchilla que sale de la dicha sierra junto a la cual esta una quebrada honda pedregosa y montuosa y antes que haga la dicha cuchilla va a dar enfrente de las casas de la estancia que dicen de los Jagueys de Jerónimo López, y el otro cuarto sitio, en lo alto de la sierra que dicen de Aguaruato hacia la banda del llano de la estancia del Corralejo, en un llano que hace la dicha sierra en una loma en donde está un árbol grande a manera de aguaje o nogal muy copado y al pie unas piedras grandes, y el quinto sitio, cae así mismo en lo alto de la dicha sierra de Aguaruato, hacia la parte del norte en la bajada de la sierra en un llano que se hace en ella teniendo a un lado el cerro que llaman de Mandinga y a otra parte el otro cerro redondo donde está un árbol grande copado de seis pies que llaman zapote o nogal montes”⁸⁴

Esta cesión de tierras es la más grande en estos años, y afirma la importancia en la jerarquía social que comenzaron a tener los funcionarios de gobierno ya en épocas tan tempranas en la sociedad colonial. Dichas estancias se localizan al noreste de la cabecera de Yuriria, y por la descripción de la localización se nota un cierto padrón de colocar las estancias de ganado en

⁸² Cerro de Culiacán

⁸³ Cerro la Gavia

⁸⁴ AGN, Mercedes, vol. 11, fs.69-69v

las faldas de cerros. Pues también encontramos una merced para ganado mayor más al norte otorgada a Hernando de Yañez “a la orilla de un brazo del río Grande donde hay muchos mesquiales, en la parte y lugar que dicen el Chiquitipin, linde con estancia que llaman Uruetaro de Bartolomé de García”⁸⁵. Así nos encontramos desde la primera fase con archivos que ceden territorio cerca de la cabecera de Pénjamo. Para esta segunda fase, contamos con la otorgada a Jorge Duarte, ganadero también de la zona de Pénjamo, que dice se encuentra “junto al Río Grande en una anconada que dicen las Presas, cerca de un cerro nombrado Culiacan”⁸⁶ y que de igual forma ubica a las estancias a las faldas de los cerros. Hasta estos años se continúa con el uso de ganado como método para avanzar y habitar las tierras “despobladas” entre la cabecera de Yuriria y el río Lerma, así como el territorio al norte de este cuerpo de agua.

La tercera fase es la más corta en cuanto a periodo de tiempo, son solo 12 años que van de 1584 a 1596, pero es la que presenta una mayor cantidad de tierras otorgadas. Y de nuevo es el pueblo de Yuriria donde se cuenta con la mayor cantidad de documentos. Bien podría ser debido a las epidemias. Dicho proceso, reestructuró nuevamente el territorio dejando pueblos sin habitantes al reducirlos, lo anterior aunado a la alta mortalidad presentada por los naturales debido a varias circunstancias. La gran cantidad de expedición de mercedes corroboran lo anterior, dado que los documentos testifican esta situación. La merced que le concede dos caballerías de tierra a Diego Hernández menciona la situación de los pueblos vacíos, en la descripción de su localización se lee “en una mesa que es junto al pueblo despoblado que llaman Santiago, junto a unos árboles de capulines, que los indios llaman genguas”⁸⁷. Este escenario se observa también en la merced cedida a Juana Gutiérrez de Medina⁸⁸, y a Diego Ximenez⁸⁹.

La respuesta al territorio despoblado fue su repartición y contigua repoblación por ovinos, bovinos y/o cultivos en propiedad de españoles. La región seguía siendo zona fronteriza, por lo que los enfrentamientos con grupos chichimecas seguían siendo constantes, en consecuencia, la estrategia de introducir ganado en las zonas más alejadas de la cabecera

⁸⁵ AGN, Mercedes, vol. 10, fs.216v-217

⁸⁶ AGN, Mercedes, vol. 10, fs.176

⁸⁷ AGN, Mercedes, vol. 22, fs.284 v-285

⁸⁸ AGN, Mercedes, vol. 15, fs.221-221 v; AGN, Mercedes, vol. 18, exp.279, fs.74-74v

⁸⁹ AGN, Mercedes, vol. 15, fs.263-263 v

seguía vigente. Las concesiones para el ganado mayor siguieron avanzando cada vez más al norte. Por ejemplo, la merced para Catalina Gutiérrez por dos sitios de ganado mayor se localizan “el uno, donde llaman Tecare tzicuracua linde con estancia de Juan Ochoa de Alzola, dos leguas poco más o menos de la estancia de Quiriseo del dicho Juan Ochoa, en un mezquite grande copado que está en las dichas mesas y la laguna, que hacia la parte del norte linda con el río Grande que viene de Toluca, y el otro sitio, en donde llaman los naturales Tarescongacuro en un cerro de unas tetillas linde así mismo con estancias del dicho Juan Ochoa de Alzola⁹⁰”. Dentro de los topónimos mencionados en su ubicación se encuentra Quiriceo, localidad que pudo ser localizada al norte de Yuriria y al oeste de Araceo.

El cambio en el uso del suelo es otra de las características de esta fase, pues se aprecia una transformación en las zonas que en un principio fueron de ganado mayor para pasar a ser agrícolas. La mayor parte de caballerías se concentran al este de la cabecera, en el valle de Huatzindeo; y al sur-oeste. También hay concesiones de este tipo de mercedes al oeste de Yuriria, en el valle del Moro. Esta metamorfosis hacia lo agrícola trajo consigo la introducción de cuatro heridos de molino en la zona que hoy en día forma el municipio de Salvatierra. Este incremento en la infraestructura necesaria para molienda de cereal se refleja como un aumento en la producción de trigo⁹¹ al mismo tiempo que denota la necesidad de este producto en la comunidad de la región. Estos instrumentos de molienda se continuaron situando en el valle de Huatzindeo. Dos de las mercedes para los molinos fueron acompañadas de 20 caballerías de tierra, las cedidas a Luis Ponce de León ubicadas en:

“el dicho ingenio y molino, cae a la falda del cerro que llaman de las Tetillas, donde están dos árboles algarrobos en un pedregal por donde a de venir el acequia de agua para el riego de las dichas tierras, por bajo de otro herido de molino de Cristóbal Sánchez Carvajal, y las veinte caballerías, en el llano de Santa María e Guazindeo, que las ocho de ellas, linde con tierras del dicho Cristóbal Sánchez Carvajal, corriendo hacia el Poniente como van del Pueblo de Maravatío, sujeto al dicho Pueblo de Yuririapúndaro, y las otras doce, corriendo hacia el Norte del Convento del dicho Pueblo de Yuririapúndaro e otras personas hacia el Río Grande que viene de Toluca,

⁹⁰ AGN, Mercedes, vol. 15, fs.215v-216

⁹¹ Para esta situación sería pertinente cuestionar la influencia de la orden agustina, y sus adquisiciones de tierras para el cultivo de trigo.

entre las tierras del dicho Convento y un cerro grande que está en el dicho llano frontero del Pueblo de Santa María”⁹²

y la otra concedida al capitán Lope de Palacio ubicando:

“el dicho ingenio y molino, cae en los dichos llano que dicen de Marvatio a la falda de un cerro nombrado de las dos Tetillas, linde con un sitio de estancia de ganado menor de Francisco Arias, en un cu de piedra antiguo con un modo de patio delante, y las dichas veinte caballerías de tierra, están en los dichos llanos que dicen de Marvatio, desde la derecera del dicho cu al cerro que se dice del Llano de Santa María, que está entre este Pueblo y el de Marvatio términos de Orirapúndaro tomando la derecera del dicho cu a la falda del dicho cerro, a un montecillo espejo que en el se hace, quedando el pico del dicho cerro hacia el Norte, y la dicha derecera se entiende desde el dicho cu del dicho cerro de Santa María Noroeste – Sureste, y más abajo del dicho cerro y montecillo esta otro cerro más pequeño, que nace de el, y como se refiere corren las dichas veinte caballerías del dicho cu y cerro a los dichos llanos de Marvatio de Oriente a Poniente”⁹³.

Esta importancia que Yuriria estaba adquiriendo como asentamiento agrícola, proveedora de insumos cerealeros se le puede atribuir también al crecimiento de las zonas mineras en Zacatecas. La importancia de las zonas mineras y el constante paso por los caminos que llegaban a ellas derivaron en la creación de ventas (posada). En virtud de lo cual, tenemos dos mercedes de venta en Yuririapúndaro. Entre ellas, la merced cedida a Bartolomé de Entrambasaguas se localizó al noreste, en la “orilla del río de Apaceo en tierra de guerra: en el camino real que va de la Villa de Celaya a las Minas de los Zacatecas y Guanajuato, en el paradero de los carros que andan el dicho camino, que es entre la estancia que llaman del Colegio y la de Zamorano”⁹⁴.

Para la última etapa que inicia en 1597 se da solo cuatro estancias de ganado mayor, cada una con su caballería al oeste de la cabecera “en una serranía que descende de las serranías

⁹² AGN, Mercedes, vol. 13, fs.103-104

⁹³ AGN, Mercedes, vol. 13, fs.110v-11v. En esta cita se hace mención de un templo prehispánico, algunas personas de la región señalan que las piedras usadas en los molinos provinieron muchas veces de construcciones o esculturas prehispánicas.

⁹⁴ AGN, Mercedes, vol. 13, fs.222v-223

que dicen del Pueblo de Parangueo, en unas laderas que están en la media ladera que descende hacia el Llano de Moro enfrente de un mesquital que hace en el llano”⁹⁵; y al sur “en el desaguadero que hace la Laguna de Cuiseo que viene a la de Orirapúndaro, junto a Quiripeo”⁹⁶.



Figura 23. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Yuriria por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

⁹⁵ AGN, Mercedes, vol. 21, fs.360-360v

⁹⁶ AGN, Mercedes, vol. 23, fs.14-14v

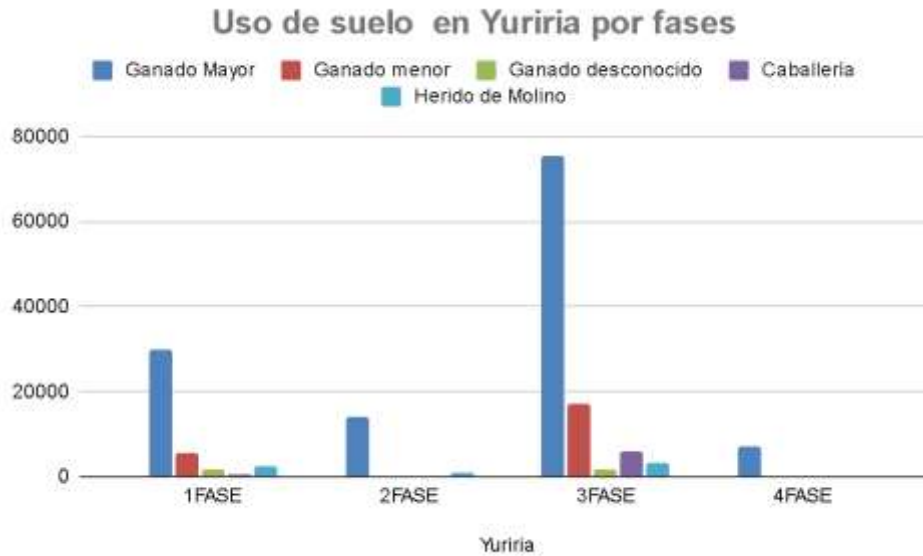


Figura 24. Gráfica del uso de suelo en Yuriria por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

El modelo de Yuriria es muy parecido al instaurado en la mayoría de los pueblos con tradición indígena en esta etapa colonial temprana.

2.4.2 Modelo de ocupación y uso de suelo en Pénjamo

Identificar los usos de suelo en Pénjamo anterior al contacto con los españoles, es una tarea difícil de resolver. Al no formar parte de una tradición sedentaria, su proceso de territorialización fue distinto al presentado en el modelo anterior. Su condición como territorio fronterizo con grupos que resistieron a los peninsulares requirió la adaptación de una estrategia para su control. En el modelo estratégico implantado en Yuririapúndaro, el avance territorial está marcado por ganado vacuno en las zonas consideradas *vacías* del territorio. En la zona se había suscitado la guerra del Mixtón hacia 1541-1542 con grupos chichimecas, de modo que mantener el territorio pacificado era de suma importancia, para sostener el avance hacia las recién descubiertas minas en Zacatecas. Vacas antes que personas parecía ser la consigna española en los territorios que presentaban alguna amenaza para ellos. Pénjamo no fue la excepción, ya que las características geográficas y ambientales en el valle de Pénjamo eran aptas para el desarrollo de la actividad ganadera. Además, en el valle de

México y en el antiguo territorio tarasco, los problemas entre ganaderos y agricultores –la mayoría indígenas- eran cada vez más provocadores y frecuentes, debido a lo cual el virrey Antonio de Mendoza vio como una solución idónea el posicionar al ganado en una zona alejada de los terrenos de cultivo para evitar así su destrucción. Debido a que se tenía que cubrir la demanda de productos de origen ovino y bovino, el virrey comenzó a repartir mercedes al norte del Lerma (Powell, 1977; von Wobeser, 1989; Jalpa, 2008; Elias, 2014).

El panorama anterior tuvo un impacto en el devenir de Pénjamo, pues se implementó con mayor intensidad la ocupación del territorio a través de la introducción de ganado. Ya en la primera etapa, se observa la intensificación de la actividad ganadera con 105,097 ha. para su uso. En los 34 documentos para la región de Pénjamo durante la primera fase de dotación de tierras, se tienen 61 donaciones de estancias ganaderas y solo 44.5 tierras para agricultura. Puede ser que en cuanto a número de tierras no haya una gran diferencia, pero si lo multiplicamos cada una de ellas por las hectáreas que se otorgaban para cada tipo de merced, se hablaría de una desigualdad de más de 100,000 ha. Dentro del corpus reunido para este asentamiento se descubren concesiones por territorios muy extensos para una misma persona, así se tiene el caso de una merced que otorga 10 estancias para ganado mayor. Lo anterior dio como resultado la formación de familias terratenientes, monopolizadoras de la empresa ganadera ya desde épocas muy tempranas. Ese es el caso de la familia Villaseñor, quienes para esta primera fase reunieron más de 25 estancias de ganado mayor dentro del territorio de Pénjamo. Entre ellas se encuentran: Tupataro, Jalpilla, Cuchicuato, Yestaro, Jalpa, Cieneguilla y el Saúz.

Para desarrollar la actividad ganadera no se necesita mucha infraestructura, se requiere de agua y comida para los animales así que las estancias otorgadas tenían que cumplir esas exigencias. En la búsqueda de archivo, se localizaron documentos que expresaban el cumplimiento de dichas condiciones. Se tiene una merced de 1552 para Pedro Moreno que constaba de una estancia de ganado mayor y una caballería que dice al margen de su localización “...lindero con la estancia de Andrés de Vargas, el cual sitio se llama Aramatays, encima del río Turbio juntamente con una caballería de tierra para el sustento de la dicha estancia. Y mandó al corregidor de Ocapundaro señale la dicha caballería”⁹⁷. En esta merced

⁹⁷ Colección Kraus, f. 31r.-v. (Paredes, 1994)

se observa la disposición que las tierras dadas para ganado mayor procuraban obedecer; el estar cerca de un cuerpo de agua y garantizar el sustento para dicha labor. Lefebvre (2018: 61) observa este mismo modelo de conceder estancias de ganado mayor con caballerías de tierra en el territorio de Acámbaro, por lo que comenta "...si bien una amplia parte de las producciones agrícolas era destinada al consumo de las poblaciones establecidas en los centros urbanos nacientes y en los centros mineros, una porción, que no es despreciable, sirvió de complemento alimenticio al ganado, retroalimentando el sistema agropecuario". La mayoría de las mercedes estaban cerca al río Turbio, que funcionó paralelamente como un elemento geográfico utilizado por los conquistadores para guiar su camino hacia el norte, así como el Lerma en la zona de Yuriria. Se sabe que este río fue utilizado por Nuño de Guzmán en su expedición de reconocimiento del territorio, por lo que no es raro que las estancias ganaderas en esta primera fase se encuentren en su ribera. Dentro del paisaje penjamense este elemento serviría como referencia para la dotación de mercedes y de igual manera como pieza organizadora del territorio. Hacia los años 60, se observa un cambio en los beneficiarios de las tierras con respecto a los *recién llegados* o *migrantes*. De la misma manera que se observó en Yuriria, estos nuevos vecinos no necesariamente formaron parte de las expediciones primigenias en la región, ni sirvieron en la guerra de conquista, pero eran mercederos de dotación de tierra. Así para el año 1567, tenemos una dotación de una estancia de ganado mayor a Gonzalo Dávalos, vecino de Michoacán, quien formaba parte de la familia Dávalos que según Pérez Luque (2009) también llegó a ser una familia terrateniente de la zona.

Para la segunda fase que va de 1568 a 1583, se observa una dimisión en las cesiones de mercedes. Solo se dispuso de 5,062 ha. para ganado, aunque la tierra se reparte en formas equitativas para producir ganado menor y mayor. El ganado mayor continúa en la ribera del río Turbio, como se deja ver en una merced para ganado mayor otorgada a Álvaro Reza que menciona su ubicación "junto al río Turbio, cave un cerrillo montuoso que llaman Usataro, entre la estancia de San Gregorio que es de Andrés García de Valencia y la estancia que llaman de Cuiseo, que al presente es de Gonzalo de Ávalos"⁹⁸. De igual forma, las mercedes otorgadas para ganado menor se localizaban junto a cuerpos de agua. Como lo deja ver la

⁹⁸ AGN, Mercedes, vol. 11, fs.180-180v

merced concedida a Juan de Ribera por una estancia de ganado menor y una caballería “media legua antes más que menos del dicho Pueblo, como van del Pueblo de Guanamaro a mano izquierda, en un cuecillo que está pegado al arroyo y remate de las sabinas que salen del dicho Pueblo de Panxamo”⁹⁹. Esta estancia se encuentra un poco más cerca del asentamiento, en comparación con el ganado mayor, por ende, siguen cuidando de evitar problemas entre la población y las actividades ganaderas.

Pénjamo presenta sólo dos documentos en esta etapa, donde uno de ellos es una composición de tierras para el pueblo de Pénjamo¹⁰⁰ donde se le otorgan dos estancias para ganado menor y nueve sitios de caballería para el comienzo de un nuevo vecindario después de que hacia 1565 el poblado haya sido mermado por un ataque chichimeca. El otro archivo testimonia un cambio en el uso de suelo con la merced conferida a Andrés García¹⁰¹ debido a que las 4 caballerías que se le concedieron en la zona de la Viguería, se le había otorgado a Gonzalo Dávalos¹⁰² en 1565 como una estancia de ganado mayor. Este cambio de ganadería hacia agricultura, lo presenciamos también en Yuriria.

En la última etapa analizada en este trabajo sólo se documentó una merced para ganado mayor con un sitio de caballería. Esto no quiere decir que se completó la repartición de tierras, pues se localizaron documentos que van hasta 1662¹⁰³ donde se continúa con las concesiones de tierra. Cabe resaltar que en dichos documentos únicamente se donan terrenos para agricultura.

⁹⁹ AGN, Mercedes, vol. 22 fs.407-408

¹⁰⁰ AHG, Poblacion gteses, Pénjamo, exp 17.1

¹⁰¹ AGN, Mercedes, vol.24, exp. 72, foja 18v

¹⁰² AGN, Mercedes, vol.9, f. 9v.

¹⁰³ AHG, Tierras, León, exp. 1A ; AHML, AM-TIE-TDP-C.15-E.11; AHML, Notarías, L.1680, F.40.

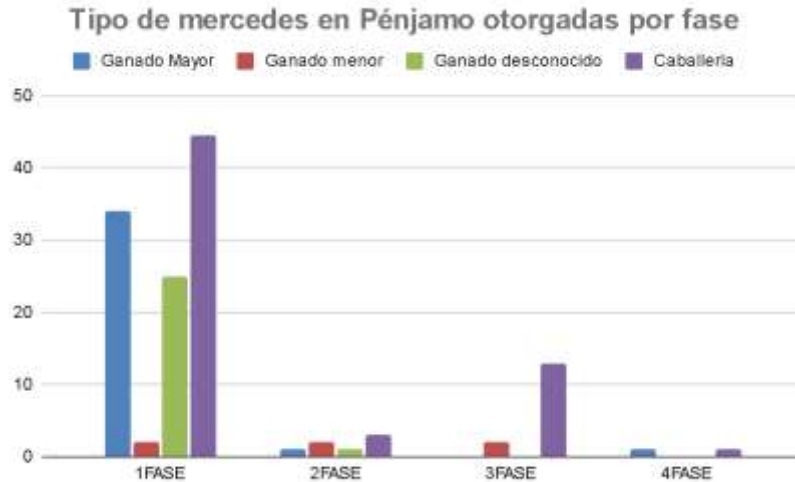


Figura 25. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Pénjamo por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.



Figura 26. Gráfica del uso de suelo en Pénjamo por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

En este modelo se ejemplifica la estrategia de avance y colonización agropecuaria pues es la introducción de ganado en épocas tempranas permite la ocupación del espacio. La creación de nuevos poblados requería de más trabajo como la limpieza del terreno y la preparación de la tierra, por un lado, pero en este territorio con lo que se consideraba una nula población,

implicaba necesariamente el desplazamiento de diferentes grupos de personas: indígenas - también de distintas etnias-, esclavos, y peninsulares.

2.4.3 Modelo de ocupación y uso de suelo en Irapuato

Las fuentes que se consultaron para analizar el caso de Irapuato, lo colocan desde sus inicios como una estancia de producción agropecuaria. Como se trató en el capítulo anterior, este asentamiento no llegó a ser cabecera, pero sí una congregación de indios. Su población estaba compuesta en su mayoría por indígenas tarascos y otomíes que llevaban consigo hábitos dispares, aunque compartían la tradición mesoamericana. Debido a estos inicios, la ocupación del espacio en el actual municipio de Irapuato se dio a partir de la estrategia de control territorial a través de ganado. En este asentamiento se registra el mismo patrón que en los casos anteriores, distribución de estancias de ganado en la primera fase. Los 10 documentos con los que se cuenta para esta época son mercedes para ganado, corresponden a 19,102 ha. destinadas a esta actividad. Sobresale, que la concesión más antigua para ganado menor de los tres asentamientos es una merced de 1556 para Pedro Muñoz¹⁰⁴, el mismo terrateniente de Yuriria, en la zona de Irapuato. Corresponde apenas al 10% de lo que se otorgó en Pénjamo para la misma época, Irapuato es una congregación más pequeña y muy cercana al real de minas de Guanajuato, por lo que su territorio estuvo mayormente delimitado.

En la segunda fase, se tiene tres mercedes, dos para ganado y una para caballería. La merced que data de 1576 para Francisco de Lemos consta de una estancia para ganado mayor “en un cuecillo de tierra muerta que esta al pie de una lagunilla seca, cerca del camino real que va de las dichas minas [de Guanajuato] a la Barca, que dicen del Río Grande, entre estancias de Irapuato y las del Carrizal, que son de Benito Martín e Hipólito de Santoyo, y estancia de ganado menor de Gaspar de Mendoza”¹⁰⁵. En la descripción anterior se advierte el término *tierra muerta*, misma que nos remonta a las diferencias paisajísticas comentadas al inicio de este apartado. El paisaje al norte del río Lerma contrastaba enormemente con su contraparte

¹⁰⁴ AHUG, Tierras, C 24, C1, E.6

¹⁰⁵ AGN, Mercedes, vol. 10, fs. 170v-171

al sur, por su aspecto árido y *vacío*, el cual pudo percibirse por los peninsulares como *muerto* o poco fértil. Aunque, fue justo esta situación una de las razones por las que la introducción de ganado mayor en la zona fue más sencilla y una mejor estrategia de ocupación del espacio.

Para los años de 1584 a 1596, Irapuato ocupa el segundo lugar en cuanto a terreno cedido con 8 estancias de ganado y 22 sitios de caballería. Entre 1590 y 1591, se repartieron seis estancias de ganado a los alrededores de la congregación; tres de ellas con sitio de agricultura incluidos. Para 1592, Domingo Hernández, vecino de la congregación de Irapuato recibió una merced de tres caballerías de tierra “por el camino que va hacia Pénjamo entre estancia que llaman del Cuecillo a mano izquierda, y a mano derecha estancia que llaman de Hipólito de Santoyo y Francisco de Miranda, en la ladera de Cochicoato, y por delante estancia que dicen de la viuda de Benito Martín que está entre los cabusados y cerro de Cachicoato, sobre un cuecillo pequeño de tierra muerta y por delante un ramblazo arado”¹⁰⁶. Esta estancia se localizaba al sur oeste de la congregación en la ladera de un cerro cerca de Pénjamo. Irapuato contaba al igual que Yuriria y Pénjamo con grandes valles aptos para la ganadería y la agricultura. Y en esta fase, el uso de suelo se volcó hacia la agricultura. Así encontramos una merced otorgada a Pedro Serrano por una estancia de ganado y dos caballerías:

“en los llanos de Irapuato, linde con estancia de don Manuel de Arguello, a la parte del camino que va hacia los Valles, digo, hacia los llanos de Silao a mano derecha, llegando a un bosque que se hace entre el camino que pasa de Silao a Irapuato a mano izquierda, en una loma que se hace en una cieneguilla a la entrada del mesquital, entre la cual, dicha estancia y entre estancia que se dice Calera esta otra que llaman de Juan Pérez y estancia de Martín de Salcido, que es de Sebastián de Aguirre, e las tierras en la misma loma hacia la estancia que llaman de los Arandas”¹⁰⁷.

Es en esta fase donde el esquema de las circunferencias que se superponen de Von Wobeser comienza a manifestarse en todos los asentamientos. Para la última fase, solo se contó con

¹⁰⁶ Mercedes, vol. 19, exp.122, fs.71-71v

¹⁰⁷ Mercedes, vol. 19, exp.14, fs. 8v-9.

una merced de tres sitios de caballerías en la congregación en 1614¹⁰⁸. Los documentos posteriores se expidan para licencias y permisos de venta y/o portación de ciertos artículos.

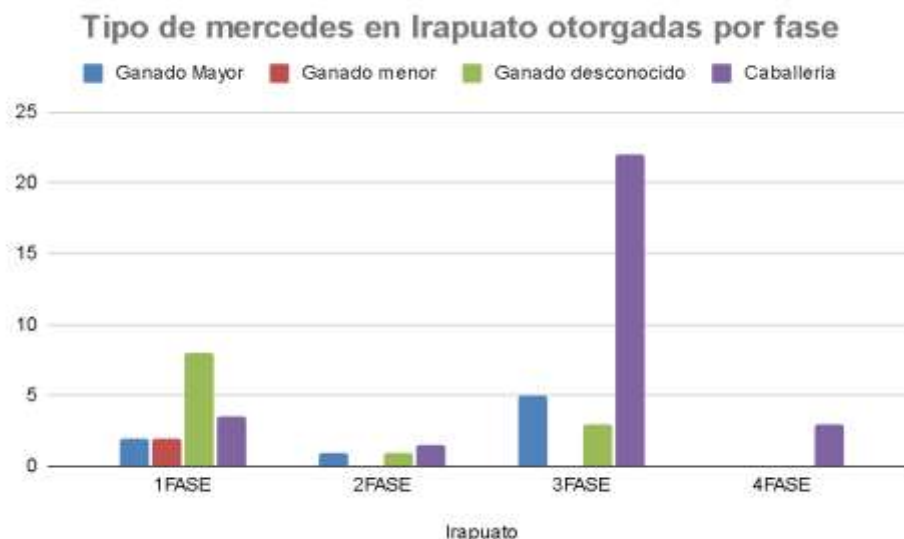


Figura 27. Gráfica del tipo de mercedes otorgadas en Irapuato por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.



Figura 28. Gráfica del uso de suelo en Irapuato por fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

¹⁰⁸ AHUG, poblaciones, caja 7, exp. 210 [A], 1710, f. 37.

2.5 Modelos de territorialización

Al introducir estos modelos en los territorios correspondientes, el proceso de colonización dio como resultado diferentes estrategias, pues cada uno de los actores presentes pertenecía a grupos diferentes. Los tres territorios forman parte en el primer auge de dotación de mercedes de la expansión y avance peninsular sobre el territorio, aunque, como vimos anteriormente, cada uno con su propia estrategia. Ya en las fases consecuentes se realizó un proceso de consolidación sobre el espacio que habían ocupado con anterioridad. Este proceso de apropiación del espacio no se dio de forma pareja en el territorio. En la espacialización de los datos obtenidos a partir de la investigación de archivo, se observa que, en la primera fase, el objetivo principal respondió a la ocupación del espacio a través de la actividad ganadera. El avance se presentó de la misma forma (introducción de actividad ganadera), pero se consolidó con los diferentes modelos.

En Pénjamo se observa la estrategia de consolidación de territorio por medio de la dotación de grandes cantidades de tierras a personas influyentes en la época, que poco a poco se consolidaron como los lugartenientes de la zona y los productores ganaderos.

Yuriria se utilizó como la puerta de entrada hacia el norte. En sus primeras mercedes se observa las limitaciones que tienen los españoles al tratarse de un pueblo de indios, por lo que la territorialización se consolida hasta la tercera fase, cuando se comienza esta segunda etapa de dotación de terreno.

Irapuato es un caso particular, pues debido a las características de su fundación nunca ostentó una categorización de pueblo de indios. Al ser un asentamiento sin una clasificación fija, las personas que se comenzaron a avecindar revelaban su situación igualmente inestable socialmente. Lo que se refleja en la poca cantidad de tierras otorgadas y el uso que se les dio.

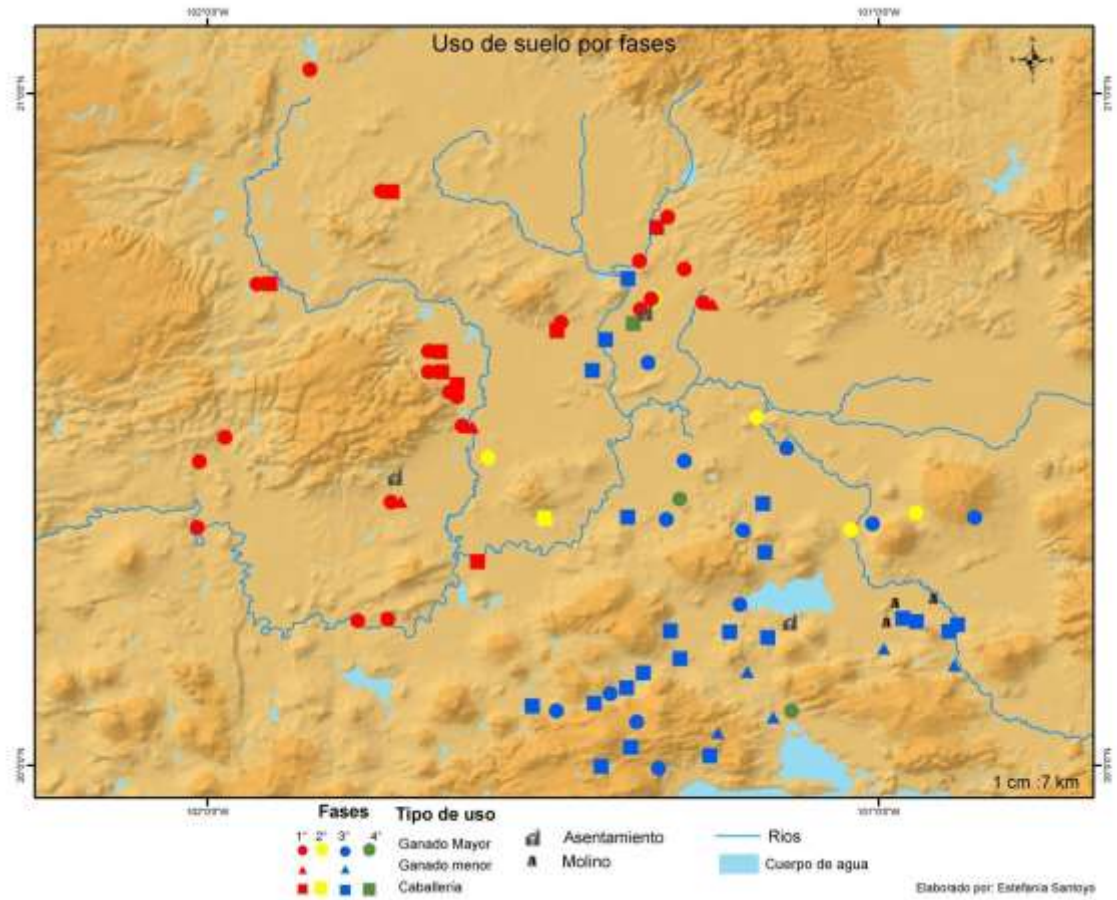


Figura 29. Mapa de los modelos de ocupación territorial basados en el uso de suelo que le dio al territorio en cada fase. Elaboración propia con datos obtenidos del AGN, AHML, AHMI, AHUG, AHG, AHMNAH.

3. Vinculaciones a través de la red de circulación

3.1 ¿Para qué estudiar los caminos?

Las rutas son una expresión de la comunicación, intercambio y relaciones que se manifiestan materialmente dentro del espacio. Del mismo modo, reflejan los vínculos económicos, políticos y sociales ligados a los procesos socio-territoriales que van configurando el territorio.

La historia de los caminos (de cualquier lugar) forma parte de un estudio más amplio, el de los procesos que se dan en un espacio y tiempo en específico. Los caminos responden a las necesidades de la población que habita un territorio: necesidades económicas, políticas, administrativas y socioculturales. Es a través de la red de comunicación que circulan mercancías, personas, ideas, enfermedades. A pesar de su importancia para entender las sociedades, el tema de los caminos ha sido poco estudiado por la historiografía mexicana en comparación con otros fenómenos. Entre los autores que han trabajado el tema, podemos mencionar Espejel Carvajal, 1992; Suarez Argüello, 1997; Cramaussel, 2006; 2016; Long Towell y Attonilli Lecón, 2009, entre otros. Dado que el presente trabajo pretende comprender la conformación espacial de una parte de la frontera septentrional en el siglo XVI, es pertinente estudiar las rutas que en él se inscribieron.

Durante la época prehispánica, el modo de transporte era exclusivamente humano. Los itinerarios podían variar en función de la época del año (por ejemplo, las estaciones lluviosas y secas), debido a la inundación de ciertas zonas o a la amplificación de los ríos que podían impedir el paso. A estos rasgos distintivos físicos se sumaba la estructura comercial interna que estaba vinculada por nodos (Romano, 2006). Así, para cada periodo, estas diferentes características darían lugar a una red de rutas bastante extensa que respondería a contextos geográficos y socioculturales. Según Cramaussel (2006), las vías de comunicación y de comercio entre las diferentes culturas del México prehispánico sirvieron como antecedente a los caminos coloniales, aunque sufrieron transformaciones más o menos importantes durante el primer siglo de la Colonia. En efecto, cuando se habla de vías de comunicación, varios factores entran en cuenta, en particular los modos de transporte y las mercancías que se trasladaban.

Cerda Farías (2012) propone un acercamiento a la investigación de los caminos desde tres disciplinas: la arqueología de paisaje, la investigación histórico-geográfica y la fenomenología. Desgraciadamente para el momento en que esta investigación se realizó se tuvo las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, por lo que no fue posible visitar los caminos propuestos en el presente trabajo. Asimismo, los trabajos arqueológicos en la zona de estudio no aportan información sobre las vías de comunicación para la temporalidad señalada, por lo que el análisis que se presenta a continuación se ha realizado con base en la investigación archivística e historiográfica y a través de imágenes de satélite de la zona, así como de las capas del INEGI y la CONABIO. Debemos tener en cuenta, para abordar el tema de los caminos en la época que me propongo (1550-1650), que sucedió un cambio en cuanto a la concepción del espacio después de la llegada de los europeos. Tilley menciona (en Cerda, 2012: 336) “La concepción del espacio pasa, entonces, por consideraciones propias del ser humano y, entonces, los espacios somático, perceptual y arquitectónico aparecen como elementos configuradores del individuo respecto a su entorno físico”.

A nivel local, para la época prehispánica, las informaciones son poco numerosas. La *Relación de Michoacán* (Alcalá, 2010) indica la existencia de un camino que conectaba a Tzintzuntzan con la cabecera de Yuririapúndaro, pues se cuenta la forma en la que Hirepan, Tangaxoan e Hiquingaje fueron conquistando asentamientos chichimecas cercanos al río Lerma. Del mismo modo, se puede suponer una red de caminos que conectaba a la cabecera de Yuririapúndaro con las localidades que tenía bajo su jurisdicción, aunque de lo anterior, no cuenta con documentos probatorios que permitan definir su naturaleza y su morfología. Hacia la zona norte del río Lerma posiblemente se contó con caminos marcados por la ocupación cíclica del espacio de los grupos guamares, pero debido a su contexto inconstante son aún más difíciles de reconstruir.

A la llegada de los españoles, se incorporaron nuevos usos y costumbres para transitar los caminos. En general, las vías de comunicación no parecen haber sufrido cambios significativos, y los españoles utilizan de forma oportunista la estructura preexistente, pero la introducción de animales de carga y la rueda sin lugar a duda, introdujeron cambios en los itinerarios a un nivel micro, así como en la morfología de los caminos. De esta manera,

durante la guerra de conquista, los españoles modificaron los caminos trazados por los guías indígenas para poder transportar caballos y objetos con vehículos de ruedas, ya que implicaba el uso de pendientes y de curvas menos marcadas. Así comenzaron las alteraciones de los caminos prehispánicos y la reorganización del espacio. Después de la conquista del altiplano central, la empresa colonizadora siguió avanzando y con ella la explotación de recursos. Debido a lo anterior, las rutas para transportar los productos obtenidos y su posterior envío a la península se convirtieron en ejes de mayor importancia. El continuo paso de caravanas destinadas al abastecimiento de los centros mineros nacientes y, obviamente, el transporte de metales preciosos implicó la implementación de infraestructuras, por ejemplo, tramos de carretera habilitados mediante empedrados para facilitar el transporte. Estas transformaciones fueron particularmente notables en los territorios septentrionales, que no contaban con la infraestructura suficiente de vías de comunicación antes de la Conquista, como era el caso de los territorios de la frontera del Lerma. Los descubrimientos de las minas de Zacatecas hacia 1546 (Cramaussel, 2006) demandaron atención para el camino que la conectaba con la ciudad de México, este camino representa el primer tramo del camino de Tierra Adentro. Estos cambios en los caminos coloniales dieron como resultado un mayor número de tipos de caminos: los de terracería, los de herradura, los caminos reales, entre otros. Estas categorías se corresponden con el uso y el tipo de tráfico que en ellos circulaba. Así, los caminos de terracería se utilizaban generalmente a pie, los de herradura eran para el desplazamiento de mulas y demás animales de carga; y los caminos reales eran los más anchos para permitir el paso de carretas.

Para analizar los caminos de la zona de estudio, utilice mapas de la época y posteriores. Estos documentos cartográficos se localizaron al hacerse una búsqueda digital en las mapotecas de: Archivo General de la Nación, Mapoteca Orozco y Berra, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, PARES (Archivo de Sevilla); así como la mapoteca del archivo Casa Morelos. De la misma forma, se revisaron crónicas, listas de tributo, archivos de mercedes, y relaciones geográficas.

3.2 Vinculación del área de estudio con el sistema minero

Como se señaló en párrafos anteriores, los caminos se transformaron a partir de la implantación del sistema minero que integró varias regiones de la Nueva España para vincularlas entre sí. La zona de estudio no fue la excepción, pues se unió con la red dependiendo de las necesidades y aportaciones de cada asentamiento, debido a lo cual, se analizará cada caso correspondiente.

Primero abordaré el caso de Yuririapúndaro, asentamiento de tradición tarasca que fue encomienda de Tobar después de la conquista del imperio tarasco. Este asentamiento aparece en la tasación de Ortega (Warren, 1977) como tributario de bastimentos, pescado y sal, que envían al “amo puesto en las minas”, es decir al administrador de las minas, lo cual implicaba la existencia de un camino. Desafortunadamente, la tasación no especifica la mina a la cual eran llevados estos productos, por lo que a continuación se plantea una posible localización de ellas.

La explotación de los recursos metalúrgicos tiene sus raíces en la época prehispánica, lo que permitió a los españoles establecer la minería en una etapa temprana. El Instituto de Geografía de la UNAM en su *Atlas de la Minería de México*¹⁰⁹ ha realizado un mapa de los yacimientos prehispánicos de los que se tiene conocimiento con base en las fuentes de la época. En él, podemos observar la localización de las minas explotadas en la época prehispánica. Cercanas a nuestra zona de estudio se encuentran: 10 minas dentro del actual estado de Michoacán, 26 minas en Guerrero y 1 mina en Jalisco (Figura 31).

Uno de los principales intereses de los europeos al llegar a América fue el de la explotación de metales preciosos por lo que, durante la guerra de conquista, los españoles se concentraron en la explotación del oro en las minas que los indígenas ya conocían, así como el aprovechamiento del metal preciosos en algunos ríos y arroyos. En 1526, sobresalen en el rubro aurífero: Motines en Michoacán y Zacatula en los límites actuales entre Michoacán y Guerrero dentro de la costa del pacífico; así como Zumpango, Guerrero y Tehuantepec -que eran encomiendas de Hernán Cortes (Hillerkuss, 2013). Por otra parte, tenemos para esos años la mención de la mina argentífera de Tamazula, en el actual Jalisco, misma que

¹⁰⁹Consulta <https://geodigital.igg.unam.mx/mineria/index.html/index.html>

Hillerkuss (2013) considera la fuente de este material para los tarascos y que sufrió un derrumbe hacia 1530 por el que se perdió este yacimiento. Para 1528 -año en que se realiza la tasación del bachiller Ortega- contamos entonces con, aproximadamente, 5 vetas minerales explotadas (Figura 30). Aunque es probable que los habitantes de Yuririapúndaro enviaran su tributo a uno de estos cinco centros mineros, es imposible confirmarlo, o incluso definir el destino con mayor precisión.

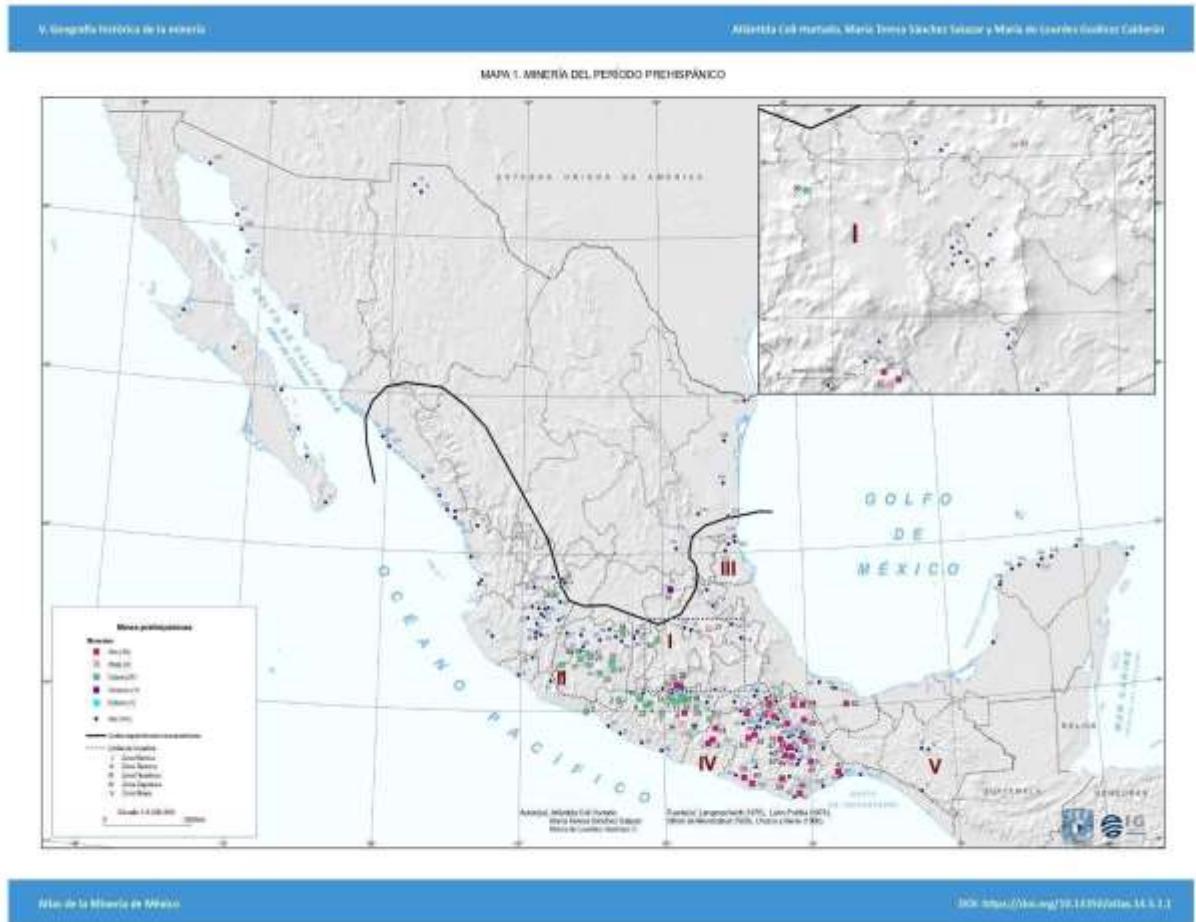
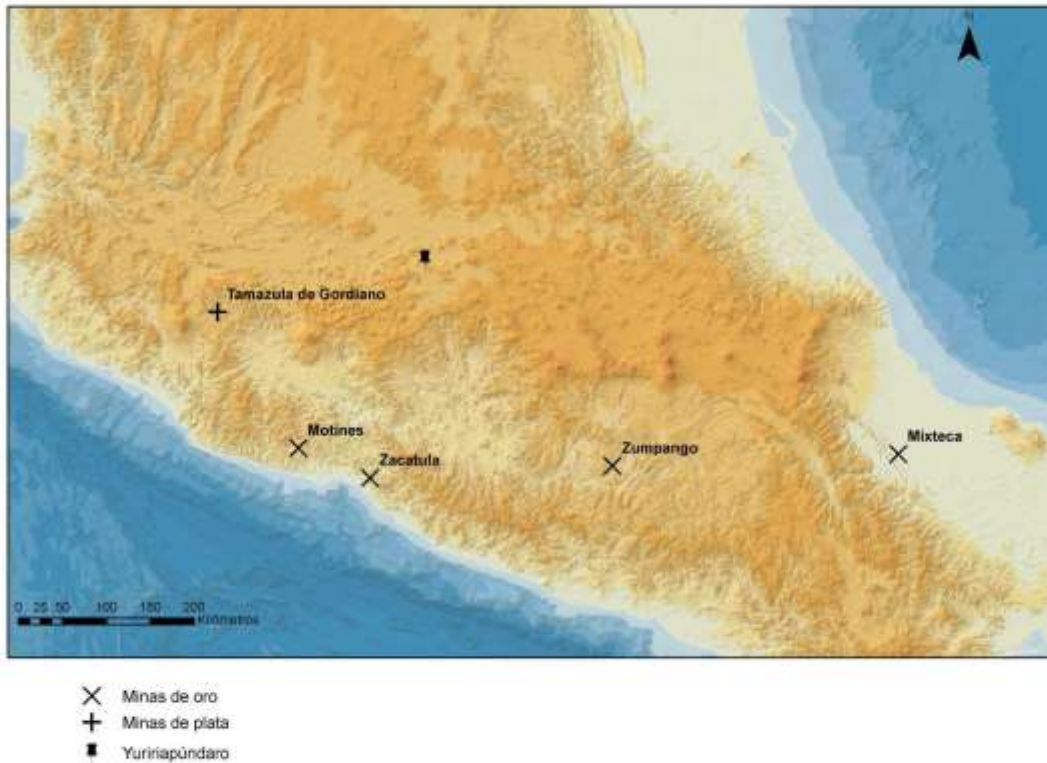


Figura 30. Mapa de las minas en la época prehispánica del *Atlas de minería* del IG, UNAM.

Minas explotadas entre 1522 y 1528



Elaborado por Estefania Santoyo (Hillerkuss, 2013; Atlas de minería IIG, s.f)

Figura 31. Mapa de las minas explotadas entre 1522 y 1526. Elaboración propia con datos obtenidos de Hillerkuss (2013) y el Atlas de Minería, IIG (s.f.).

A partir del mapa de Hillerkuss (2013) y la georreferencia de otros puntos del Atlas de la Minería elaboré la Figura 31 para analizar espacialmente las posibilidades de conexión entre Yuririapúndaro y las minas existentes en el año 1528. De esta manera, sugiero que una posible ruta de los tributos en esta época va de Yuririapúndaro hacia Tamazula, Jalisco. Lo anterior debido a varios factores: en primera, la distancia. Estos dos puntos tienen entre sí aproximadamente 230 km, lo cual la hace a la mina más cercana a la cabecera para la época; en segunda el relieve.- el camino hacia Jalisco es menos accidentado orográficamente que el camino hacia las minas del pacífico y Zumpango; y tercero la organización político-cultural del occidente, por la que la relación de los nativos con esa zona se presenta más viable que con las demás, sin mencionar el hecho de que Tamazula pudo haber sido la fuente argentífera del imperio tarasco de manera que el camino ya era conocido y por lo tanto era más fácil de explorar y disponer de sus ganancias. Lamentablemente, esbozar el camino que conectaba a

Yuririapúndaro con esta mina es una tarea imposible debido a la limitada información que se tiene al respecto.

Por otro lado, cabe destacar que las primeras minas explotadas por los colonos (durante la primera mitad del siglo XVI) se ubican en el antiguo territorio mesoamericano. Por lo que podemos afirmar que los caminos que se recorren van principalmente hacia el sur, es decir que los caminos trazados en la tradición mesoamericana se siguen utilizando. Es evidente que las expediciones al norte, acompañadas de guías indígenas, ya habían marcado las primeras rutas hacia el Septentrión, a partir de los caminos utilizados por los grupos chichimecas. Sin embargo, hay una clara preponderancia de los movimientos hacia el sur, hacia los centros mineros y las emergentes ciudades novohispanas, como Ciudad de México y la Ciudad de Michoacán (Valladolid). Así se constata en un mandamiento de 1543 donde se pedía proporcionar naturales de 24 pueblos de indios, entre los cuales figura Yuririapúndaro para “hacer las casas y otros edificios convenientes en la ciudad nueva de Michoacán que ahora se funda para los españoles que allí han de ir a poblar”¹¹⁰. Esta nueva ciudad a la que se refiere es Valladolid, la actual Morelia, que fue ideada por el Virrey Don Antonio de Mendoza en 1541. En consecuencia, se afirma la utilización de un camino que conectaba a Yuririapúndaro con Valladolid que sería por donde se daba el flujo hacía el sur de mano de obra y demás productos para esta época.

Sin embargo, al parecer los usufructos de estos primeros tiempos sobre las minas de oro no tuvieron el rendimiento esperado, aunque alcanzó para realizar tratos mercantiles con la metrópoli y así adquirir ganado y semillas para comenzar a trabajar la tierra (Palacio de minería, s.f.). Esa fiebre amarilla terminó cuando los yacimientos de plata comenzaron a dar mejores rendimientos. Pues hacia 1530, Taxco, Guerrero ya contaba con una importante producción junto con Tlalpujahuá, Michoacán y Temascaltepec y Sultepec en el Estado de México. En Sinaloa también se tienen registros de yacimientos, pero debido a la guerra con los indígenas de la zona muy poca gente explotó las vetas (Hillerkuss, 2013). Fue en 1546 cuando se descubrió el yacimiento en Zacatecas, mismo que elevó las inmensas posibilidades que existían de localizar otra importante veta y que impulsó el avance hacia el norte del río Lerma. En efecto, al revelarse la noticia de este abundante depósito plateado se tuvo que

¹¹⁰ AGN, Mercedes, vol. 2, exp.107, fs.43.

planificar la infraestructura que contribuyera a su explotación, tránsito y control-dentro de la cual se proyectó una red de caminos-. Al comenzar a circular los relatos de la inmensa fortuna que se encontraba en el norte comenzó una intensa migración que atrajo a quienes buscaban riqueza en la actividad minera. Pero, también a todos aquellos que buscaban una mejora en su cotidianidad como: comerciantes, artesanos, agricultores, ganaderos. Esto llevó a la creación de nuevos núcleos de población, por lo que la construcción de casas y la construcción de caminos se convirtió en una actividad prioritaria. Una de las respuestas a esas problemáticas se resolvió pidiendo indios de los diferentes asentamientos que ya habían sido sometidos como mano de obra para la realización de los distintos proyectos.

En 1548, la encomienda de Yuririapúndaro pasó a manos de la Corona. La *Suma de visitas* (García, 2013) proporciona una lista de su tributo y de su destino, e indica que entregaba a las minas de Taxco: 40 indios, 500 fanegas¹¹¹ de maíz, 30 fanegas de frijoles, 100 fanegas de trigo, y cada día una gallina. Convirtiendo las medidas coloniales a kilogramos, y tomando en cuenta el peso de la fanega en 60 kg, el tributo resulta en un total aproximado de 37,800 kg lo cual implicaría la necesidad de un camino resistente y en buenas condiciones, además de un número significativo de cargadores y/o vehículos para transportarlo. Esta cantidad tributada debió representar solo un porcentaje de la producción de Yuririapúndaro, pues falta la producción destinada al consumo humano local y el que se comerciaba; lo que propone al asentamiento como principalmente agrícola y con los trabajadores necesarios para colaborar en las tareas de las labores agropecuarias. Este vasto tributo iba destinado a solventar la mano de obra de la mina, pero también ayudaba al levantamiento de la infraestructura que la rodeaba como la creación y compostura de caminos, entre otros proyectos. Pues el aumento de tráfico de personas, animales de carga, productos y vehículos -y con ello un incremento de peso- demandó un constante trabajo en las vías de comunicación. Así pues, se continuaba con el flujo hacia la zona sur de la Nueva España.

En 1552 se descubren las minas de Guanajuato, incrementando considerablemente la necesidad de mano de obra para las actividades a desarrollar, pero dentro de los documentos revisados relacionados a Yuririapúndaro, no se ve un flujo directo hacia las nuevas vetas.

¹¹¹ Medida de capacidad para granos, cuya equivalencia más generalizada es de cien litros; como medida de peso, su equivalencia es muy variada, pues fluctúa desde 23 hasta 264 kg; pero su equivalencia más común oscila entre 60 y 80 kg. (Diccionario del español de México; <https://dem.colmex.mx/ver/fanega>).

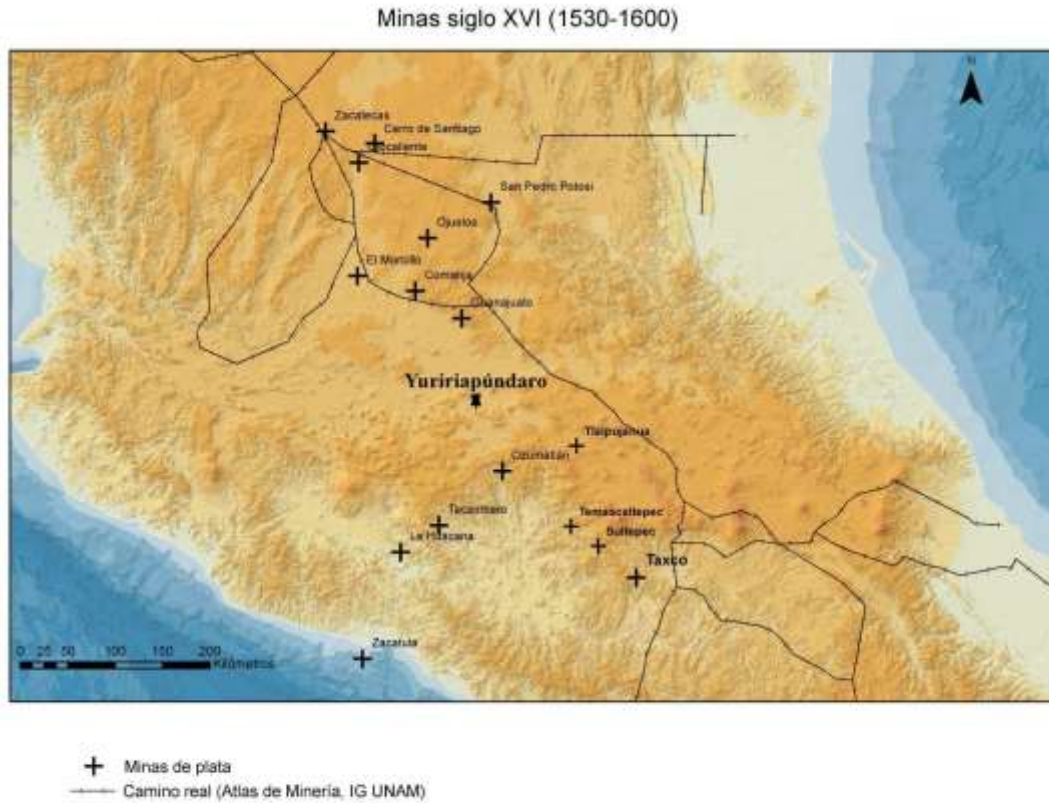
Pero, en varios de los documentos de archivo con los que contamos se deja ver que la reparación de calzadas y caminos tenía una preponderancia en las labores destinadas a los indios. En un mandamiento de 1550 se requiere del repartimiento de indios para aderezar ciertos caminos¹¹² (de los cuales no se da la localización exacta), mientras que en otro del mismo año se observa que la realización de los nuevos caminos hacia el norte ya había comenzado, pues se manda “arreglar el camino hacia Zacatecas¹¹³”. Estos indígenas no solo eran pedidos como mano de obra a los diferentes pueblos de indios de zonas cercanas, sino a todos los que pudieran proveer el recurso humano.

Gracias a los documentos de archivo sabemos que no solamente se demandaba la participación de los indígenas en la reparación de caminos, sino que también eran explotados en otras tareas relacionadas al transporte de mercancías, por ejemplo: cargadores de productos. Por lo que para 1555 encontramos un mandamiento de Yuriria que exigía “que no permitieran a español, mestizo o negro cargar a los naturales como tamemes, so pena de 100 pesos de oro de minas si fuera español, y siendo negro o mestizo 100 azotes de castigo públicamente, en ambos casos con la pérdida de las cargas. Se manda fuera pregonado en la cabecera y sus sujetos”¹¹⁴. Este tipo de información deja notar la insuficiencia que se tenía para la época en el traslado de la mercadería y la importancia de los ejes de comunicación.

¹¹² AGN, Mercedes, vol. 3, exp.443, fs.185v.

¹¹³ AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 443, f. 187v.

¹¹⁴ AGN, Mercedes, vol. 4, fs.267.



Elaborado por Estefanía Santoyo (Atlas de Minería, Instituto de Geografía UNAM)

Figura 32. Camino real que conectaba las minas del siglo XVI (1530-1600). Elaboración propia con datos obtenidos del Atlas de Minería, IIG (s.f.).

La segunda mitad del siglo XVI se basó en la búsqueda de nuevos yacimientos. La participación en la fiebre de la plata (como propietarios o trabajadores) afectó a todas las clases sociales de Nueva España, pues para 1555 encontramos una licencia para Don Tomas, indio natural de Yuriria, para descubrir y catear minas¹¹⁵. De modo que, los caminos se trazaron conforme a la búsqueda de nuevas vetas y el mejoramiento del abastecimiento a las que ya estaban siendo explotadas.

Para finales del siglo XVI, se contaba ya con tres reales de minas fundadas por los españoles: Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí. Los reales de minas eran los distritos mineros donde las autoridades además de ejercer las funciones administrativas, tenían que velar por la productividad de la mina y todo lo que ello conllevaba: alimentos, animales de trabajo,

¹¹⁵ AGN, Mercedes vol. 4, fs.198.

abasto de agua, instrumentos y materiales necesarios, mano de obra, entre otros (Ortega, 1999). Pérez Sáenz (1985: 86) menciona que:

“El poblamiento minero está formado, en primer lugar, por los trabajadores de los yacimientos; a ellos se unían los mercaderes que ofrecían sus mercancías allí donde plata y oro corrían abundantemente: agricultores y ganaderos, que debían alimentar a una población excesiva con frecuencia para la densidad de aquellas tierras acostumbradas a poblaciones de pequeños núcleos agrícolas; funcionarios, que debían hacerse cargo de la producción; y, en fin, por todos aquellos que «viven» a costa de los esfuerzos de todos ellos: propietarios de las minas, capataces, gentes de recreo que van a canalizar parte del jornal minero, como un escape al duro trabajo, en las casas de juego o de diversión”.

La vinculación de Yuriria con estos centros mineros se expresa en otro documento donde se autoriza “un sitio para venta en el Camino Real que va de la Villa de Celaya a las Minas de los Zacatecas y Guanajuato, en el paradero de los carros que andan el dicho camino, que es entre la estancia que llaman del Colegio y la de Zamorano”¹¹⁶. Sin duda el establecimiento de un sitio de venta era de fundamental importancia para el asentamiento como paso a las minas y también como una posible salida de sus productos.

Con este tipo de fundaciones, junto con las villas de españoles y los presidios se consolidó el sistema minero colonial y se ordenaron la elaboración de nuevas vías de comunicación para todo el siglo XVII. Desde entonces es importante subrayar que con la segunda mitad del siglo XVI, con la apertura de estos caminos hacia el norte, aparece otro flujo de circulación, contrario al de los caminos de la primera parte del siglo XVI. Pérez Sáenz (1985) comenta acerca de las transacciones mercantiles del sector minero “Si éste orientó la primitiva expansión conquistadora y poblacional, también dibujó las líneas maestras de la navegación comercial” (p. 92).

En cuanto a los caminos de los otros dos asentamientos que son objeto de estudio se tiene menos información, pero con la que se cuenta se puede realizar un breve análisis. A diferencia

¹¹⁶ AGN, Mercedes, vol. 13, fs.222 v-223.

de Yuriria, Pénjamo e Irapuato no formaban parte de una estructura político-administrativa consolidada antes de la llegada de los españoles como sus vecinos al sur del Lerma. La condición semi-sedentaria de los grupos que habitaban esta zona complicó el avance de los hispanos, pues los recién llegados no tenían caminos fuertemente marcados que seguir. Las poblaciones guamares tenían un control sobre su territorio por lo que también contaban con rutas de migración, y posiblemente caminos marcados para los intercambios comerciales con sus vecinos mesoamericanistas. Es inviable intentar dar una interpretación de la espacialización de los guamares, así que el análisis de caminos se hará a partir de la concepción occidental del espacio como un bien mercantil a explotar eficazmente por sus nuevos dueños. En este sentido y siguiendo a Cerda (2012), la primera fase experimentada por estas congregaciones fue la de *descubrimiento* por parte de los ibéricos. En estas exploraciones, contaron con el apoyo de grupos indígenas ya conquistados como los otomíes, tlaxcaltecas y tarascos.

En la petición de 1594 que hacen los indios de Pénjamo para hacerla cabecera de congregación mencionan una justificación basada en su posición geográfica y los caminos a los cuales pertenecen “sirve de frontera y defensa contra los chichimecas, situado a un lado del río grande de Toluca por donde pasa el camino real que va a las minas de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Michoacán, tierra caliente y Colima”¹¹⁷. Debido a esto, el mejoramiento y la seguridad de los caminos se instauró como una prioridad. Así en los años posteriores tal vez se utilizaron indios para realizar dichas actividades, como se observó en Yuriria. No solamente se aprovecharon de los indios como peones en las labores de construcción, sino también se les explotaba como cargadores de todas las mercancías que se transportaban por los caminos; así que realizaron un mandamiento para que se prohibiera el utilizar a los naturales como “tamemes”. Sobre este tema se puede citar documentos de 1609¹¹⁸ donde se pide al teniente defender y amparar a los naturales de Ayo Grande y Chico contra los agravios que sufren al ser cargados como tamemes. El éxito de las minas de Zacateca no se hizo esperar y cada vez más españoles iban en busca de vetas para explotar por lo que también se realizaron mandamientos para controlar tal frenesí. En un documento de 1564 se hace

¹¹⁷ AGN, Tierras, vol. 20, exp.1

¹¹⁸AGN, Mercedes, vol. 7, fs. 87v.

referencia de los robos que se cometieron en uno de los caminos más importantes en la zona, el camino hacia Zacatecas. Dicho documento es un mandamiento para que los españoles no se vayan a catear minas con el pretexto de “so color que van a recoger la plata oro moneda y otras cosas que los Chichimecas han tomado e robado en el camino de los Zacatecas”¹¹⁹. Así se observa que para inicios del siglo XVII, Pénjamo se consolidaba como una vía de comunicación hacia las minas en mayor aprovechamiento de la época. No se tiene referencias de la condición de Pénjamo en su relación con el camino, es decir, si de él salía mercancía o si solo era un punto dentro del itinerario hacia las minas.

Irapuato formaba parte del camino hacia Guanajuato, y para 1607 se tiene mención del flujo de mercancía que salía de esta congregación: “ordenando que del maíz que se cosechara por los labradores de los llanos de silao e irapuato, se concedan 1,800 fanegas, al alcalde mayor de guanajuato”¹²⁰, lo que indica que la zona de estudio se utilizó como granero para los reales de minas que se estaban explotando. En años posteriores encontramos acerca de Irapuato documentos que señalan la consolidación de este lugar como un nodo comercial, pues se tienen entre 1632 y 1686 cinco licencias para algún tipo de comercio: mercadería¹²¹; ropa y comestibles¹²²; varios¹²³; sal, chile, legumbres, semillas, mantas, etc.¹²⁴

Si bien, como lo anunciamos en el capítulo anterior, estos establecimientos forman parte de este avance al norte que iban dándole forma a la nueva estructura de ocupación, explotación y que posteriormente organizaría los caminos y flujos mercantiles. Al ser paso obligado hacia las minas más explotadas, Pénjamo de Zacatecas, e Irapuato de Guanajuato se convertían en puntos clave para su aprovechamiento. En consecuencia, hacia finales del siglo XVII se encuentran sitios de venta (posada) cerca de Pénjamo (Darras et. al., 2022) y licencias que permiten la venta de productos en Irapuato.

¹¹⁹ AGN, Mercedes, vol. 7, fs.291.

¹²⁰ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Vol. D5, exp 499

¹²¹ AGN, Gobierno Virreinal, General de Parte , Vol.7

¹²² AGN, Gobierno Virreinal, General de Parte , Vol.7

¹²³ AGN, Indios, cont. 15, vol. 26; AGN, Indios, cont. 16, Vol. 27

¹²⁴ AGN, Indios, cont. 16, Vol. 28



Figura 33. Mapa de la vinculación de los asentamientos con la red de caminos del sistema minero del siglo XVI. Elaboración propia con datos obtenidos del trabajo de investigación y el Atlas de Minería, IIG (s.f.).

3.3 Vinculación interna en el área de estudio

3.3.1 Yuririapúndaro

No debemos dejar de lado la importancia de la estructuración particular de los caminos dentro de la región. Por lo que, se analizará la situación local de los caminos en los asentamientos que son objeto de estudio. Debido a la escasez de las fuentes para dicho análisis, en este apartado se abordará únicamente el caso de Yuririapúndaro y Pénjamo.

En el caso de Yuririapúndaro, tenemos que voltear hacia su red de caminos locales para analizar el flujo y transportación de los tributos tan grandes como el que tenemos en la *suma*

de visitas (García, 2013). Los encargados de recolectar el tributo seguramente tenían una ruta que conectaba a cada uno de los pueblos sujetos con la cabecera y/o entre los mismo sujetos para así lograr reunir las cuotas a pagar de cada uno. Afortunadamente, para estudiar este tema se cuenta con el mapa elaborado en 1580 dentro del marco de las *Relaciones Geográficas Yuririapúndaro* (Acuña, 1987). Para interpretarlo debemos tomar en cuenta que la cartografía, como cada acción humana responde a una necesidad de la sociedad que la produce, por lo que, es importante preguntar la causa de la creación de cada mapa que se analizará. Este mapa, por ejemplo, fue el resultado de la necesidad de conocer los territorios y recursos que controlaba la Corona española y así resolver -entre otros problemas- la repartición del territorio y asuntos relacionados con la explotación de los recursos. De modo que se trata de dar lugar al conocimiento objetivo, tanto histórico como geográfico y estadístico de las diversas partes que integran el continente que formaba parte de la propiedad de la Corona. Es también la aproximación a la comprensión del espacio real, el espacio de vida que los individuos que lo habitan conocen perfectamente (Delgado, 2010). En los mapas que acompañan estas fuentes se observa no sólo las cuestiones “geográficas” sino también el complejo escenario producto de los cambios territoriales llevados a cabo en los años a partir de la Conquista. En el siglo XVI, la cartografía hispano indígena se convirtió en un puente que permitió a españoles e indígenas llegar a un lenguaje visual en común con respecto a la representación del espacio geográfico novohispano (González, 2015). En ellos se pueden observar la escala geográfica-topográfica y la escala simbólica, lo que nos habla de los procesos que se generaron y/o se continuaban generando en el espacio, como es el caso del mapa de Yuririapúndaro.

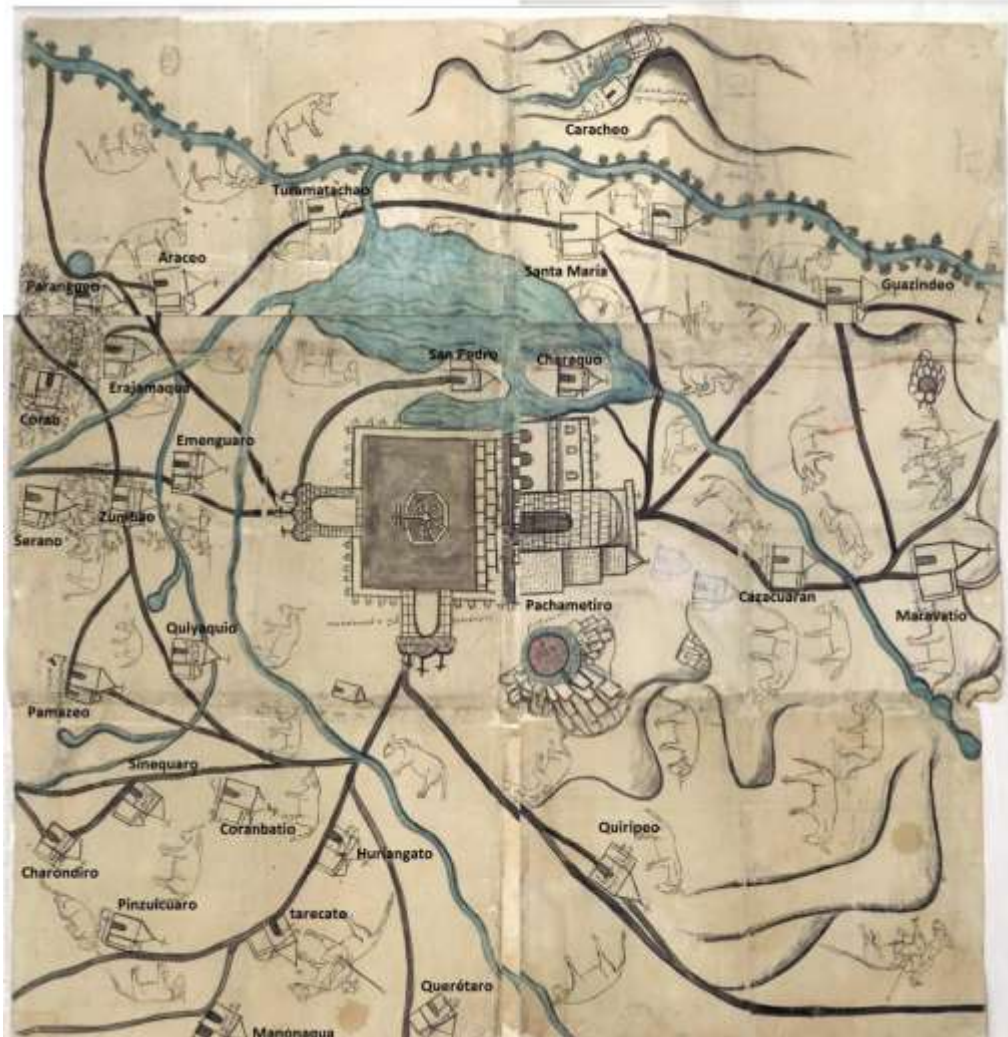


Figura 34. Mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. (Acuña, 1987)

El mapa de la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* se encuentra en el archivo de Sevilla, España; y por fortuna, digitalmente en el portal de archivos españoles (PARES). En él, se puede apreciar al centro el convento de Yuriria dibujado con su plaza atrial y contrafuertes; los pueblos sujetos ilustrados con una iglesia; los cuerpos de agua en color azul dentro del territorio de Yuriria; los cerros y lomeríos; figuras zoomorfas y antropomorfas habitando el territorio; y una red de caminos que conecta a la cabecera con los 28 pueblos sujetos. Los 28 pueblos sujetos enunciados topográficamente son producto del trabajo de congregación. La importancia del convento agustino de Yuriria se advierte no sólo por su posición dentro del

mapa¹²⁵ sino también por su tamaño comparado con los otros elementos representados en el mapa; y porque de él y/o hacia él van todos los caminos que conectan con los pueblos sujetos. Validando el nuevo orden que se confirmó en la época de la conquista.

Con todo eso, nos podemos preguntar ¿Por qué fue importante la representación de las conexiones entre la cabecera y los sujetos?, ¿Cómo surgieron esos caminos?, ¿Por qué pasaban por esos sitios?

Para ayudar a responder esas preguntas se trabajó el SIG Histórico con el software ArcGis. Aunque al ser el mapa por trabajar fechado de 1580, la georeferenciación fue asunto imposible debido a la estructuración del paisaje que figura. “It is almost impossible to perfectly align an old map to modern coordinate systems because mapping methods before the age of aerial photography often only very imprecisely represented scale, angle, distance, and direction” (Rumsey and Williams, 2002; p.5). En especial con mapas que representan una articulación del espacio resultado de la sincretización de dos concepciones distintas. Como lo señala Russo en su obra *Realismo circular* (2005) la visión cosmogónica prehispánica con su principio circular y la concepción espacial europea se articularon en los mapas elaborados durante los primeros años de colonia, el mapa de la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* no es la excepción. De manera que la digitalización de los caminos en el mapa de Yuriria se hizo de forma manual tomando como referencia: la toponimia de los pueblos sujetos, los recursos hídricos, y la orografía. Los documentos de mercedes apoyaron con referencias que ayudaron a la localización de los caminos. El margen de error en la georeferenciación de mapas históricos es muy alta pero citando a Ramsey y Williams (2002) “For most GIS projects, the value of the historical information on paper maps more than compensates for the residual error in their georeferenced versions” así que la aportación de los mapas históricos se encuentran en los datos que de ellos se obtienen para generar capas de información en el SIG Histórico. Para la elaboración del siguiente mapa se utilizó un mapa de referencia del siglo XIX donde se representan los caminos de la zona: el mapa 1662-OYB-7234-A de la Mapoteca Orozco y Berra.

¹²⁵ Debemos recordar la tradición de la cartografía histórica occidental de poner en el centro al territorio con mayor importancia y jerarquía.

Caminos en la pintura de la relación geográfica 1580

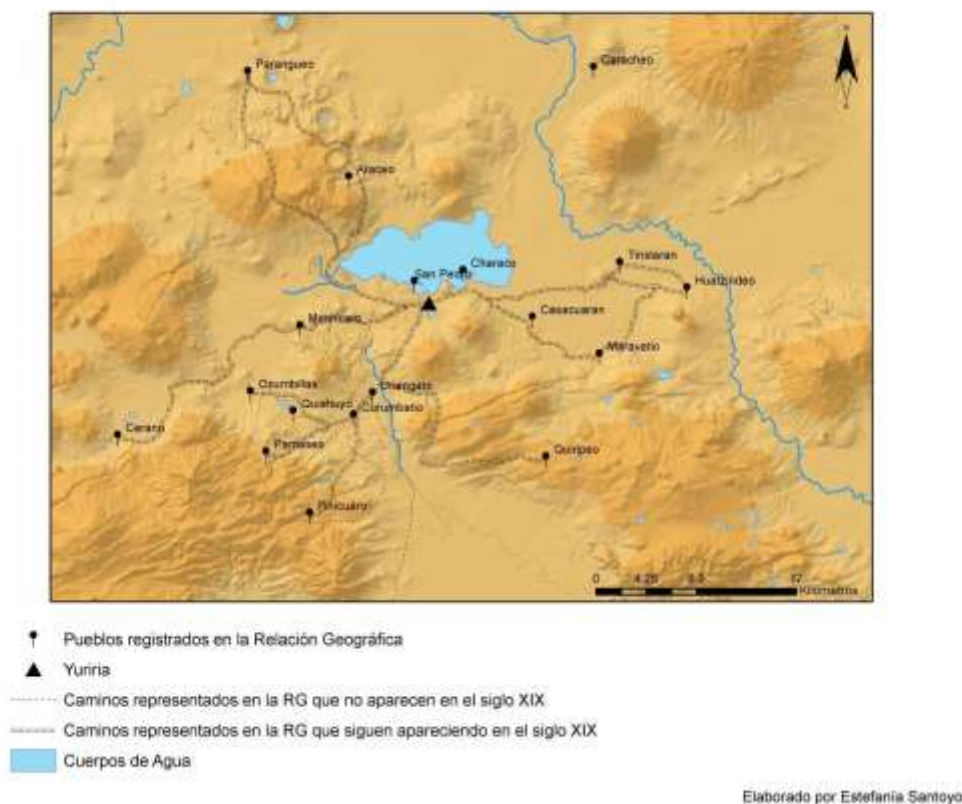


Figura 35. Mapa de los caminos en la pintura de la relación geográfica de 1580.

Elaboración propia con datos obtenidos del mapa 1662-OYB-7234-A de la Mapoteca Orozco y Berra.

Los caminos mostrados en el mapa que acompaña la relación geográfica marcan la conectividad interna, misma que responde a una adaptabilidad del medio por medio del andar de sus habitantes. Interpretar estos caminos como posibles caminos tarascos es una tarea muy difícil, debido a que las fuentes existentes que no conservan mucha información acerca de la localización e itinerarios de ellos. Sin duda, debieron de ser caminos que, al menos, conectaran las cabeceras con el centro político; ya que no podemos imaginar una sociedad sin rutas de intercambio entre sus localidades. Los caminos son construcciones sociales que permiten establecer mecanismos de control y domesticación de un mundo fisiográfico (Cerde, 2012), por lo que resulta necesario entender la concepción del espacio de la sociedad que elaboró esos caminos. Según Cerde (2012), los caminos que existieron antes de la llegada

de los españoles, no siguen la lógica funcionalista, empirista, moderna y capitalista del espacio como un territorio de explotación que se tiene en el pensamiento occidental. Por lo que en primer lugar tendremos que comprender que se modificó la concepción del espacio en las personas que habitaban en él. Para los tarascos los caminos tenían un sentido más amplio que el solo ir y venir, eran una forma socialmente reconocida que posibilitaba la significación de lugares, incluso debido a algunos atributos religiosos pudieron preferir las laderas que las zonas llanas (Cerdea, 2012), por lo que podemos suponer que sus caminos principales recorrieran laderas o al menos atravesaran lugares que tuvieran un significado en su construcción del espacio. Fray Jeronimo de Mendieta, en su *Historia eclesiástica Indiana* (1870) nos menciona esta construcción de caminos dentro del territorio a partir de la cosmovisión nahua:

“Y por honrar mas los templos, sacaban los caminos por cordel, muy derechos, de una y de dos leguas, que era cosa de ver desde lo alto cómo venían de todos los menores pueblos y barrios los caminos enderezados al patio del templo mayor, porque nadie pasase sin hacer su acatamiento y reverencia ó algún sacrificio de su persona sacándose sangre de las orejas ó de otra parte”.
(Mendieta, 1870: 85)

En la cita anterior podemos notar que el autor habla de la zona nahua del Altiplano, si bien Yuriria se encontraba bajo el dominio tarasco también compartían características culturales¹²⁶ como parte del mundo mesoamericano. En dicha tradición, los asentamientos se conectaban a través de los caminos que llegaban a los templos principales, y que según lo que el cronista registró, el pasar por esos caminos implicaba una reverencia y/o sacrificio. Por lo tanto, la creación de los caminos en el Posclásico tardío respondía también a la concepción de un espacio lleno de significados cosmológicos. La estructuración de los caminos en la zona tarasca evolucionó en diferentes etapas. En los primeros años después de la llegada de los españoles, seguramente, esos caminos se utilizaron en lo que los recién llegados reconocían el territorio. Después de concretar la conquista, y una vez que el poder de la nueva élite se consolidaba, los caminos se fueron adecuando para el tránsito de los

¹²⁶ Como propone López Austin en el establecimiento del núcleo duro mesoamericano.

animales de carga que introdujeron. Y por último, la transformación que sufrieron esas vías al comenzar la explotación de los recursos en el territorio (Cerdea, 2012).

Además de la importancia que tuvieron los caminos para la explotación del territorio, también sirvieron para otra empresa igual de importante: la evangelización. Esta misión sirvió de estrategias como la congregación de pueblos de indios para facilitar el trabajo de las órdenes mendicantes que hacían el trabajo. Y se basan en una concepción funcional del espacio, misma que busca la eficiencia y el menor esfuerzo por lo que la construcción de caminos reflejó esa idea. Lo anterior, no significa que estas obras -explotación de recursos y evangelización- estuvieran separadas, pues ambas formaban parte de un mismo objetivo: el control del territorio.

Los caminos representados en la pintura de la *Relación Geográfica* de 1580 escenifican la segunda etapa de construcción de caminos de la que habla Cerda (2012), pues ya no son caminos para explorar el territorio. Nos encontramos con rutas definidas que responden a los intereses específicos del nuevo poder que se ejerce sobre el territorio. Conquistado ya el espacio, se comenzaron a ceder las mercedes para las tierras agrícolas y ganaderas por lo que los caminos tuvieron que responder a las necesidades de este nuevo uso que se le dio al suelo. Lo anterior seguramente modificó las rutas existentes para que las nuevas se adaptaran de una forma más eficaz y productiva a estos trabajos. No obstante estas actividades estaban destinadas también a la producción de ganancia para sus dueños, por lo que la recolección de los frutos de las estancias y caballerías se tenían que realizar de una forma eficaz, rápida, segura y funcional.

Para 1575 ya se tiene conocimiento de caminos que circundan estancias productoras de ovejas, como la estancia de Santa Cruz hacia el Valle del Moro (al poniente de la laguna) y de su conexión con el sujeto de Menguaró (al surponiente de la laguna) quien seguramente era el pueblo donde se concentraba los beneficios de la estancia para su posterior transacción (figura 36).

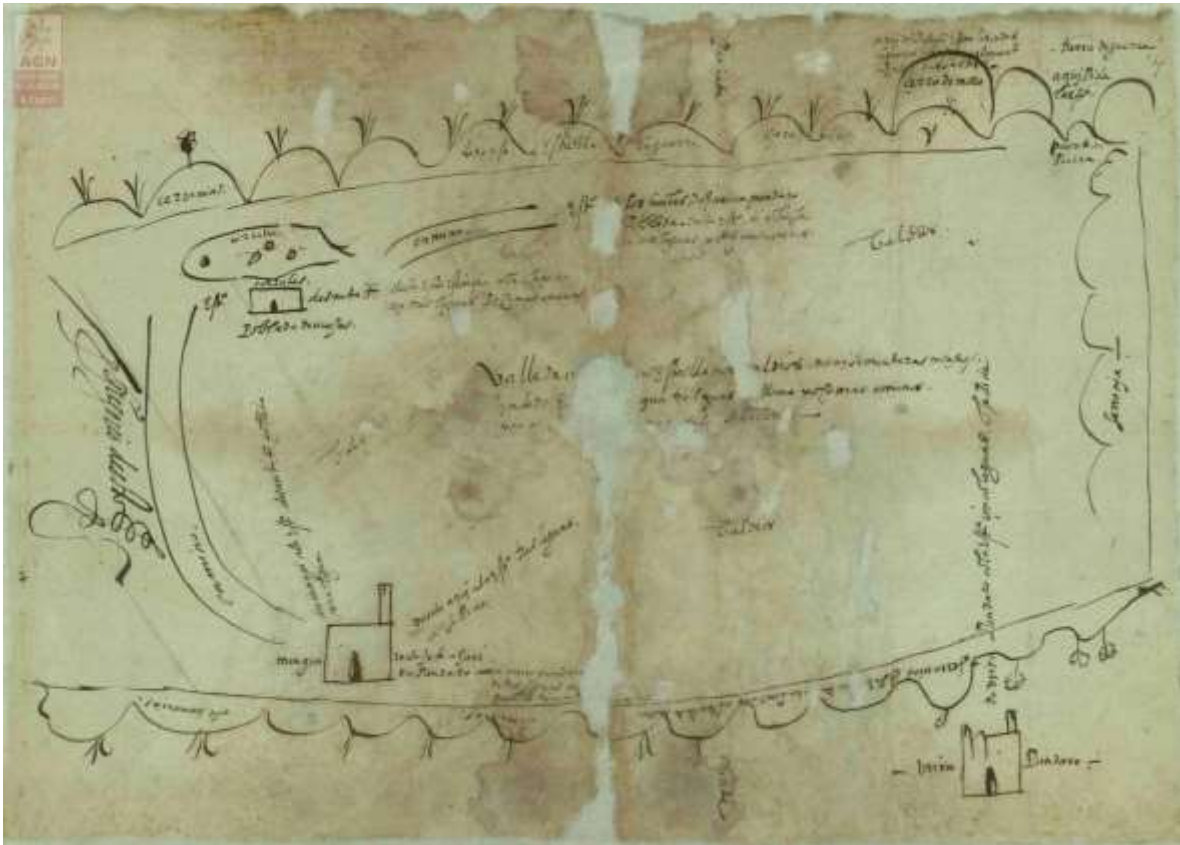


Figura 36. Mapa de 1575 que acompaña la solicitud de Diego Mejía (AGN, Tierras, vol. 2782, exp. 24, f.7)

En los planos que acompañan a los documentos de mercedes nos encontramos con mención de algunos de los caminos ilustrados en la *Relación Geográfica*, como el camino que conectaba a Yuririapúndaro con su pueblo sujeto Santa María (al noreste de la laguna) “camino que va del dicho Pueblo (Yuririapúndaro) e de Santa María a la estancia del Corralejo e Villa de Celaya”¹²⁷. Este camino toma especial importancia porque conectaba a la villa de Celaya que a su vez tenía relación con Guanajuato y el camino de Tierra Adentro que llegaba a Zacatecas. También se puede observar la red muy fuerte en los pueblos sujetos del oriente de Yuririapúndaro. Huatzindeo fue un pueblo sujeto que se advierte nudo en esta entramada, debido a que se tiene archivos que asientan sus conexiones: Huatzindeo a

¹²⁷ AGN, Mercedes, vol. 12, exp.s/n, fs.17-17v

Maravatío¹²⁸; Huatzindeo a Yuririapúndaro¹²⁹; Huatzindeo a Santa María¹³⁰. En esa misma área el pueblo sujeto de Maravatío también sobresale al tener archivos que nos describen la relación con otros sujetos y con la cabecera, así conocemos los caminos que conectaban a Maravatío con Huatzindeo; Maravatío con Yuririapúndaro¹³¹; y Maravatío con Menguaro¹³². Si bien podemos suponer a Huatzindeo como nodo central de la zona Oriente, Maravatío se podría interpretar como un nodo que conectaba Oriente y Poniente al tener este nexo con Menguaro. Hacia el surponiente y poniente de Yuririapúndaro se contaba también con esta red que conectaba a los pueblos sujetos entre sí, por ejemplo el camino entre Yuririapúndaro y Serano¹³³ y luego entre Serano y Corao¹³⁴. Rumbo al poniente se encuentra el Valle del Moro, el cual se utilizó como suelo ganadero por lo que tuvo cierta importancia, así que encontramos caminos que conectan a Yuririapúndaro con el Valle del Moro y el pueblo sujeto de Zumbao¹³⁵ en la figura 37.

¹²⁸ AGN, Mercedes, VOL. 13, fs. 63v-64; Mercedes, 1602, fs.70v-71

¹²⁹ AGN, Mercedes, vol. 12, fs.150v-151

¹³⁰ AGN, Mercedes, vol. 13, fs.162 v-163.

¹³¹ AGN, Mercedes, vol. 15, fs.290 v-291

¹³² AGN, Mercedes, vol. 15, fs.280-280v

¹³³ AGN, Mercedes, vol. 17, exp.35, fs.8v-9

¹³⁴ AGN, Mercedes, vol. 17, exp.40, fs.11v-12

¹³⁵ AGN, Tierras vol. vol. 19, exp. 25, f. 8.

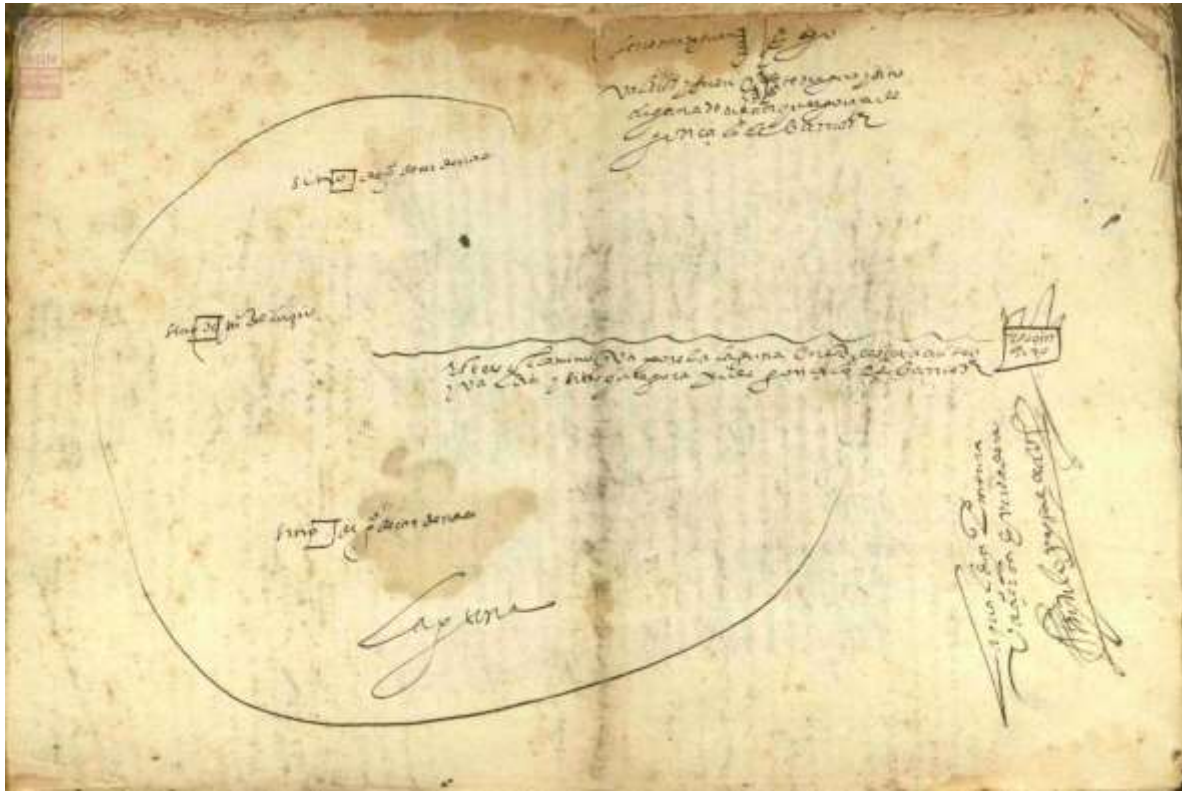


Figura 38. Mapa de 1590 que acompaña la solicitud de Gonzalo de Barrios (AGN, Tierras vol. 2675, exp. 5, f. 6).

Otro dato que se notó debido al análisis de caminos es la situación hacia el norponiente de Yuririapúndaro, que a finales del siglo XVI se encontraba en un proceso bélico con los chichimecas. En la mayoría de los mapas se hace referencia a esa zona como tierra de guerra o serranía de guerra. Incluso en el mapa de la *Relación Geográfica* es en este rumbo donde se graficaron las figuras de guerrero chichimeca atacando a los pueblos sujetos y algunas figuras humanas. Lo anterior se refleja también en la nula mención de caminos que recorran la zona. No obstante, en el reverso de la pintura de la *Relación Geográfica de Yuririapúndaro* se puede ver otro tipo de camino (Figura 39) con 19 topónimos y dos tipos de clasificación entre ellos.

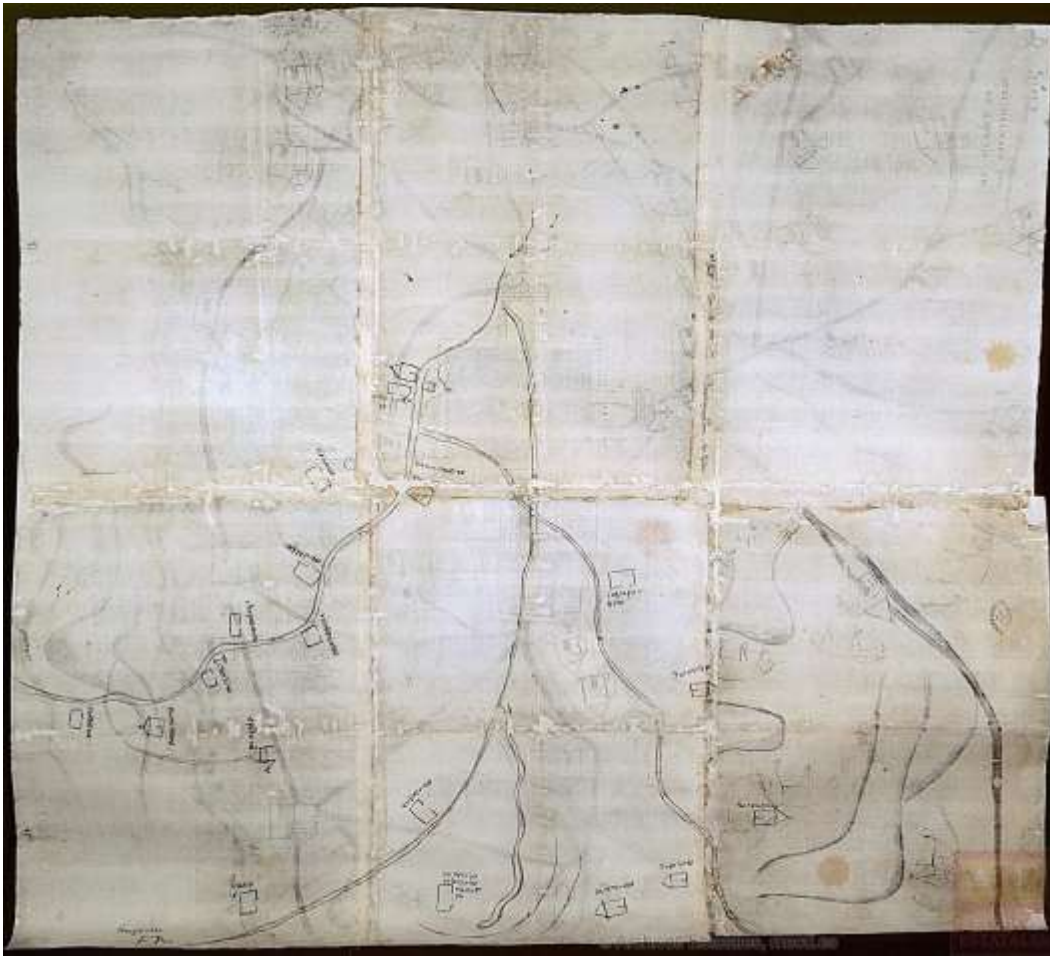


Figura 39. Reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. (Acuña, 1987)

El primero es un dibujo de lo que parece una iglesia y la otra es un dibujo de un perímetro rectangular; de manera que podemos pensar que diferencia entre estancias con el margen rectangular y pueblos con las iglesias y/o los dibujos de inmuebles.



Figura 40. Detalles del reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. (Acuña, 1987)

Desgraciadamente en la página del AGI, solo se tiene una imagen del verso de la pintura por lo que el estudio paleográfico se realizó con esa imagen, misma que no es de calidad suficiente para ese análisis. Aun así, se logró identificar algunas glosas y topónimos que a continuación enlistare:

Camino 1	Camino 2	Camino 3
Echequataro	Echequataro	Echequataro
Hanianuataro	Tupatanio	Capapentiro
Uipanaio	*Conpielio vilansno rahut pa	Hancuparo
Septo Patio ¿?	Cusio	Tapinaio
Villalopintio	Thirepuruato	
Chapatatiro	Tururaro	
S[eñor][an] Cansiao		
Vanimoro		
*Epehemo		
Masierao¿?		
Emoq[ilegible]¿?		

Tabla 7. Caminos propuestos del reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro.

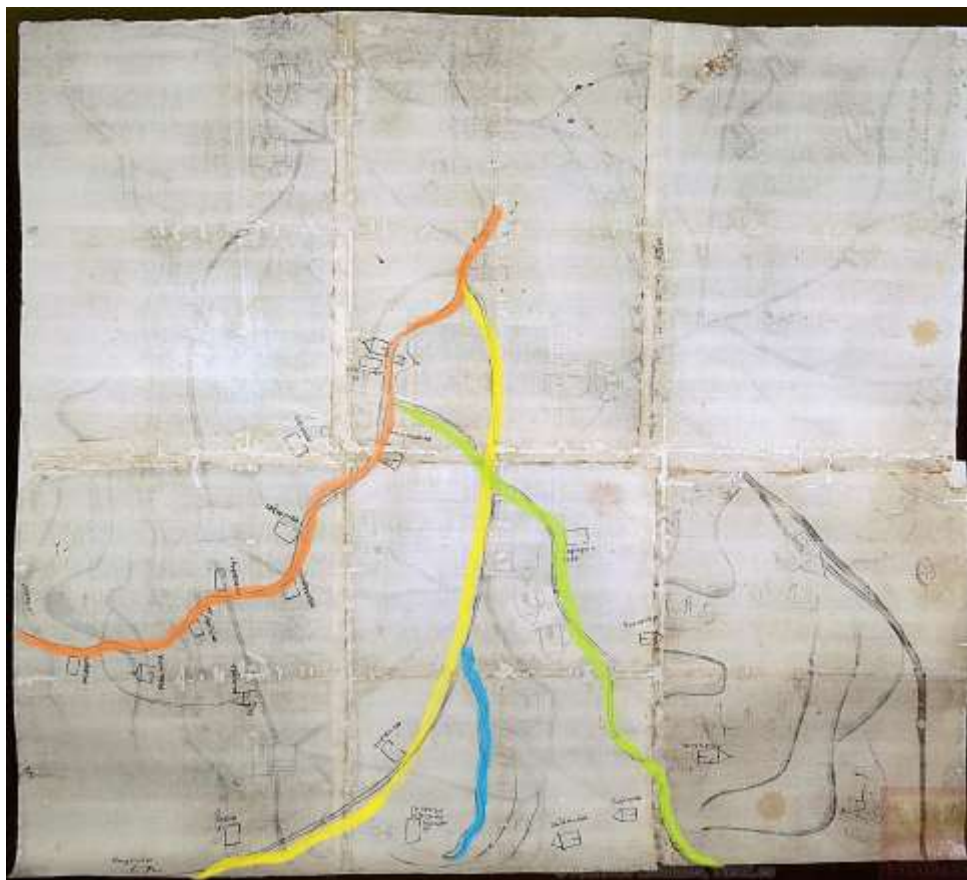


Figura 41. Caminos resaltados en el reverso del mapa de la relación geográfica de Yuririapúndaro. (Acuña, 1987)

De dichos topónimos, únicamente se encontró información de dos:

- Chapatatiro.- En un documento del ramo de Tierras del AGN del año 1627¹⁴¹, Chapatatiro se menciona en el pleito de los naturales de Pénjamo contra Jerónimo Carranza por el territorio del Guayabito. En este litigio se nombra el topónimo sin hacer mención de su jurisdicción.

En otro documento del mismo ramo de 1713¹⁴², donde se registra una disputa de los naturales de Yuririapúndaro contra el Convento de San Pablo del mismo pueblo por los territorios de

¹⁴¹ AGN, Tierras, vol. 346, exp.4, f.330

¹⁴² AGN, Tierras, vol.294, exp.1, f.437

Casacuaran, Guangucho, Cepio y Poruyo donde Santiago Chapatatiro se nombra como pueblo sujeto a Yuririapúndaro.

- Epehemo.- Este topónimo remite al nombre indígena de *Epenxemo*, lugar principal de los guamares descrito en el primer capítulo, que se conoce hoy en día como Pénjamo. Debido a lo cual, se podría considerar que en efecto se tenía un camino hacia el norponiente pero no era tan usado debido a los chichimecas que aún continuaban en la zona.

Al norte se tiene la noción de vínculos entre la cabecera y los pueblos sujetos hacia lo que hoy es el Valle de Santiago, de esta forma ubicamos el camino entre Yuriria y Parangueo¹⁴³ y Menguaro hacia Parangueo¹⁴⁴. Este pueblo se muestra como el más norteño, incluso en la pintura se observa que su camino continua hacia el norte rumbo al Lerma. Del otro lado del Lerma siguiendo esa dirección nos encontramos con otra congregación: Irapuato. Por lo que se puede inferir que el camino que salía de Parangueo y cruza el Lerma pudo haber sido la conexión entre Yuririapúndaro e Irapuato.

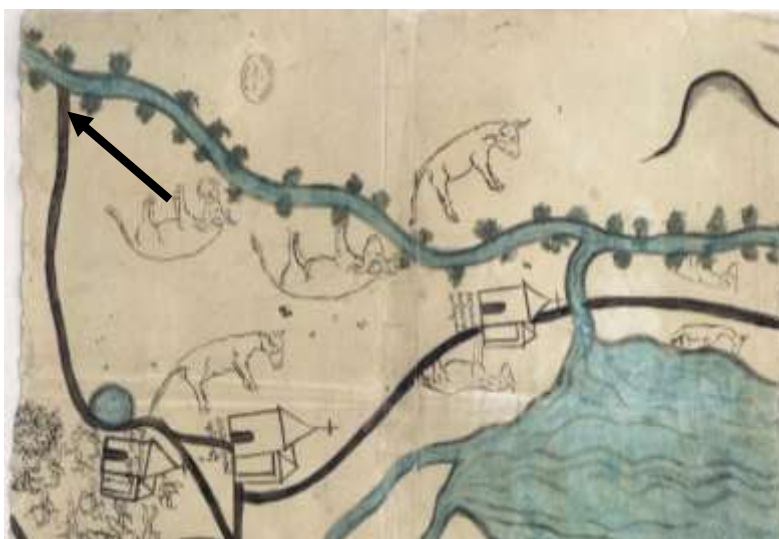


Figura 42. Acercamiento del posible camino que conectaba a Yuririapúndaro con Pénjamo.

(Acuña, 1987)

¹⁴³ AGN, Mercedes, vol. 20, exp.s/n, fs.162-162v

¹⁴⁴ AGN, Mercedes, vol. 17, exp.780, f 224v-225

3.3.2 Pénjamo

Pénjamo se encontraba para finales del siglo XVI en proceso de conquista aún, evidenciando sus caminos como inseguros para las personas, animales y mercancías. De forma local y como lo notamos en el capítulo pasado, en Pénjamo se utilizó otra estrategia de conquista que dio como resultado un patrón que seguía la lógica ganadera. Podemos incluso ver una cierta relación entre la instalación de mercedes con el cauce que sigue el río Turbio. Posiblemente, los caminos pudieron haber seguido también esa ruta. Únicamente se localizó un mapa histórico para este sitio, aunque es de 1730¹⁴⁵, en él se puede observar las mojoneras del pueblo para esa época y algunos caminos. Los caminos que se pueden observar son 3: uno que parece rodear el pueblo, uno que va del Hospital hacia la mojonera del suroriente, y otro que va del centro hacia el sur.

¹⁴⁵ AGN, Mapa 2312, 084.



Figura 43. Mapa de 1730 que acompaña el litigio de los naturales de Pénjamo por el título de propiedad. (AGN, Tierras, vol. 3034, exp. 5, f.19)

El camino que sale del hospital con rumbo hacia el sureste, puede ser el que se conecta con Yuririapúndaro. El río que se dibuja en el mapa no tiene un nombre, pero puede ser identificado el río Pénjamo.

Dentro de la mapoteca del Archivo Casa Morelos, se localizó un corpus cartográfico donde aparece Pénjamo pero no como tema central de los mapas. Él único mapa donde Pénjamo es el asentamiento principal y se muestran sus caminos es el anterior.

A manera de conclusión

Esta investigación comenzó con la intención de contribuir a las investigaciones existentes sobre la construcción del territorio en la frontera septentrional al entrar en contacto con las ideas colonizadoras peninsulares. Esta indagación debía llevarse a cabo mediante un estudio transdisciplinar basado en métodos y herramientas de la historia y la geografía, mismas que pretendía generar una visión general de las situaciones que se dieron en la región estudiada. Esta perspectiva geohistórica interpreta la relación entre los actores involucrados en los procesos históricos y su repercusión modeladora en el espacio geográfico. En el que, sin duda, se genera el proceso de construcción territorial

Los estudios clásicos sobre el avance colonizador tienden a interpretar este proceso como uno que se produjo de manera gradual y uniforme. Esto sitúa la frontera norte como un simple límite que debía cruzar la empresa colonizadora española, y tiende a simplificar la complejidad histórica, geográfica y cultural que representaba. La investigación con una delimitación temporal concisa y a escala local, siempre aporta nuevas perspectivas acerca de los procesos socio-históricos del territorio.

Esta frontera fue producto de una larga interacción de procesos migratorios y ocupaciones por parte de diferentes culturas (tarascos, nahuas, naciones chichimecas) que han dado lugar a un espacio con características multiculturales que los hispanos han tenido que enfrentar. Fue este territorio fronterizo el que encontraron los conquistadores, quienes provenían de una aplicación estratégica determinada de ocupación territorial en el centro del país, la cual se había llevado a cabo a partir de las particularidades de ese territorio. Al seguir su ruta de avance, comenzaron a notar que no todo los lugares eran iguales. La resistencia que opusieron las naciones chichimecas en sus expediciones al norte del río Lerma los obligaron a repensar las estrategias a implementar en sus labores colonizadoras. Para entender la situación experimentada por estos españoles, es necesario tener en cuenta cada una de las variables a las que se enfrentaron, como la política, la economía y la geografía.

Si hay algo que quedó claro en esta investigación, es la refutación de dicho avance colonizador homogéneo dentro del territorio que hoy es México. La adaptación a las circunstancias que han surgido ha llevado a la creación de modelos adaptados a las necesidades de cada territorio. El desplazamiento de los pueblos realizado como parte de las

estrategias geo simbólicas de ocupación y control del territorio funcionó para los asentamientos de tradición mesoamericana, como fue el caso de Yuriria, pero no sirvieron para el territorio de tradición semi nómada al norte del río Lerma. Aquí, la colonización se impuso mediante la introducción de actividades económicas como la ganadería y, luego, la agricultura.

Las fuentes documentales y los cambios en paisaje nos proporcionan sólo una parte de las situaciones que se produjeron durante este proceso. El uso de los archivos de mercedes de tierras concedidas en la región, su sistematización, cruzando la función que tenían y las cantidades entregadas a cada propietario, nos permitió entender los objetivos que perseguían los españoles al otorgarlas, que era la expansión de su dominio sobre el territorio. Su posterior espacialización contribuyó a la comprensión de los modelos de consolidación territorial desarrollados en los tres territorios objeto de este estudio.

El modelo de ocupación territorial en Yuririapúndaro se inició en el marco de esta estrategia desplazadora, y de congregación. Su función principal era la de una puerta de entrada a esta región fronteriza, que no se consolidó hasta la ejecución de la segunda fase de congregación, cuando se constata la apropiación de una mayor cantidad de tierras por parte de los peninsulares para su explotación ya no ganadera sino agrícola. La territorialización de este asentamiento también se produjo bajo la influencia de la orden de los agustinos, misma que no se aborda en la presente investigación, pero que evidentemente realizó un trabajo de orden y regulación paralelamente a las autoridades administrativas coloniales. Por su parte, Pénjamo e Irapuato son vistos como espacios ocupados por el ganado, que sirven para marcar la presencia española, en el sentido de pertenencia, pero no como territorios estables, ni consolidados hasta principios del siglo XVII cuando se destaca su posición en la red del sistema minero colonial. La apropiación de Pénjamo desde sus inicios se manifiesta en forma de unos personajes que se convierten en protagonistas de la actividad ganadera, consolidándose en las extensas haciendas que formaban parte de su paisaje colonial. Irapuato, por su parte, se considera un asentamiento que no puede afirmarse ni como pueblo de indios ni como pueblo español, permaneciendo como una congregación de avecindados que comparten la inestabilidad social, política o económica de ese asentamiento.

Así, el análisis de los territorios de Pénjamo, Yuririapúndaro e Irapuato permite explicar las etapas de avance, control, y consolidación española en el territorio de la frontera septentrional de la Nueva España que derivaron no solo en una construcción territorial adaptada a la multietnicidad presentada en la región; sino también en la concepción de la otredad cultural que impregnó la identidad de los habitantes, dando a su vez lugar a una identidad regional que seguiría presente en los procesos históricos venideros.

Definitivamente quedan aún muchas interrogantes por responder, para las cuales serán necesarias investigaciones multi, trans e interdisciplinarias que aborden estudios locales para generar análisis comparativos y nuevas perspectivas para abordar el proceso de construcción territorial de nuestro país.

Referencias bibliográficas

Acuña, René. (1987). *Relaciones geográficas del siglo XVI, Michoacán.*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguirre, Salvador R. (2013). El clero de Nueva España y las congregaciones de indios: de la evangelización inicial al III Concilio Provincial mexicano de 1585. *Revista Complutense de Historia de América*, 39, (129-152).

Alcalá, Jerónimo. (2010). *Relación de Michoacán*. Zamora: Colegio de Michoacán

Basalencque, Diego (1880) *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del orden de N. P. S. Agustín*, México: Tip. Barbadillo y Comp. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080027706/1080027706.html>

Beltrán, Ulises. (1994) Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica en Brigitte B. de Lameiras (ed.) *El Michoacán antiguo: estado y sociedad tarascos en la época prehispánica*. México: El Colegio de Michoacán.

Brambila Paz, Rosa (coord.). (2021). *La expansión de Jilotepec en el siglo XVI*. México: Secretaría de Cultura/INAH.

Braniff Cornejo, Beatriz. (1989) Oscilación de la Frontera norte mesoamericana: un nuevo ensayo. *Arqueología*, núm. 1, segunda época, Dirección de Arqueología, INAH. (136-154)

Braniff Cornejo, Beatriz. (2009) "Comercio e interrelaciones entre Mesoamérica y la gran chichimeca" en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.) *Caminos y mercados de México*. México: IIH/UNAM/INAH.

Cárdenas, Efraín. (1999) "La arquitectura de patio hundido y las estructuras circulares en el Bajío. Desarrollo regional e interacción cultural" en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.) *Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma*, Zamora: El Colegio de Michoacán.

Carrillo Cázares, Alberto. (2006) La congregación de pueblos en la frontera chichimeca: Pénjamo y Tlazazalca. *Relaciones*, vol. 27, núm. 108, (25-137) Zamora: El Colegio de Michoacán

Castañeda, Carlos. (1995). "Irapuato Prehispánico". Archivo Centro INAH, Guanajuato.

Castro Gutiérrez, Felipe. (2006) "La colonización del pasado: Pénjamo y la memoria del poblamiento de las fronteras novohispanas". *Fronteras de la Historia*. núm. 11 (121-151)

Cerda Farías, Igor. (2012). Caminos prehispánicos y españoles en el Michoacán central en la primera mitad del siglo XVI: Dos formas de apropiación del espacio. En Lourdes de Ita Rubio, Lourdes. (coord.). *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*. Morelia, Michoacán: Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH/CONACYT.

Cerda Farías, Igor. (2022). Emociones y pasiones en la fundación del monasterio agustino de Tlazazalca, Michoacán, en el siglo XVI. en F. Javier Campos (coord.) *Mover el alma: las emociones en la cultura cristiana (siglos IX-XIX)*. Vol. I. Madrid, España: Estudios Superiores del Escorial.

Cosgrove, Denis. (2004). Landscape and Landschaft. *GHI Bulletin*, 35, (57-71).

Cramausssel, Chantal. (2006). *Rutas de la Nueva España*. México: El Colegio de Michoacán.

Cramaussel, Chantal. (2016). Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del estado de Durango.

Darras Véronique (1999). *Tecnologías prehispánicas de la obsidiana: Los centros de producción de la región de Zináparo-Prieto, Michoacán, México*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Darras Véronique (2015). *Proyecto Tres Mezquites*. CNRS/CEMCA.

Darras Véronique, Alejandra Castañeda, Karine Lefebvre. 2022. *Informe técnico sobre los trabajos de campo realizados en la región de Tres Mezquites, Michoacán en 2019*. Responsables del proyecto: Véronique Darras, Informe científico I.N.A.H., México

De Ita Rubio, Lourdes. (2012). *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*. Morelia, Michoacán: Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH/CONACYT.

Torre Villar, Ernesto de la. (1995). *Las congregaciones de los pueblos de indios en la Nueva España*, México: IIH/UNAM.

Delgado, Manuel. (2010). El idealismo del espacio público. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. núm. 111, (113-120)

Elías Canchola, Francisca. (2014). *La colonización ganadera en el valle de los chichimecas. La comarca y el desarrollo de una élite ganadera, 1540-1610*. México: Forum Cultural Guanajuato.

Enkerlin Pauwells, L. M., y Punzo Díaz, J. L. (2021). Parhaquahpeni, la espalda del mundo. Acercamiento a la visión ritual y social de los tarascos en el siglo XVI. *Diario De Campo*, no.7, (88–102).

Espejel Carbajal, Claudia. (1992) *Caminos de Michoacán... y pueblos que voy pasando*. México: INAH,

Espejel Carbajal, Claudia. (2008) *La justicia y el fuego. Dos claves para leer la relación de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán

Faugère-Kalfon, Brigitte. (1996) "Culturas en una frontera: ensayo de reconstitución diacrónica de la evolución de la población" en *Entre Zacapu y río Lerma: Culturas en una zona fronteriza*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Faugère-Kalfon, Brigitte. (2006) *Cueva de los Portales: un sitio arcaico del norte de Michoacán*, México. Mexico/ Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Fernández Águilar, Alejandrina. (1987). Análisis geográfico-histórico de Nueva Galicia a mediados del siglo XVIII. *Investigaciones Geográficas*, 17, (887-101).

Fernández, Diego Rafael. (1987) Mito y realidad en las leyes de población de Indias en Francisco de Izcaza (coord.) *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias*. México: Porrúa.

Fernández Christlieb, Federico, Urquijo Torres, Pedro. (2006) Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de congregación 1550-1625. *Investigaciones geográficas*. núm. 60, (145-158).

Foster, George M. (1948). *Empire's children: the people of Tzintzuntzan*. United States: Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publ. 6.

Gallini, Stefania. (2009). Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. *Nómadas*, no.30, abril, (92-102).

García Castro, Rene (ed.; coord.)(2013) *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. México: Facultad de Humanidades/Universidad Autónoma del Estado de México.

García Pimentel, Luis. (1904) *Los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Manuscrito de la colección del señor don Joaquín García Icazbalceta*. México: Casa del editor.

García Kobeh, Francisco. (2021) "En términos de Jilotepec, una lectura cartográfica sobre el reparto de la tierra" en Rosa Brambila Paz, (coord.) *La expansión de Jilotepec en el siglo XVI*. México: Secretaría de Cultura/INAH.

García Martínez, Bernardo. (1987). *Los pueblos de la Sierra: El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo. (1994) Los primeros pasos del ganado. *Relaciones*, núm. 59, vol. 25.

García Martínez, Bernardo. (2008). *Las regiones de México: breviario geográfico e histórico*. México: El Colegio de México.

García Quintana, Josefina, Castillo Farreras, Víctor M. (1993). *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de lo Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. México: UNAM. "

Gerhard, Peter. (1977) Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570. *Historia de México*. núm. 3, vol. 26.

Gerhard, Peter. (1986) *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: Universidad Autónoma de México/IIH.

Gerhard, Peter. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

Gibson, Charles (1964). *The Aztecs under Spanish rule. A history of the Indians of the Valley of Mexico*. California, USA: Stanford University Press.

Gonzales Morales, Leonardo Abraham. (2015). Los tlacuilos y la construcción del espacio novohispano en el siglo XVI. *Revista digital universitaria*, núm. 4, vol. 16.

González Leyva, Alejandra (2008). *Yuriria Construcción, historia y arte de un convento agustino*. México: Facultad de filosofía y letras/Universidad Nacional Autónoma de México

Haesbaert, Rogerio. (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, Marcelo Canossa (trad.), México: Siglo XXI.

Hernández, Lozoya Juan Leonardo. (2006). *Configuración espacial de la congregación de Irapuato durante el siglo XVIII*. Tesis para obtener el grado de Maestro. Morelia: UMSNH.

Herrera Ortiz, Margarita. La encomienda Indiana y sus repercusiones. *Derechos Contemporáneos de los pueblos de indios*. México: IIJ/UNAM.

Hers, Marie-Areti. (2004) "El hombre y la montaña". Vivir en los confines septentrionales de Mesoamérica" en Escalante P. *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los actos indígenas de la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.

Hillerkuss, Thomas (2013). Las minas de la Nueva España en los mapas del siglo XVI. ¿Un secreto de Estado?, *Apuntes*, 26 (1), 10-25.

Jalpa Flores, Tomás (2008) *Tierras y sociedades: la apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México: Colección Científica, INAH.

Jiménez Moreno, Wigberto. (1944). La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI en *Cuadernos Americanos*, año 3, núm. 1. (125-149)

Kirchhoff, Paul. (2000). Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Dimensión Antropológica*, vol. 19, mayo-agosto, pp. 15-32, Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1031>

Lara Valdés, José Luis. (2020). La relación geográfica de Yuriria. Ponencia transmitida por facebook live.

Lefebvre, Karine. (2012) "L'occupation du sol dans la région d'Acámbaro entre le Postclassique Récent et le XVIe siècle". Tesis de Doctorado, Université de Paris I.

Lefebvre, Karine. (2018). "Los procesos de colonización agropecuaria de la región de Acámbaro.- Maravatío durante el siglo XVI" en *Estudios de Historia Novohispana*, 58, enero-julio, (31-71).

Lefebvre, Karine. (2020). *Continuidad y transformación de la organización territorial en el siglo XVI: el caso de la región de Araró-Zinapécuaro. Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 41, núm. 162. (208-230).

Lockhart, James. (1999). *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de cultura económica.

López Austin Alfredo, Leonardo López Lujan. (2009). *Monte sagrado. Templo Mayor*. México: IIA-UNAM/INAH.

López Verónica, Lidia Iris Rodríguez, Avto Goguitchaichvili, Israel Morales Castorena, Rubén Cejudo Ruiz, Juan Morales, Ana María Soler, Francisco Bautista, Rafael García. (2021). De Chupícuaro al despoblamiento de la frontera septentrional. Evidencia arqueológico magnético del sitio Lo de Juárez, Guanajuato, *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 73 (1), A 050121.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. (1965). *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. México: UNAM.

Matesanz, José (1965). Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521-1535. *Historia Mexicana*, XVI, 4, (533-566).

McNeill, John. (2005). Naturaleza y Cultura de la Historia Ambiental. Ana Rita Romero (trad.) en *Nómadas*, no.22, abril, (12-22).

Melville, Elinor G. K. (1994). *A plague of sheep: Environmental consequences of the conquest of Mexico*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.

- Mendieta, Fray Jerónimo de. (1870). *Historia eclesiástica indiana*. México: Porrúa, disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-eclesiastica-indiana--0/>
- Migeon, Gérald, Pereira Grégory. (2014). *La población prehispánica del Cerro Barajas, Pénjamo, Guanajuato, en el contexto interregional. Relaciones interregionales en el centro-norte de Mesoamérica*, Guanajuato, México. (211-222)
- Miranda, Luz Antonia. (2020) *Pueblo me llamo, la versión indígena de la fundación de Irapuato*. México: Archivo Histórico Municipal de Irapuato.
- Moncada Omar, José y María del Carmen López Núñez. (2012). “Los espacios para la producción como elementos estructuradores del territorio en la región de Valladolid” en De Ita L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*. Morelia, Michoacán: Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH/CONACYT.
- Musset, Alain (2011). *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Olvera Ramos, Jorge. (2007). *Los mercados de la Plaza Mayor en la ciudad de México*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Ortega Noruega, Sergio. (1999). *Breve historia de Sinaloa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Palacio de Minería (s.f) <https://www.palaciomineria.unam.mx/historia/colonial.php>
- Paredes Martínez, Carlos. (1994). *Y por mi visto...mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Secretaría de Educación Pública.
- Paredes Martínez, Carlos. (2009). *El hospitalito de Irapuato: la cofradía de Tarascos de Nuestra Señora de la Misericordia: documentos para su historia*. México: Archivo Histórico Municipal de Irapuato.
- Pérez Luque, Rosa Alicia. (2009). *La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León. 1542-1711*. Tesis para obtener el grado de Maestro. México: UNAM.
- Pérez Sáenz de Urturi, Juan-Eusebio. (1985). La minería colonial americana bajo la dominación española. *Boletín Millares Carlo*, núm.7, (53-120).
- Pollard P., Helen. (2004). El imperio tarasco en el mundo mesoamericano. *Relaciones*, núm. 99, vol. 25 (114-142)
- Pollard P., Helen. (1997) Recent research in West Mexican Archaeology. *Journal of archaeology research*, núm. 4, vol. 5.
- Powell W., Philip. (1977). *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de cultura económica.
- Punzo Díaz, José Luis. (2013). *Los moradores de las casa en Acantilado de Durango. Rememorando el mundo de la vida de los grupos serranos en el siglo XVII*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Arqueología. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia/INAH/SEP.

- Punzo Díaz, José Luis. (2015). La presencia tarasca en el norte de la Nueva España: siglo XVI y primera parte del XVII. *Revista de Historia de la Universidad Juárez del estado de Durango*. num. 7. (43-62).
- Punzo Díaz, José Luis, Martínez Vazquez, Dante Bernardo, Valdes Herrera. Alejandro. (2020). Distribución geográfica de la Yacata de planta mixta en Michoacán, México. *Historia y conservación del patrimonio edificado*. Año 2, num. 4. (22-47).
- Punzo Díaz, José Luis, Jasinto Robles Camacho, Giovanni Sosa Ceballos. (2020) La guerra y los señores uacúsecha en Michoacán: sus símbolos de poder. *Arqueología Iberoamericana*, núm. 46. (118-124)
- Puig Carrasco, Alberto. (2022). *Un caso particular de la historia moderna de América en el virreinato de la Nueva España: Análisis integral de los mapas de las Relaciones Geográficas del siglo XVI de la región de Chichimeca*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- Quesada Camargo, Rodolfo. (2010). *Yuriria 1540-2010. Una mirada hacia su evolución en el bicentenario de la Independencia Nacional y en el centenario de la Revolución Mexicana*. Guanajuato: Talleres gráficos de Padilla Hnos.
- Reyes García, Cayetano. (2003). “Las repúblicas de naturales del occidente de Michoacán” en Paredes C. (coord.) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán: ensayos a través de su historia*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/CIESAS/UMSNH.
- Romano, Ruggiero. (2006). “Prólogo” en Chantal Cramaussel (ed.) *Las Rutas de la Nueva España*. México: Colegio de Michoacán.
- Rumsey, David, Williams Meredith. (2002). Historical maps in GIS en *Past time, past place. SIG for History*, United States: ESRI Press.
- Sack, Robert. (1983). Human Territoriality: a theory. *Annals of the Association of American Geographers*, vol.73, no.1, (55-74).
- Sandoval López, María F., Robertsdotter, Andrea, Paredes, Myriam. (2017). Space, Power, and locality: the contemporary use of territorio in Latin American Geography. *Journal of Latin American Geography*, 16, (1), (43-67).
- Santoyo Pérez, Estefania. (2017) *Análisis histórico cartográfico, Plano del camino de Valladolid (Morelia) hacia Querétaro, Guanajuato y Guadalajara*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. México: FES Acatlán, UNAM.
- Sheridan Prieto, Cecilia (2015). *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México: CIESAS/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Sluyter, Andrew. (2004) “Los orígenes ecológicos y las consecuencias de la ganadería en la Nueva España durante el siglo XVI”, en José Velasco Toro, David Skerritt Gardner (eds., trad.) *De las Marismas del Guadalquivir a la Costa de Veracruz: Cinco perspectivas sobre cultura ganadera*, México: Universidad Veracruzana/Instituto de la Cultura de Veracruz.
- Solano, Francisco de. (1991). *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial*. México: IJ/UNAM.

Suarez Arguello, Clara Elena. (1997). *Camino real y carrera larga: la arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*. México: CIESAS

Towell Long, Janet y Attolini Lecón Amalia (coord.) (2009) *Caminos y mercados de México*. México: IIH/UNAM/INAH.

Urquijo Torres, Pedro S. (2012). “Organización de territorio en la Huasteca colonial” en De Ita L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*. Morelia, Michoacán: Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH/CONACYT.

Urquijo Torres, Pedro S. (2014). El paisaje como concepto geográfico histórico y ambiental. en Susana, B. L., Julieth, M. H. (Eds.) *Perspectivas sobre el paisaje*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia/Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Wobeser, Gisela von. (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*, México: UNAM,

Warren, J. Benedict. (1977). *La conquista de Michoacán 1521-1530*. México: Fimax, Publicistas.

Williams, Eduardo. (1996). Desarrollo cultural en las cuencas del occidente de México: 1500a.c.-1521 d.C. en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (ed.) *Las cuencas del occidente de México (época prehispánica)*. México: CEMCA/ORMSTOM/El Colegio de Michoacán.

Zorita, Alonso de (1544). *Relación de la Nueva España*. México.